TOMO 158 Montevideo, Lunes 26 de Febrero de 1945 Núm. 11517

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SUMARIO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

1

Resolución. Se dispone la devolución de una suma a la Mutua Militar por haber organizado Caja Propia de asignaciones familiares.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, Febrero 16 de 1945. — Número 2536|944.

Vistos estos antecedentes relacionados con la solicitud de la Mutua Militar Uruguaya, a efecto de que el Banco de la República proceda a la devolución de las cantidades aportadas en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 39 del decreto de 19 de Noviembre de 1943, reglamentario de la ley 10.449, sobre Consejos de Salarios;

Resultando: que el Poder Ejecutivo por decreto de fecha 12 de Enero próximo pasado, autorizó a la institución peticionaria a organizar y dirigir una Caja Propia para atender el servicio de asignaciones familiares, instituído por los artículos 21 y siguientes de la referida ley;

Considerando: que el otorgamiento de autorización para organizar la Caja Propia, exonera —artículo 24 de la ley de la materia— a la institución interesada a afiliarse a las Cajas oficiales, y que en consecuencia, procede la devolución de aportes efectuados para constituir el fondo inicial de las Cajas de Compensación;

De acuerdo con lo informado por el Banco de la República; y

Atento a lo dispuesto por los artículos 24 y 26 de la ley 10.449 de 12 de Noviembre de 1943 y decretos reglamentarios de 19 de Noviembre de 1943 y 17 de Mayo de 1944,

El Presidente de la República

RESUELVE:

Que el Banco de la República proceda a la devolución, a la Mutua Militar Uruguaya, de la cantidad de quinientos setenta y cuatro pesos con diecinueve centésimos ($ 574.19), vertida por la misma, en la cuenta "Ministerio de Industrias y Trabajo — Asignaciones familiares— Ley 12 de Noviembre de 1943", en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 39 del decreto de 19 de Noviembre de 1943 reglamentario de la ley de Consejos de Salarios.

Comuníquese y vuelva, a sus efectos, al Banco de la República. — AMEZAGA. — JAVIER MENDIVIL.

2

Resolución. Se concede una patente de invención para determinado dispositivo aplicable a los cabos o mangos de paletas, raquetas, etc.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo. Febrero 16 de 1945. — Número 2136|943.

Vista la solicitud de patente de invención, por el término de nueve años, acta número 5471, formulada por el señor Vicente Alberto Pedro Saracchi, de Buenos Aires (República Argentina), para "Dispositivo aplicable a los cabos o mangos de paletas, raquetas, herramientas, etc., para evitar que se deslicen de las manos", como reválida de la patente número 51573, concedida en la República Argentina;

Resultando: que de los asesoramientos técnicos recabados surge que la invención de que se trata llena las exigencias contenidas en los artículos 2.o y 4.o de la ley número 1849, de 13 de Noviembre de 1885, con arreglo a la cual se formuló la gestión;

Considerando: que, en consecuencia, procede la concesión de la patente solicitada;

Con la opinión de la Dirección de Industrias, de la Cámara de Industrias, de la Dirección de la Propiedad Industrial y de la Universidad del Trabajo,

El Presidente de la República

RESUELVE:

Conceder patente de invención por el término de nueve años, al señor Vicente Alberto Pedro Saracchi, de Buenos Aires (República Argentina), para "Dispositivo aplicable a los cabos o mangos de paletas, raquetas, herramientas, etc., para evitar que se deslicen de las manos", descripta y facsimilada de fojas 1 a 7, acta número 5471, con las reservas de derecho, sin perjuicio de terceros y fijándose en un año el plazo para implantar la nueva industria en el país.

Comuníquese, publíquese y vuelva a la oficina del ramo, a sus efectos. — AMEZAGA. — JAVIER MENDIVIL.

3

Resolución. Se concede un plazo para implantar la industria relacionada con una explotación de las aguas del mar para obtener sus sales.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, Febrero 5 de 1945. — Número 1328|934.

Vista la solicitud de prórroga de plazo para implantar la industria relacionada con el privilegio número 121, concedido para "Explotación de las aguas de mar de nuestra costa atlántica para la obtención de sus sales", formulada por su titular, señor Hugo Hormaeche;

Considerando: que en apoyo de su gestión aduce el interesado razones de fuerza mayor, agregando las pruebas del caso, de las que se desprende que, en efecto, el privilegio de que se trata, concedido en Febrero de 1942, o sea en plena guerra mundial, no pudo ser instalado con la disponibilidad de las máquinas necesarias, por ser éstas, dada su índole, sólo producidas en Estados Unidos de América;

Considerando: que la concesión del privilegio en la fecha preindicada no es imputable al interesado, sino a la prolongación de los trámites corridos, que demoraron su otorgamiento, desde que la solicitud fué presentada el 29 de Mayo de 1934, época en que no era necesario presumir las dificultades inherentes al conflicto bélico que se inició más de cinco años después, ni la circunstancia de que la sustanciación de la solicitud que insumió ocho años, culminara en consecuencia con el pleno desarrollo de tal acontecimiento;

Considerando: que los fundamentos expuestos imponen un criterio de equidad y de tolerancia según el cual procede acceder a lo que se solicita, en el sentido de que se

declare no corrido y se deje en suspenso el término acordado para el planteamiento;

Considerando, no obstante, que dicha suspensión de cuenta del plazo debe ser debidamente reglamentada, a fin de conservar un prudente contralor administrativo sobre dicha concesión;

Considerando, además, que la presente solicitud encuadra en la disposición contenida en el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil de acuerdo con la cual al impedido con justa causa no le corre término;

Oída la Dirección de la Propiedad Industrial,

El Presidente de la República

RESUELVE:

Conceder al señor Hugo Hormaeche un nuevo plazo de un año a partir de la fecha de esta resolución, para implantar la industria relacionada con el privilegio industrial número 121, concedido para "Explotación de las aguas de mar de nuestra costa atlántica para la obtención de sus sales".

Vuelva a la Dirección de Industrias para toma de razón y, cumplido, a la Dirección de la Propiedad Industrial.

Publíquese. — AMEZAGA. — JAVIER MENDIVIL.

4

Resolución. Se desestima una patente de invención para "Mejoras en protectores para medias, aplicables dentro del calzado".

Ministerio de Industrias y Trabajo

Montevideo, Octubre 20 de 1944. — Número 1705|944.

Vista la solicitud de patente de invención acta número 5244, formulada por el señor Walter Wollner, de Buenos Aires (República Argentina) para "Mejoras en protectores para medias, aplicables dentro del calzado";

Resultando: que la invención de que se trata no llena las exigencias contenidas en el artículo 4.o de la ley número 1.349 de 13 de Noviembre de 1885, con arreglo a la cual se formuló la gestión;

Considerando: que, en consecuencia, corresponde desestimar la presente gestión;

Oídas la Dirección de Industrias y la Dirección de la Propiedad Industrial; y

Con la opinión de la Cámara de Industrias,

El Presidente de la República

RESUELVE:

Desestimar la solicitud de patente de invención acta número 5244, formulada por el señor Walter Wollner, de Buenos Aires (República Argentina), para "Mejoras en protectores para medias, aplicables dentro del calzado".

Comuníquese, publíquese, vuelva a la Dirección de Industrias para toma de razón y, cumplido, a la Dirección de la Propiedad Industrial. — AMEZAGA. — JAVIER MENDIVIL.

5

Resolución. Se desestima una patente de invención de "Nueva prenda interior para hombre"

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, Enero 22 de 1945. — Número 69|945.

Vista la solicitud de patente de invención, acta número 5905, formulada por el señor Hugo V. Cantón, de Buenos Aires (República Argentina) para "Nueva prenda interior para hombre";

Considerando: que la invención de que se trata no llena las exigencias contenidas en el artículo 2.o de la ley número 10.089 de 12 de Diciembre de 1941;

Considerando: que, en consecuencia, corresponde desestimar la presente solicitud;

Oídas la Dirección de Industrias y la Dirección de la Propiedad Industrial; y

Con la opinión de la Cámara de Industrias,

El Presidente de la República

RESUELVE:

Desestimar la solicitud de patente de invención acta número 5905, formulada por el señor Hugo V. Cantón, de Buenos Aires (República Argentina) para "Nueva prenda interior para hombre".

Comuníquese, publíquese, vuelva a la Dirección de Industrias para toma de razón y, cumplido, a la Dirección de la Propiedad Industrial. — AMEZAGA. — JAVIER MENDIVIL.

6

Resolución. Se desestima una patente de invención para "Silos portátil para preservación y conservación de granos de cereales, semillas y harinas en general".

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, Enero 26 de 1945. — Número 67|945.

Vista la solicitud de patente de invención, acta número 5945, formulada por el señor Feliciano Luis Torija Sanz de Montevideo, para "Silos portátil para preservación y conservación de granos de cereales, semillas y harinas en general";

Resultando: que de los asesoramientos técnicos recabados surge que la invención de que se trata no llena las exigencias contenidas en el artículo 2.o de la ley número 10.089, de 12 de Diciembre de 1941;

Considerando: que, en consecuencia, corresponde desestimar la presente solicitud;

Con la opinión de la Dirección de Industrias, de la Cámara de Industrias y de la Dirección de la Propiedad Industrial

El Presidente de la República

RESUELVE:

Desestimar la solicitud de patente de invención, acta número 5945, formulada por Feliciano Luis Torija Sanz, de Montevideo, para "Silos portátil para preservación y conservación de granos de cereales, semillas y harinas en general".

Comuníquese, vuelva a la Dirección de Industrias para toma de razón y, cumplido, a la Dirección de la Propiedad Industrial.

Publíquese. — AMEZAGA. — JAVIER MENDIVIL.

7

Resolución. Se desestima una patente de invención para "Nuevo sistema moderno de corte y confección".

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, Enero 26 de 1945. — Número 4566|944.

Vista la solicitud de patente de invención, acta número 5816, formulada por las señoras Alicia López de Muñoz y Carmen González de Alvarez, de Montevideo, para "Nuevo sistema moderno de corte y confección, descripto y facsimilado de fojas 1 a 15 de estos obrados;

Resultando: que de los asesoramientos técnicos recabados surge que la invención de que se trata no llena las exigencias contenidas en el artículo 2.o de la ley número 10.089, de 12 de Diciembre de 1941;

Considerando: que, en consecuencia, corresponde desestimar la presente solicitud;

Con la opinión de la Universidad del Trabajo, de la Dirección de Industrias y de la Dirección de la Propiedad Industrial,

El Presidente de la República

RESUELVE:

Desestimar la solicitud de patente de invención, acta número 5816, formulada por las señoras Alicia López de Muñoz y Carmen González de Alvarez, para "Nuevo sistema moderno de corte y confección".

Comuníquese, vuelva a la Dirección de Industrias para toma de razón y, cumplido a la Dirección de la Propiedad Industrial.

Publíquese. — AMEZAGA. — JAVIER MENDIVIL.

8

Resolución. Se concede el registro de la marca "Thosalfa"

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo Febrero 16 de 1945. — Número 2385|943.

Vista la solicitud de registro de la marca denominativa y emblemática "Thosalfa", acta número 38418, formulada por el señor Jorge R. Larriera, de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 9;

Considerando: que en la presente gestión se cumplieron los requisitos exigidos por los artículos 14, 15, 16, 17 y 23 de la ley número 9.956, de 4 de Octubre de 1940 y que no alcanzan a la marca de que se trata las prohibiciones contenidas en los artículos 2.o y 18 de la misma ley;

Oída la Dirección de la Propiedad Industrial,

El Presidente de la República

RESUELVE:

Conceder el registro de la marca denominativa y emblemática "Thosalfa", acta número 38418, solicitado por el señor Jorge R. Larriera, de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 9.

Publíquese y vuelva a la oficina del ramo, a sus efectos. — AMEZAGA. — JAVIER MENDIVIL.

9

Resolución. Se concede la renovación del registro de la marca "Amer Picon"

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, Febrero 16 de 1945. — Número 3431|943.

Vista la solicitud de renovación de la marca etiqueta "Amer Picon", acta número 37757, formulada por la firma Picon y Compañía, de Francia, para distinguir un licor aperitivo de la clase 2;

Resultando: que la Dirección de la Propiedad Industrial hizo observar a fojas 10, a la firma interesada, que la solicitud de reconsideración fué presentada vencidos los plazos que para el caso acuerda el artículo 11 de la ley número 9.956, de 4 de Octubre de 1940;

Resultando: que la peticionaria mantiene no obstante, en su escrito de fojas 14 a 15 que la fecha del vencimiento de los 10 años de registro es la del 22 de Noviembre de 1939, muy anterior a la sanción de la nueva ley, citada por la oficina del ramo por lo que no le son aplicables las disposiciones de la misma, sino los de la anterior número 3.542, de 17 de Julio de 1909, vigente en dicha oportunidad;

Resultando: que en su informe de fojas 18 y vuelta, la Dirección de la Propiedad Industrial mantiene que el registro cuya renovación se pretende venció el 5 de Febrero de 1939 por lo cual su renovación iniciada el 29 de Octubre de 1941, fué presentada después de vencidos los dos años que acordaba la ley anterior número 3.542;

Resultando: que la Cámara Nacional de Comercio estima a su vez, que el registro anterior venció el 22 de Noviembre de 1939, por lo cual le es aplicable la ley de 4 de Octubre de 1940, que limita a 120 días el plazo para pedir la renovación, por lo que ésta se presentó fuera de tiempo, al ser iniciada en Octubre de 1941;

Resultando: que el señor Fiscal dictaminante concuerda con la tesis precedentemente expuesta, de la Cámara Nacional de Comercio;

Considerando: que como surge de la situación consignada, eixste una confusión notoria entre los asesores, en lo que respecta a la fecha de vencimiento del registro anterior de la marca en cuestión, a lo que hay que agregar que en la renovación anterior agregada, la oficina del ramo dió aún una nueva fecha, Abril de 1919, como del registro primario y que la Dirección de la Propiedad Industrial en la carátula de un nuevo testimonio del registro, agregado a fojas 6, estableció como fecha del vencimiento del registro, la del 22 de noviembre de 1939;

No es extraño pues, que la propia interesada confundiera la fecha de su presentación, incurriendo, tal vez, en omisión con respecto a la misma, la cual no le es totalmente imputable, por lo que se impone adoptar, en el caso, un criterio de tolerancia, atento a que no ha de producirse con ello perjuicios de terceros;

Oídos el señor Fiscal de Gobierno de 2.o turno, la Cámara Nacional de Comercio y la Dirección de la Propiedad Industrial,

El Presidente de la República

RESUELVE:

Conceder la renovación del registro de la marca "Amer Picon" acta número 37757, solicitado por la firma Picon y Compañía, de Francia, para distinguir un licor aperitivo de la clase 2.

Comuníquese, publíquese y vuelva, a sus efectos, a la oficina del ramo. — AMEZAGA. — JAVIER MENDIVIL.

10

Resolución. Se desestima el registro de la marca "Geniol"

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, Febrero 16 de 1945. — Número 2931|944.

Vista la solicitud de registro de la marca denominativa "Geniol", acta número 39084, formulada por el señor Augusto Lescarbourá, de Montevideo, para distinguir los artículos de las clases 1 y 2;

Resultando: que dedujo oposición a esta solicitud la firma S. A. Laboratorios Suarry de Buenos Aires y Montevideo, propietaria de la marca "Geniol", número 30951, que protege los artículos de la clase 9, alegando que el registro que se pretende es violatorio de los artículos 3.o y 2.o (inciso 13), de la ley en vigor, y del artículo 29 de su decreto reglamentario; y que de la oposición deducida se confirió vista al peticionario, que la evacuó;

Considerando: la marca "Geniol" que comenzó siendo una palabra de fantasía, es hoy, en virtud de la extraordinaria difusión adquirida, en mérito al favor, también extraordinario, que el público consumidor de analgésicos le dispensa, la designación usualmente empleada para referirse a los productos que distingue. Nadie pide un analgésico para su dolor, sino un Geniol: es pues, la denominación corriente con que se designa por antonomasia, el producto protegido por dicha marca, y demuestra hasta qué punto un nombre que al principio fué de fantasía, se convierte por el uso en término común, que debe considerarse incorporado al dominio público. En consecuencia, le alcanzan las prohibiciones legales establecidas en los incisos 5.o y 6.o del artículo 2.o de la ley en vigor, para toda finalidad que no sea la de proteger los productos para los cuales fué creado y por los cuales adquirió el prestigio comercial que tiene, con los que se identifica en absoluto;

La misma reflexión, para ilustrar mejor lo que antecede, puede hacerse con las marcas análogas a ésta, tales como Cafiaspirina y Mejoral, por ejemplo. También dichos signos marcarios fueron en su origen palabras de fantasía; pero es innegable que en la actualidad han perdido ese carácter y son las palabras empleadas unánimemente para solicitar los artículos que comenzaron sólo distinguiendo, pero con los cuales hoy se consubstancian y a los cuales designen, porque el uso general así lo ha querido, hasta el punto de hacerlas necesarias, puesto que ni se conocen, ni se emplean otras a tal efecto;

Por otra parte, los estudios seménticos confirman cuanto queda expresado, pues abundan las palabras cuyo significado no es el que tuvieron antes o el de aquéllas que comenzaron siendo voces de fantasía y concluyen por adquirir significación precisa como en los casos de que se trata. Además, de acuerdo con lo precedentemente expuesto, la denominación Geniol sería inapropiada o engañosa para distinguir otros productos que no sean los que el público conoce y reclama con ese nombre como consecuencia de una virtual y absoluta identificación. En resumen: Geniol es la designación usualmente empleada para indicar una clase de productos; es un término que ha pasado al uso general y un signo que no presenta las características de novedad y especialidad que presentaba cuando fué registrada para distinguir los productos por los cuales adquirió la actual significación;

Oídos la Cámara Nacional de Comercio, el señor Fiscal de Gobierno de 1.er turno y la Dirección de la Propiedad Industrial; y

Atento a lo dispuesto en los artículos 2.o y 18 de la ley número 9.956, de 4 de Octubre de 1940,

El Presidente de la República

RESUELVE:

Desestimar la solicitud de registro de la marca denominativa "Geniol", acta número 39084, formulada por el señor Augusto Lescarbourá, de Montevideo.

Comuníquese, publíquese y vuelva a la oficina del ramo, a sus efectos. — AMEZAGA. — JAVIER MENDIVIL.

11

Resolución. Se desestima el registro de la marca "Sudoral"

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, Febrero 9 de 1945. — Número 1225|945.

Vista la solicitud de registro de la marca denominativa "Sudoral" acta número 40873, formulada por Perfumería Floralia S. A., de Madrid (España), para distinguir un producto destinado a evitar el mal olor del sudor, de la clase 9;

Resultando: que a la presente gestión se opuso la Dirección de la Propiedad Industrial por entender que la marca de que se trata es confundible con las marcas "Sudosan Gilbert" y "Sinodor Antisudoral";

Resultando: que también se presentó el Centro de Fabricantes de Perfumería y Artículos de Tocador impugnando esta solicitud por entender que el término "Sudoral" así como la expresión "Anti-Sudoral" son usuales y corrientes;

Considerando: que la circunstancia alegada por la peticionaria de que ya tuvo registrada la marca que ahora solicita, cuya inscripción venció en el año 1938, sin ser

renovada, no ofrece un fundamento legal, a juicio del señor Fiscal dictaminante ya que se estaría en el caso de una palabra ingresada al dominio público;

Considerando: que, en efecto los términos Sudoral y Antisudoral son de uso común y en el lenguaje corriente poseen una acepción conocida y que además son generalmente usados para indicar la naturaleza de los productos, por lo cual no pueden convertirse en propiedad privativa de un determinado comerciante;

Considerando: que en consecuencia no procede el registro solicitado, de acuerdo con lo que establece el artículo 2.o de la ley número 9.956, de 4 de Octubre de 1940;

Oídos el Ministerio de Salud Pública y la Cámara Nacional de Comercio;

Con la opinión en lo pertinente, de la Dirección de la Propiedad Industrial y lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno de 2.o turno,

El Presidente de la República

RESUELVE:

Desestimar la solicitud de registro de la marca "Sudoral" acta número 40873, formulada por Perfumería Floralia S. A., de Madrid (España).

Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos, a la oficina del ramo. — AMEZAGA. — JAVIER MENDIVIL.

12

Resolución. Se desestima el registro de la marca "Aristoquina"

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, Febrero 5 de 1945. — Número 1526|944.

Vista la solicitud de registro de la marca denominativa "Aristoquina" acta número 38391, formulada por I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft, de Alemania, para distinguir "un producto farmacéutico" comprendido en la clase 9;

Resultando: que de acuerdo con lo dictaminado por el Ministerio de Salud Pública, la denominación presentada constituye un término técnico que como tal figura en el Diccionario Terminológico de Ciencias Médicas desde el año 1926 y en el Digionario Di Siuomni E. Composte Chimic, del profesor Calistro Craveri del año 1928;

Resultando: que la interesada no probó que dicho término no sea la tradución en castellano de "Aristochin" palabra que con el carácter de fantasía tiene registrada a su nombre;

Considerando, por tanto, que no procede el registro solicitado, por caer en las prohibiciones contenidas en los incisos 4.o, 5.o y 6.o del artículo 2.o de la ley número 9.956, de 4 de Octubre de 1940;

Oída la Cámara Nacional de Comercio;

Con la opinión de la Dirección de la Propiedad Industrial y lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno de 2o turno,

El Presidente de la República

RESUELVE:

Desestimar la solicitud de registro de la marca "Aristoquina" acta número 38391, formulada por I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft, de Alemania, para distinguir "un producto farmacéutico" comprendido en la clase 9.

Comuníquese, publíquese y vuelva, a sus efectos, a la oficina del ramo. — AMEZAGA. — JAVIER MENDIVIL.

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

Trámite de la Dirección de la Propiedad Industrial

Montevideo, Febrero 20 de 1945.

Elévanse al Ministerio de Industrias y Trabajo los siguientes asuntos: Acta 40760 "Trovador" de Roberto Ghigino, de Montevideo. — Acta 42500 "Urreta", de la firma Urreta S. A., de Salto (R. O. del U.). — Acta 37255 "Adas Fabrics", de Montevideo. — Acta 42479 "Fleure Deireine", de la Droguería Franco Inglesa S. A., de Buenos Aires (R. A.). — Acta 35335 "Peptocolor", del señor Antonio Peluffo, de Montevideo. — Escrito de Alejandro Fonticiella Canto y Agustín Jaume referente acta 706 "Fabricación de hilos de seda artificial y películas de papel de viscosa transparentes de celulosa, caseína y acetato".

Pasa al señor Fiscal de Gobierno de 2.° Turno, el expediente acta 42911 "Alcea", de la firma Whinstaker y Cía., de Montevideo.

Pasan al señor Fiscal de Gobierno de 1.er turno los siguientes asuntos: acta 5376 "Gasógeno de carbón vegetal" de la Cía. de Carris Luz e Forca, del Brasil. — N.° 29217 "Carne líquida", de los señores Andreu y Ramón, de Montevideo.

Pasan a la Cámara Nacional de Comercio los asuntos siguientes: Acta 43086 "Elor", de Elías Orman, de Montevideo. — Acta 40464 "El Herrero", del señor José A. Notari, de Montevideo.

Pasa a la Cámara de Industrias el expediente acta 6142 "Nuevo procedimiento para la fabricación de calzado por sistema de vulcanización, por aplicación de una vira especial", de la Industrialización de Calzado S. A. (Incal), de Montevideo.

Pasa al Ministerio de Salud Pública el expediente acta N.° 42860 "Astrozol", del señor Julio Riet, de Montevideo.

Pasa al Instituto de Química Industrial el expediente acta 5644 "Material plástico y procedimiento de obtenerlo", de J. M. Bernabó y Cía., de Buenos Aires (R. A.).

Pasa a la Dirección de Industrias el expediente acta N.° 5979 "Caños de hormigón con aro de centrado automático", de la Compañía Industrial de Productos de Hormigón S. A., de Montevideo.

Se detiene el trámite en los siguientes asuntos: Acta 42997 "Tío Sam", de Fabril Uruguaya Filper de Grun y Cía., de Montevideo. — Acta 41963 "Florida", de la firma Marques Rubio y Cía., de Montevideo. — Acta 42643 "Ark", de Ricardo Garrido, de Montevideo. — Acta 866 "Envase termoaisladores", de Juan L. Laskowski, de Montevideo. — Escrito de la firma Ricardo Algorta referente al expediente acta 29618 "Golf". — Acta 43342 "Mer", de la firma E. Merck, de Alemania. — Acta 43222 "Penetro" de Plougs Inc., de Estados Unidos de América.

Se concede vista por 20 días en los siguientes expedientes : Acta 43298 "Tomaco" de Renan Morresi, de Montevideo. — Acta 43212 "Fertizol", de Quimur Compañía Química Uruguaya Limitada de Montevideo. — Acta 43210 "La Nativa", de Guiragos Boyadjian, de Montevideo — Acta 43206 "Atlas", de Atlas Powder Company, de Estados Unidos de América — Acta 43218 "Coco Caracambio", de Roberto Ghigino, de Montevideo. — Acta 43349 "Zig Zig", de los señores Martínez y Battestin, de Montevideo. — Acta 43132 "Germania", de la Casa Importadora "Federico Clarfeld y Cía. Ltda. S. A.", de Montevideo. — Acta 43395 "Grampamel", de Cerviño y Cía., de Montevideo. — Acta 43225 "Miramar", del Frigorífico Anglo Del Uruguay S. A., de Montevideo. — Acta 43213 "Abonol", de la firma Quimur Compañía Química Uruguaya Limitada, de Montevideo.

Se prorroga hasta 50 días la vista conferida en el expediente acta 43032 "El Torero" de la razón social Gamberoni S A., de Montevideo.

Se concede vista por 20 días a las siguientes firmas: A Nidera Uruguaya S. A.° acta 43214 "Nidera". — Acta 43205 "Atlas", de Atlas Powder Company, de Estados Unidos de América. — Acta 43223 "Doris Green", de Pascual De Luca, de Montevideo.

Se prorroga hasta 80 días la vista conferida al señor Ernesto Schauricht, en el expediente acta 43016 "Heartbeat".

Se prorroga hasta 90 días en el expediente de la firma Mead Johnson y Compañía, "Mead's)).

Se concede vista por 15 días a la firma Gillardo y Cía., acta 43346 "Viuda e hijos de P. Gilardo".

Se notifica a los interesados de la providencia del pago de la primera anualidad en el expediente N.° 3516 "Un dispositivo para la iluminación simultánea de varios ambientes", del señor Ernesto Schafer Caviglia, de Montevideo.

Se notifica a los interesados de las resolución superior desestimándose los siguientes asuntos: Acta 40673 "382" de la firma Sola Hermanos, de Montevideo. — Acta 29386 "Las Palmas", del Frigorífico Anglo del Uruguay S. A., de Montevideo.

Se detiene el trámite en el expediente acta 42996 "Commander", de la Fabril Uruguaya Filper de Grun y Cía., de Montevideo.

La Secretaría.

LAS SUCESIONES

PAGO PREVIO DE EDICTOS

Así lo resolvió la Suprema Corte de Justicia, con acordada del 5 de Julio de 1933. Si se tratara de herencias yacentes, lo que se hará constar en el edicto, corresponde el envío por el Fiscal Letrado, con lo que el aviso póngase a cuenta del Consejo de Enseñanza. (Decreto del P. E. de 21 de Julio de 1934).

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 158 — Montevideo, Lunes 26 de Febrero de 1945 — Núm. 11517

Tarifa de avisos

(Decreto 1.o de Octubre de 1943)

A)	Edictos judiciales y avisos en general: Hasta 5 publicaciones, cada 25 palabras o centímetro de columna, por día	$ 0.40
	Por más de cinco publicaciones	" 0.20
B)	Avisos matrimoniales	" 2.00
C)	Balances de Sociedades Anónimas por cada línea de columna chica, o su equivalente	" 0.20
D)	Estatutos de Sociedades Anónimas. (Véase la escala inserta a 2 columnas. Resolución de 21 de Abril de 1932).	

Tarifa de Subscripciones

(Decreto 17 de Setiembre de 1943)

Retirando los ejemplares en la Administración

Por semestre	$ 9.60
Por año	" 19.20

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 12.00
Por año	" 24.00

(Incluye los $ 0.40 que se entregan mensualmente al repartidor por la distribución de los ejemplares).

Interior y Exterior

Por semestre	$ 12.00
Por año	" 24.00

Diríjase la correspondencia comercial a la Administración:

Calle FLORIDA N.o 1178

Venta de números

(Resolución 8 de Junio de 1934)

Del día	$ 0.10
Atrasados	" 0.20
De más de dos meses	" 0.50
De más de dos años	" 1.00

Las reclamaciones por el reparto deben hacerse con la prontitud del caso.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración.

Los avisadores disponen hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a las primera y última publicaciones.

Las oficinas públicas que atrasen el pago de las subscripciones, injustificadamente, serán privadas del servicio.

OFICIALES

CORTE ELECTORAL

SECRETARIA

Licitación pública

Segundo llamado

Llámase a licitación pública, por segunda vez, para la adquisición de papel absorbente, tohallas papel, sobres, papel secante, libretas, gomas, broches dorados, líquido corrector matrices, tinta "Gestetner" (invierno y verano), cintas para máquina de escribir, plumas, rollos alambre máquina "Bates", cepillos piso, escobas, plumeros, baldes, paños para piso, jabón líquido y en barras, sapolín, etc., de acuerdo con los detalles contenidos en el pliego de condiciones que los interesados podrán retirar en Secretaría, Sección Despacho, todos los días hábiles, de 8 a 11.30 horas.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Corte Electoral (Ituzaingó 1467, 4.o piso), el día 10 de Marzo de 1945, a las 10 horas en presencia del señor Secretario, Director de Secciones y de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Febrero 19 de 1945. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Feb.22-20427-v.feb.24.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA

SECCION ADQUISICIONES

Licitación pública número 14

Tercer llamado

Llámase a licitación pública número 14 para adquirir: penachos para kepí, charreteras para Coroneles, Teniente Coroneles, Mayores y Oficiales, bandas rojas con borlas para Jefes y Cficiales, cinturones con hebillas para Jefes y Oficiales, espuelines y espuelas, soutach dorado, paño azul Blandengues Oficial, forro negro, alambrillo dorado, viseras y barbijos de charol para kepí, tafiletes, escarapelas Artigas, botones escudos dorados, cartón, entretela de lana, satinet rayado, entretela para cuello, acolchado, lienzo paño rojo para divisa, percalina negra, paño azul sajón, cretona fina, entretela ordinaria, botones escudos finos, broches negros para cuello, botones corozo negros para cartera y tirador, hebillas finas, broches para pantalón, hebillas niqueladas, franja dorada, elástico negro, charol negro, piquet blanco, madrás, elástico para botas, presilla angosta para botas, presilla ancha para botas, botones redondos blancos con pie para calzado, suela para zapatero, badanas, cinturones dorados de gala, dragonas doradas de gala, charreteras con flecos dorados, bandas rojas de seda y flecos, botines de charol modelo Esc. Militar, con destino a Talleres para la confección de uniformes para la Escuela Militar, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 7 y 45 a las 12 y 45 y de las 13 a las 18 horas si llegara a cambiar el horario en vigencia. Sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día 7 de Marzo de 1945 a las 9 y 30 o a las 15 y 30 horas si cambia el actual horario. — Montevideo, Febrero 21 de 1945.

(Cuenta corriente) Feb.23-20450-v.mz.6.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA

SECCION ADQUISICIONES

Licitación pública N.o 147

Cuarto llamado

Llámase a licitación pública número 147 para adquirir: botones corozo negros, hebillas ordinarias para pantalón, porta-candados con tornillos, bisagras de 0.75 con tornillos, tablas pino Brasil de 0.025 x 0.30 x 5.50 a elegir, con destino a stock de almacenes, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 7 y 45 a las 12 y 45 o de las 18 a la s18, si llegara a cambiar el horario en vigencia. Sábados, de 8 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día 7 de Marzo de 1945 a las 9 horas y si cambia el actual horario el citado día a las 15 horas. — Montevideo, Febrero 21 de 1945.

(Cuenta corriente) Feb.23-20456-v.mz.6.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA

SECCION ADQUISICIONES

Licitación pública número 129

Cuarto llamado

Llámase a licitación pública número 129 para adquirir: máquinas de escribir de 180, 120 y 80 espacios, con destino a la Región Militar número 2, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 7 y 45 a las 12 y 45 y de las 13 a las 18 si llegara a cambiar el horario en vigencia. Sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día 8 de Marzo a las 9 y 30 o el citado día a las 15 y 30 horas si cambia el actual horario. — Montevideo, Febrero 21 de 1945.

(Cuenta corriente) Feb.23-20454-v.mz.6.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA

SECCION ADQUISICIONES

Licitación pública número 146

Tercer llamado

Llámase a licitación pública número 146 para adquirir: 400 metros de lona imper-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Tarifa de la resolución de 21 de Abril de 1932

		Hasta $	20.000.00	$	30.00 la página (*)
De $	20.001.00	" "	50.000.00	"	50.00 " "
" "	50.001.00	" "	100.000.00	"	70.00 " "
" "	100.001.00	" "	200.000.00	"	100.00 " "
" "	200.001.00	" "	300.000.00	"	120.00 " "
" "	300.001.00	" "	400.000.00	"	135.00 " "
" "	400.001.00	" "	500.000.00	"	150.00 " "
" "	500.001.00	" "	1.000.000.00	"	175.00 " "
en adelante				"	200.00 " "

Para las Cooperativas Rurales, se hará el precio a mitad de tarifa

(*) El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras, como en la Tarifa general.

meable de 1 metro de ancho, 300 ojales de bronce N.o 8, con destino a Talleres, para la confección de toldos para los camiones de este Servicio de Intendencia, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 7 y 45 a las 12 y 45, y de las 13 a las 18 si llegara a cambiar el horario en vigencia. Sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día 8 de Marzo de 1945 a las 9 o a las 15 horas si cambia el actual horario. — Montevideo, Febrero 21 de 1945.

(Cuenta corriente) Feb.23-20455-v.mz.6.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 19
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 19 para adquirir: 18.000 kilos de grasa "Frigonal" o similar; 1.200 latas de salchichas de Viena, con destino a las Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 7 y 45 a las 12 y 45 y de las 18 a las 18 si llegara a cambiar el horario en vigencia. Sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día 6 de Marzo de 1945 a las 9 y 30, y si cambia el actual horario a las 15 y 30 horas. — Montevideo, Febrero 21 de 1945.

(Cuenta corriente) Feb.23-20453-v.mz.6.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 18
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 18 para adquirir: cigarrillos tipo habano o similar, vino tinto en damajuanas, extracto de pomidoro, dulce de membrillo, queso tipo Holanda, vino tinto frutilla, malta, duraznos en almíbar, higos en almíbar, mermelada de manzanas, mermelada de duraznos, jugo de uva, fariña, con destino a las Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 7 y 45 a las 12 y 45 y de las 13 a las 18 si llegara a cambiar el horario en vigencia. Sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día 9 de Marzo de 1945 a las 9 y 30 o el citado día a las 15 y 30 horas si cambia el actual horario. — Montevideo, Febrero 21 de 1945.

(Cuenta corriente) Feb.23-20452-v.mz.6.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 17
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 17 para adquirir: lanilla blanca, azul, roja, amarilla, negra y verde doble ancho, con destino a stock de Talleres, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 7 y 45 a las 12 y 45 y de las 13 a las 18 si llegara a cambiar el horario en vigencia. Sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día 9 de Marzo de 1945 a las 9 horas o el citado día a las 15 horas si cambia el actual horario. — Montevideo, Febrero 21 de 1945.

(Cuenta corriente) Feb.23-20451-v.mz.6.
(Cuenta corriente) Feb.23-20451-v.mz.6.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 27
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 27, para adquirir: loneta color yerba mate número 8, cinta de hilera, requeridos por Talleres para confeccionar maletas para stock de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 7 y 45 a las 12 y 45; sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día 5 de Marzo de 1945 a las 10 horas.

(Cuenta corriente) Feb.22-20432-v.mz.5.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 29
Sexto llamado

Llámase a licitación pública número 29 para adquirir: cordones para Edecanes del Presidente de la República, cordones para Ayudantes del señor Ministro de Defensa Nacional, cordones para ayudantes de la Inspección Ejército y Estado Mayor, cordones para ayudantes Jefes de Regiones, cordones para ayudantes especiales de Jefes y Oficiales extranjeros, requeridos por la Inspección General del Ejército de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 7 y 45 a las 12 y 45; sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día 6 de Marzo de 1945 a las 9 horas.

(Cuenta corriente) Feb.22-20433-v.mz.5.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 26
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 26 para adquirir: paño "1920", bayeta, forro marrón o negro, hormillas color yerba mate, broches grandes para cuello, botones carozo escudos de 20 m|m., cinta de lana de 15 m|m., requeridos por Talleres para confección de ponchos con destino a stock de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 7 y 45 a las 12 y 45; sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día 5 de Marzo de 1945 a las 9 horas.

(Cuenta corriente) Feb.22-20431-v.mz.5.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 150
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 150 para adquirir hilos colores yerba mate, blanco y negro de los números 16 al 50, peines para señora, medias de seda de buena calidad, cepillos para uñas, requeridos para las Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisicioines de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 7 y 45 a las 12 y 45 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 1.o de Marzo de 1945 a las 9 horas y 30 minutos. — Montevideo, Febrero 9 de 1945.

(Cuenta corriente) Feb.16-20354-v.feb.27.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 7
Tercer llamado

Llámase a licitación pública número 7 para adquirir hierro chapa usada cortada para herrar, clavos de herrar "Corona" o similar número 2 y 4, cortacascos, fuelles de fragua, martillos de fragua, martillos de herrar, marrones, piedras de esmeril con armazón, piedras de afilar al agua, raspacascos, tenazas de herrar, toberas, requeridos por el Servicio Veterinario y de Remonta, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 7 y 45 a las 12 y 45 (sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día 27 de Febrero de 1945 a las 9 horas. — Montevideo, Febrero 9 de 1945.

(Cuenta corriente) Feb.16-20359-v.feb.27.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 22
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 22 para adquirir 120 metros de cabo manila para amarras, requeridos por el R. O. U. Paysandú, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 7 y 45 a las 12 y 45 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 28 de Febrero de 1945 a las 9 horas. — Montevideo, Febrero 9 de 1945.

(Cuenta corriente) Feb.16-20360-v.feb.27.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 25
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 25 para adquirir calcetines color yerba mate, calcetines comunes tipo fantasía, calcetines buena calidad, camisetas buena calidad, camisetas para invierno, colchas de una plaza, frazadas reglamentarias, requeridas por las Cantinas Militares de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 7 y 45 a las 12 y 45 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 27 de Febrero de 1945 a las 10 horas. — Montevideo, Febrero 9 de 1945.

(Cuenta corriente) Feb.16-20363-v.feb.27.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 24
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 24 para adquirir 300.000 kilos de harina de trigo de primera, requeridos por la Panificadora y Fideería Militar, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisicioines de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 7 y 45 a las 12 y 45 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 1.o de Marzo de 1945 a las 9 horas. — Montevideo, Febrero 9 de 1945.

(Cuenta corriente) Feb.16-20362-v.feb.27.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 23
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 23 para adquirir platos hondos esmaltados, tazas con plato para desayuno, platos llanos esmaltados, asaderas esmaltadas, azucareras esmaltadas, cucharones esmaltados, cacerolas esmaltadas, espumaderas esmaltadas, ollas con tapa esmaltadas, teteras esmaltadas, jarros esmaltados de un litro, yerberas esmaltadas, fuentes llanas esmaltadas, fuentes hondas esmaltadas, hervidores esmaltados, coladores esmaltados, coladores esmaltados, jarros esmaltados de medio litro, requeridos por Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 7 y 45 a las 12 p 45 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 28 de Febrero de 1945 a las 10 horas. — Montevideo, Febrero 9 de 1915.

(Cuenta corriente) Feb 16-20361-v.feb.27.

SERVICIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MILITAR
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación por 2. avez, para la construcción de un cuerpo de edificio en el predio del cuartel de la ciudad de Treinta y Tres, de acuerdo con las memorias planos, pliego de condiciones particulares, etc., confeccionados al efecto, los que se encuentran a disposición de los interesados en este Servicio, calle Juan Carlos Gómez 1494.

Las propuestas se recibirán en este Servicio, al día 28 de Febrero corriente, a la hora 10, en presencia de los interesados, labrándose el acta respectiva. — Montevideo, Febrero 8 de 1945. — El Director del Servicio de Ing. y Arquitectura Militar.

(Cuenta corriente) Feb.14-20342-v.feb.27.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION N.o 155
Cables de acero para ascensores

Llámase a licitación pública para el suministro de cables de acero para ascensores, de las siguientes medidas: 816 metros de 5|8 o 0.017 mms.; 203 metros de 14 1|2 a 0.015 mms.

El pliego de condiciones está a disposición de los interesados en la Proveeduría del Banco, calle Río Negro 1494, todos los días hábiles de 13 a 17 y 30 y sábados de 9 a 11 y 30.

La apertura de propuestas se efectuará el día 28 del corriente a las 16 horas en el despacho de la Gerencia (4.o piso). — Montevideo, Febrero de 1945. — La Gerencia.

(Cuenta corriente) Feb.15-20350-v.feb.26.

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
Licitación pública número 25|6.
Primer llamado

La Caja Nacional de Ahorro Postal llama a licitación pública para la impresión y confección de veinte mil libretas de ahorro, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán retirar en la Sección Proveeduría y Utiles, calle Misiones N.o 1435, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de la Caja el día 12 de Marzo de 1945 a las 15 horas. — Montevideo, Febrero 19 de 1945. — La Gerencia.

(Cuenta corriente) Feb.22-20443-v.feb.28.

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública, por el término de 20 días a partir de la fecha de publicación de este llamado, para la adquisición de 3.000 (tres mil) resmas de papel de actuaciones, según el pliego de condiciones respectivo, que se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contralor de esta Contadu-

ría General, calle Colonia N.o 1089, todos los días hábiles de 8 a 12 horas en el corriente mes y a partir del primero de Marzo de 12 y 30 a 17 y 30.

Las propuestas serán presentadas en el sellado correspondiente y se abrirán en presencia de los interesados el 5 de Marzo a las 15 horas, en el Departamento de Contralor de la Contaduría General de la Nación. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Feb.14-20340-v.mz.5.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS
DIVISION INTENDENCIA
Licitación pública número 9

Llámase a licitación pública para el suministro de uniformes de invierno y verano, capotes, impermeables, calzado, etc., para el personal de maestranza, marinería, vigilancia etc., de esta Institución (Capital y Receptorías), de acuerdo a los modelos que se exhiben y pliego de condiciones respectivo que los interesados podrán retirar de la División Intendencia de Aduanas, primer piso del edificio aduanero, dentro del horario de oficinas.

Las propuestas, que vendrán acompañadas de sus correspondientes muestras, serán abiertas el día 5 de Marzo próximo venidero a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran.

(Cuenta corriente) Feb 20-20412-v.mz 2.

COMISION TECNICA Y FINANCIERA DE LAS OBRAS HIDROELECTRICAS DEL RIO NEGRO "RIONE".
PRIMER LLAMADO

Llámase a licitación pública para el suministro y colocación de la carpintería metálica para la Usina de Rincón del Bonete, de acuerdo con los planos y pliego de condiciones que al precio de $ 3.50 podrán retirar los interesados en la Sección Proveeduría, calle Wáshington N.o 317 todos los días hábiles de 7 y 45 a 12 y 45 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán en la Sección Proveeduría de la "Rione", calle Wáshington N.o 317, el día 5 de Marzo de 1945 a las 10 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, 21 de Febrero de 1945.

(Cuenta corriente) Feb 21-20418-v.mz.3.

COMISION TECNICA Y FINANCIERA DE LAS OBRAS HIDROELECTRICAS DEL RIO NEGRO "RIONE".
PRIMER LLAMADO

Llámase a licitación pública para la adquisición de 70 porteras de lapacho o curupay, de una hoja, de acuerdo con las especificaciones del pliego de condiciones y plano N.o 3003 que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Proveeduría de esta oficina, calle Wáshington N.o 317 todos los días hábiles de 7 y 45 a 12 y 45 horas (sábados de 8 a 12).

Las propuestas se abrirán en la Dirección General de la "Rione", calle Wáshington N.o 317 el día 6 de Marzo de 1945 en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, 21 de Febrero de 1945.

(Cuenta corriente) Feb.21-20419-v.mz 3.

COMISION TECNICA Y FINANCIERA DE LAS OBRAS HIDROELECTRICAS DEL RIO NEGRO (RIONE).
PRIMER LLAMADO

Llámase a licitación pública para el suministro total o parcial de los siguientes materiales:

A) 500.000 ladrillos de prensa.
B) 2.000 metros cúbicos de arena.
C) 2.800 metros cúbicos de pedregullo.
D) 59.000 kilos de cal viva.
E) 500 metros cuadrados de tablas de encofrado y 200 metros cuadrados de tirantillos, de acuerdo con los pliegos de condiciones que al precio de $ 1.00 podrán retirar los interesados en la Sección Proveeduría, calle Wáshington número 317; todos los días hábiles de 7 y 45 a 12 y 45 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán en la Sección Proveeduría de la RIONE calle Wáshington número 317, el día 27 de Febrero de 1945 a las 10 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Febrero 15 de 1945.

(Cuenta corriente) Feb.15-20349-v.feb.26.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
LICITACIONES PUBLICAS

El Ministerio de Salud Pública, llama a licitación pública para el suministro de varios artículos:

Febrero 26 — Hora 9 y 30: relojes de pared — 9 y 45: Ollas a vapor y marmitas para la cocina, del Hospital de Clínicas, 2.o llamado. — 10: Vidrios, 2.o llamado. — 10 y 15: Carpintería, 3.er llamado. — 10 y 30: Adaptación de una cámara frigorífica a un equipo antifrigor, en el Asilo Luis P. del Campo, 3.er llamado. — 10 y 45: Insulina, 2.o llamado.

Marzo 5 — Hora 14, electricidad — 14 y 15: Barraca. — 14 y 30: Jeringas de vidrio.

Para los pliegos y propuestas respectivas dirigirse a la Oficina de Adquisiciones de este Ministerio, avenida 18 de Julio número 1892, 2.er piso. — Montevideo, 19 de Febrero de 1945.

(Cuenta corriente) Feb.23-20444-v.feb.27.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
PRIMER LLAMADO

Llámase a licitación pública y amplia número 8 para el aprovisionamiento de café y cebada.

La apertura de las propuestas se ha señalado para el día martes 27 de Febrero de 1945 a las 11 horas, en presencia de los señores proponentes, en las oficinas del Instituto Nacional de Alimentación, avenida 18 de Julio número 1225, donde podrán ser retirados por los interesados los pliegos de condiciones de esta licitación. — Montevideo, Febrero de 1945.

(Cuenta corriente) Feb 20-20413-v.feb 27.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
PRIMER LLAMADO

Llámase a licitación pública y amplia número 9 para el aprovisionamiento de vinagre.

La apertura de las propuestas se ha señalado para el día martes 27 de Febrero de 1945 a las 9 horas, en presencia de los señores proponentes, en las oficinas del Instituto Nacional de Alimentación, avenida 18 de Julio número 1225, donde podrán ser retirados por los interesados los pliegos de condiciones de esta licitación. — Montevideo, Febrero de 1945.

(Cuenta corriente) Feb.20-20414-v.feb 27.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
PRIMER LLAMADO

Llámase a licitación pública y amplia número 10 para el aprovisionamiento de aceite de girasol y maní.

La apertura de las propuestas se ha señalado para el día martes 27 de Febrero de 1945 a las 10 horas, en presencia de los señores proponentes, en las oficinas del Instituto Nacional de Alimentación, avenida 18 de Julio número 1225, donde podrán ser retirados por los interesados los pliegos de condiciones de esta licitación. — Montevideo, Febrero de 1945.

(Cuenta corriente) Feb.20-20415-v.feb.27.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
PRIMER LLAMADO

Llámase a licitación pública y amplia número 11 para el aprovisionamiento de balanzas.

La apertura de las propuestas se ha señalado para el día martes 27 de Febrero de 1945 a la hora 12, en presencia de los señores proponentes, en las oficinas del Instituto Nacional de Alimentación, avenida 18 de Julio número 1225, donde podrán ser retirados por los interesados los pliegos de condiciones de esta licitación. — Montevideo, Febrero de 1945.

(Cuenta corriente) Feb 20-20416-v.feb.27.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
LICITACION PUBLICA
Tercer llamado

Llámase a licitación pública —por tercera vez— para proveer a estos Institutos de "350 métros cúbicos de arena gruesa", durante el ejercicio 1945.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, en el Secretariado Administrativo, calle Ellauri número 306, el día 2 de Marzo próximo a las 10 horas.

Pliegos de condiciones y demás recaudos podrán retirarse en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo número 518. — Montevideo, Febrero 16 de 1945. — El Secretariado Administrativo.

(Cuenta corriente) Feb.22-20428-v.mz.2.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
TERCER LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública, por tercera vez, para proveer a estos Institutos de artículos de molino durante el ejercicio 1945.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto el día 26 del actual a las 10 horas, en el Secretariado Administrativo, calle Ellauri número 306.

Pliegos de condiciones y demás recaudos podrán retirarse en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo número 518. — Montevideo, Febrero 8 de 1945. — El Secretariado Administrativo.

(Cuenta corriente) Feb 15-20346-v feb.26.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
CONVOCATORIA A ELECCIONES

Por disposición del señor Rector y de acuerdo con la ley Orgánica de la Universidad convócase a los señores profesores, estudiantes y profesionales, de la Facultad de Medicina, para que elijan representantes en el seno del Consejo Directivo de la misma.

Las elecciones se realizarán en la expresada dependencia universitaria en el siguiente orden:

La de los profesores (dos delegados) el día 15 de Marzo próximo, de las 17 a las 18 horas.

La de los estudiantes (un delegado) el día 15 de Marzo de las 17 a las 19 horas.

La de los profesionales (dos delegados) el día 22 de Marzo próximo de las 17 a las 19 horas.

Se hace presente a los señores electores, que deben inscribir a sus candidatos en la Secretaría de la mencionada Facultad, hasta quince días antes de las elecciones los profesionales y hasta diez días antes los profesores y estudiantes. A su vez los profesionales para poder votar deben inscribirse en la misma oficina, si no lo han hecho antes, presentando el título profesional, pudiendo hacerlo hasta el mismo día de las elecciones. — Montevideo, Febrero 17 de 1945. — Felipe Gil, Secretario General.

(Cuenta corriente) Feb.21-20420-v.feb.26.

U.T.E.
LICITACION N.o 2.169
Globos de vidrio

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el día 5 de Marzo de 1945 a las 16 horas, para proveerse de 600 globos de vidrio opalino, forma esférica, para faroles, suspensiones, brazos y columnas, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Proveeduría General, Mercedes 962, los días hábiles de 8 a 13; sábados de 8 a 12 horas. Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, Febrero 21 de 1945. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) Feb.23-20446-v.feb.28.

U.T.E.
PEDIDO DE PRECIOS N.o 2.162
Venta de planchuela y base de polea

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado ofrece hasta el día 8 de Marzo de 1945, en venta 320 kgs. de planchuela de cobre usada y 1 base con cojinete y polea, con dispositivo para vibración, de acuerdo a las condiciones que los interesados podrán retirar de la Proveeduría General, Mercedes 962, todos los días hábiles de 8 a 13; sábados de 8 a 12 horas. — Montevideo, Febrero 20 de 1945. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) Feb.23-24047-v.feb.28.

U.T.E.
PEDIDO DE PRECIOS N.o 2.164
Venta de prensas, balanza, etc.

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado ofrece hasta el día 7 de Marzo de 1945, en venta, 210 prensas para carpintero, usadas, 1 balanza de piso para 10.000 kgs., 433 kgs. tornillos de bronce y 280 kgs. cartón "Klingerit", de mm 1, de acuerdo a las condiciones que los interesados podrán retirar de la Proveeduría General, Mercedes 962 todos los días hábiles de 8 a 13; sábados de 8 a 12 horas. — Montevideo, Febrero 19 de 1945. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) Feb.22-20434-v.feb.27.

U.T.E.
PEDIDO DE PRECIOS N.o 2.159
Venta de puertas, ventanas, etc.

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado ofrece hasta el día 5 de Marzo de 1945, en venta, 18 hojas para puertas, 2 puertas de 1 y 2 hojas, 8 hojas para ventanas, 4 postigos y 16 celosías, todos de madera, de diversas medidas y tipos, de acuerdo a las condiciones que los interesados podrán retirar de la Proveeduría General, Mercedes 962, todos los días hábiles de 8 a 13; sábados de 8 a 12 horas. — Montevideo, Febrero 19 de 1945. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) Feb.22-20436-v.feb.27.

U.T.E.
PEDIDO DE PRECIOS N.o 2.160
Venta de puertas y hojas puerta

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado ofrece hasta el día 6 de Marzo de 1945, en venta, 5 puertas de madera y 28 hojas de madera para puertas, en distintos tipos y medidas, de acuerdo a las condiciones que los interesados podrán retirar de la Proveeduría General, Mercedes 962, todos los días hábiles de 8 a 13; sábados de 8 a 12 horas. — Montevideo, Febrero 19 de 1945. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) Feb.22-20438-v.feb.27.

U.T.E.
PEDIDO DE PRECIOS N.o 2.161
Venta de guías telefónicas, usadas

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado ofrece hasta el día 8 de Marzo de 1945, en venta, 30.000 kgs. de guías telefónicas fuera de uso, de acuerdo a las condiciones que los interesados podrán retirar de la Proveeduría General, Mercedes 962, todos los días hábiles de 8 a 13; sábados de 8 a 12 horas. — Montevideo, Febrero 19 de 1945. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) Feb.22-20439-v.feb 27.

A.N.C.A.P.
LICITACION PUBLICA N.o 1.109

Llámase a licitación pública para la compra de 5.000 toneladas de leña de eucaliptus.

El pliego de condiciones respectivo puede retirarse en la oficinas de la División Ad-

quisiciones de esta Administración, calle 25 de Mayo 417.

La apertura de las ofertas se realizará en la sede de la Gerencia, calle 25 de Mayo 417, el día 1.o de Marzo de 1945 a las 16 y 30 horas. — Montevideo, Febrero 19 de 1945. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) Feb.22-20424-v.mz.1.o.

A.N.C.A.P.

LICITACION PUBLICA N.o 1.105

Tercer llamado

Llámase a licitación pública para el recauchutaje de cubiertas durante el año 1945.

El pliego de condiciones respectivo puede retirarse en la soficinas de la División Adquisiciones de esta Administración, calle 25 de Mayo 417.

La apertura de las ofertas se realizará en la sede de la Gerencia, calle 25 de Mayo 417, el día 26 de Febrero de 1945, a las 16 y 30 horas. — Montevideo, Febrero 19 de 1945. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) Feb.22-20425-v.feb.26.

BIBLIOTECA NACIONAL

LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

HUMBERTO GIAMPIETRO, uruguayo, empleado, domiciliado en la calle Canelones número 2055, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de las siguientes composiciones musicales: "Sirena", "Rubio", "Una", "Corazón mío que sufres..." (tangos y estilo), de cuya letra y música se declara autor; y "Porque sí...", "Unas flores...", "Bionda" "El lazo" y "Rosa mustia" (tangos y poema nativo), de cuyas partituras musicales se declara también autor y de las que ha depositado las copias en duplicado de cada una en esta oficina, a los fines que pueda corresponder. — Montevideo, Febrero 17 de 1945. — Juan Silva Vila, Director.

$4.00 Feb.23-1229-v.mz.6.

BIBLIOTECA NACIONAL

LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

PEDRO C. FOURCADE, uruguayo, contador público, domiciliado en la calle Turín número 3456 (Montevideo), solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de las siguientes obras: Nociones Elementales de Organización Administrativa (estudio sobre técnica contable); y "Barrio Flores" (trabajo literario) de las que se declara autor, habiendo depositado en esta oficina los ejemplares en duplicado, a los efectos que pueda corresponder. — Montevideo, Enero 23 de 1945. — Juan Silva Vila, Director.

$3.00 Feb.22-1197-v.mz.5.

BIBLIOTECA NACIONAL

LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

MARVAL, RODRIGUEZ LARRETA y O'FARRELL por Perfumes Dana Sociedad Anónima, de Montevideo con domicilio en la calle Uruguay número 960, de esta ciudad solicitan la inscripción en el Registro de Derechos de Autor del "Revestimiento artístico de una caja de polvos para tocador", de la cual no se reivindica ni la forma ni otros detalles y sí sólo la parte decorativa de la cual son autores y depositan dos ejemplares en esta oficina a los fines que puedan corresponder. — Montevideo, Febrero 14 de 1945. — Juan Silva Vila, Director.

$4.00 Feb.20-1138-v.mz.2.

BIBLIOTECA NACIONAL

LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

RODOLFO FERNANDO ROISENZUIT, argentino, industrial, domiciliado en la calle Cerrito número 673, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de un dibujo figurando una cinta ondulante perforada y las palabras "Noticias Uruguayas". — "Informativo Cinematográfico Nacional", del que se declara autor, habiendo depositado dos ejemplares impresos en esta oficina, a los fines que corresponda. — Montevideo, Febrero 1.o de 1945. — Juan Silva Vila, Director.

$3.00 Feb.16-1059-v.feb.27.

BIBLIOTECA NACIONAL

LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

ROBERTO J. FABREGAT, uruguayo, empleado, domiciliado en la calle 25 de Mayo número 577 (escritorio 20), de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de un nuevo procedimiento de propaganda radial bajo la denominación de "Slogans recombinados", del que se declara autor y del que ha depositado los libretos correspondientes en esta oficina, a los fines que pueda corresponder. — Montevideo, Enero 17 de 1945. — Juan Silva Vila, Director.

$3.00 Feb.19-1118-v.mz.1.o.

BIBLIOTECA NACIONAL

LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

JOSE M. BOTTONE RICAHRD, argentino, periodista, domiciliado en la calle San Salvador N.o 2035, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de cinco sistemas de control en el juego de la ruleta, sistema que impone y publica en la revista Colorado y Negro y de los que se declara autor exclusivo, y que denomina como sigue: "Estadística de los números plenos, calles, líneas, docenas, columnas, negro y colorado, pares e impares, mayores y menores" (recopilación diaria en cada jugada (N.o 1). "Repetición de números plenos en cada 37 bolas correlativas (con su estadística). N.o 2). "Jugadas denominadas N.o 1 y N.o 2, mitad cilindro de la ruleta" (recopilación diaria y semanal). N.o 3). "Jugadas denominadas de los cuadrantes" (división del cilindro en cuatro partes, recopilación diaria y semanal), (N.o 4), "Recopilación general de las parejas negras y coloradas y cotejo de los números plenos, con las parejas negras y coloradas (N.o 5) de lo que ha depositado los ejemplares en duplicado en esta Oficina, a los fines que pueda corresponder. — Montevideo, Enero 25 de 1945. — Juan Silva Vila, Director.

$8.00 Feb.15-1027-v.feb.26.

BIBLIOTECA NACIONAL

LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

VENANCIO RAMY, argentino, actor, domiciliado en la calle Santiago Vázquez número 1134, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de la pieza teatral titulada "Yo quiero escribir un drama", de la que se declara autor, habiendo depositado en esta oficina dos copias, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Febrero 2 de 1945. — Juan Silva Vila, Director.

$3.00 Feb.16-1039-v.feb.27.

BIBLIOTECA NACIONAL

LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

JUAN B. PERI MOCHO, en su carácter de Secretario Gerente del Club A. Peñarol, con sede en la calle Maldonado número 1232, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de un grupo de fotografías artísticas que comprenden los Campeones de 1944 football: 1.a, 2.a, 3.a y 4.a divisiones; basketball: 1.a división y ciclismo), de los que se declaran editores, habiendo depositado en esta oficina dos ejemplares, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Febrero 1.o de 1945. — Juan Silva Vila, Director.

$4.00 Feb.16-1036-v.feb.27.

BIBLIOTECA NACIONAL

LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

CARMEN SICCO DORSSI, uruguaya, profesora de corte, domiciliada en la calle Manantiales número 4944 (Piedras Blancas), solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de un sistema de corte y confección denominado "Sicco - Dorssi", del cual se declara autora, habiendo depositado en esta oficina dos ejemplares, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Ferbero 7 de 1945. — Juan Silva Vila, Director.

$3.00 Feb.15-993-v.feb.26.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 43842. — Montevideo, Febrero 7 de 1945. — Con esta fecha Soto, Pareja y Gorga, de Montevideo, solicitan registrar la marca "ANFITRION", para las clases 1.a y 2.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Feb.15-998-v.feb.26.

ACTA N.o 43843. — Montevideo, Febrero 8 de 1945. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de Nehi Corporation, con domicilio en la ciudad de Columbus, (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca

PAR-T-PAK

para distinguir artículos de la clase 2.a (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$7.50 Feb.15-989-v.feb.26.

ACTA N.o 43871. — Montevideo, Febrero 10 de 1945. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de Whittaker Laboratories, Inc., con domicilio en la ciudad de Nueva York (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca

COOPER

para distinguir artículos de la clase 9.a (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$7.00 Feb.16-1048-v.feb.27.

ACTA N.o 43867. — Montevideo, Febrero 9 de 1945. — Con esta fecha los señores Gilberto Risso y Cía., de Montevideo, han solicitado la renovación de la marca "LABOR", para distinguir artículos de la clase 24.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — Dirección.

$4.00 Feb.15-1011-v.feb.26.

ACTA N.o 43880. — Montevideo, Febrero 14 de 1945. — Con esta fecha el doctor Julio Riet, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "ASTRASUECIA", para distinguir artículos de la clase 9.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.19-1116-v.mz.1.o.

ACTA N.o 43870. — Montevideo, Febrero 9 de 1945. — Con esta fecha el señor Salvador Romeo, de Montevideo, solicita registrar la marca "HUELLA" para distinguir artículos de la clase 15.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Feb.19-1144-v.mz.1.o.

ACTA N.o 43878. — Montevideo, Febrero 14 de 1945. — Con esta fecha Sydney Ross Uruguay Limitada, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "SOTIL", para distinguir artículos de la clase 10.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.19-1114-v.mz.5.

ACTA N.o 43879. — Montevideo, Febrero 14 de 1945. — Con esta fecha Sydney Ross Uruguay Limitada, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "FESTIL", para distinguir artículos de la clase 10.a. — Publíquese por diez días consecutivos.

$4.00 Feb.19-1115-mz.5.

ACTA N.o 43902. — Montevideo, Febrero 19 de 1945. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell por Johnson Brothers (Hanley), Limited, de Inglaterra, han solicitado el registro de la marca "NEW CONVERTS", para distinguir artículos de la clase 8.a (water clossets). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.23-1215-v.mz.6.

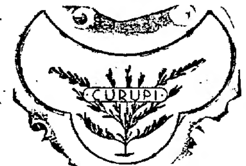
ACTA N.o 43901. — Montevideo, Febrero 19 de 1945. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell por Johnson Brothers (Hanley), Limited, de Inglaterra, han solicitado el registro de la marca "FRIGIDAS", para distinguir artículos de la clase 8.a (water clossets). — Publíquese por diez días consecueivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.23-1216-v.mz.6.

ACTA N.o 43903. — Montevideo, Febrero 19 de 1945. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell por Johnson Brothers (Hanley), Limited, de Inglaterra, han solicitado el registro de la marca "MONTAS", para distinguir artículos de la clase 8.a (bidets). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.23-1214-v.mz.6.

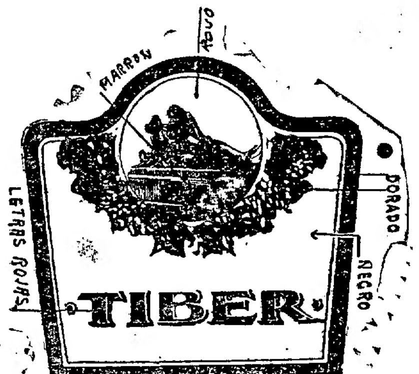
ACTA N.o 43882. — Montevideo, Febrero 15 de 1945. — Con esta fecha, Bodega Cooperativa Vitivinícola de Carmelo S. A. de Carmelo, Departamento de Colonia, (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 2.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$9.00 Feb.24-1293-v.mz.7.

ACTA N.o 43848. — Montevideo, Febrero 8 de 1945. — Con esta fecha Martínez y Battestín, Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir artículos de las clases 1.a y 2.a (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$13.00 Feb.17-1109-v.feb.28.

ACTA N.o 43895. — Montevideo, Febrero 16 de 1945. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de Kodak Uruguaya Limitada, con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "FOTOS", para distinguir artículos de la clase 15.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Feb.20-1142-v.mz.2.

ACTA N.o 43891. — Montevideo, Febrero 15 de 1945. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de Mahattan Soap Company, Inc., con domicilio en la ciudad de Nueva York (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10.a (jabones para el toilet). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$10.00 Feb.20-1139-v.mz.2.

ACTA N.o 43893. — Montevideo, Febrero 15 de 1945. — Con esta fecha Easton y Cía., de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca

EASTON

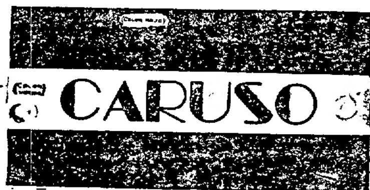
para distinguir artículos de la clase 9.a (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Feb.20-1143-v.mz.2.

ACTA N.o 43884. — Montevideo, Febrero 15 de 1945. — Con esta fecha el señor Miguel Eiere, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 2.a y 9.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$9.30 Feb.20-1126-v.mz.2.

ACTA No 43866. — Montevideo, Febrero 9 de 1945. — Con esta fecha Mario Franchini, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 22.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$9.50 Feb.20-1127-v.mz.2.

ACTA N.o 43877. — Montevideo, Febrero 10 de 1945. — Con esta fecha el señor Alfredo Jones Caissiols, en representación de la Sociedad Anónima Fabril Uruguaya, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 13.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$9.50 Feb.20-1128-v.mz.2.

ACTA N.o 43892. — Montevideo, Febrero 15 de 1945. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, por Ventura Porta (Montevideo), solicitan registrar la marca "DETERSIL", para distinguir artículos de la clase 12.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Feb.20-1140-v.mz.2.

ACTA N.o 43832. — Montevideo, Febrero 6 de 1945. — Con esta fecha la firma Manzanares Limitada, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 1.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$11.00 Feb.16-1060-v.feb.27.

ACTA N.o 43833. — Montevideo, Febrero 6 de 1945. — Con esta fecha la firma Manzanares Limitada, de Montevideo, ha solicitado la renovación de la marca "TRIANA", para distinguir artículos de las clases 1.a y 2.a (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Feb.16-1061-v.feb.27.

ACTA N.o 43849. — Montevideo, Febrero 8 de 1945. — Con esta fecha Adam Zaydman, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "MASQUE ROUGE", para distinguir artículos de la clase 10.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Feb.16-1062-v.feb.27.

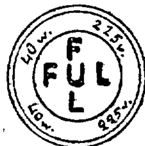
ACTA N.o 43850. — Montevideo, Febrero 8 de 1945. — Con esta fecha Ernesto Schauricht, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "TANAX", para distinguir artículos de la clase 9.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Feb.16-1063-v.feb.27.

ACTA N.o 43865. — Montevideo, Febrero 9 de 1945. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados del señor Luis Comas Compte, de la ciudad de Melo, Departamento de Cerro Largo (R. O. U.), han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 1.a y 9.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$14.00 Feb.16-1041-v.feb.27.

ACTA N.o 43864. — Montevideo, Febrero 9 de 1945. — Con esta fecha Fábrica Uruguaya de Lámparas, de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir artículos de las clases 12.a y 17.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.00 Feb.16-1045-v.feb.27.

ACTA No 43831. — Montevideo, Febrero 6 de 1945. — Con esta fecha Instituto Andromaco Sociedad Anónima, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "AZUBEN", para distinguir artículos de la clase 9.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Feb.16-1064-v.feb.27.

ACTA No 43852. — Montevideo, Febrero 8 de 1915. — Con esta fecha Compañía Industrial Farmacéutica Limitada, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "FLAMEGLO", para distinguir artículos de la clase 10.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Feb.16-1065-v.feb.27.

ACTA N.o 43872. — Montevideo, Febrero 10 de 1945. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de Alexander Hamilton Institute Incorporated, con domicilio en la ciudad de Nueva York (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca

Modern Business



para distinguir artículos de la clase 15.a (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$11.50 Feb.16-1042-v.feb.27.

ACTA N.o 43873. — Montevideo, Febrero 10 de 1945. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de Pitney Bowes Postage Meter Company, domiciliada en Stamford (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca

PITNEY (METERED MAIL) BOWES

para distinguir artículos de la clase 15.a (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Feb.16-1043-v.feb 27.

ACTA N.o 43844. — Montevideo, Febrero 8 de 1945. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía., apoderados de Roux Distributing Co., con domicilio en Nueva York, (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10.a (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$9.00 Feb.15-988-v.feb.26.

ACTA N.o 43874. — Montevideo, Febrero 10 de 1945. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de Baerlein Brothers, Limited, de la ciudad de Manchester, Lancashire (Inglaterra) han solicitado el registro de la marca "MYALIN", para distinguir artículos de la clae 4.a (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Feb.16-1044-v.feb.27.

ACTA N.o 43868. — Montevideo, Febrero 9 de 1945. — Con esta fecha los señores Gilberto Risso y Cía., de Montevideo, han solicitado la renovación de la marca "AUTOMOTO", para distinguir artículos de la clase 24.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Feb.15-1010-v.feb.26.

ACTA N.o 43869. — Montevideo, Febrero 9 de 1945. — Con esta fecha los señores Gilberto Risso y Cía de Montevideo, han solicitado la renovación de la marca "TOURING", para distinguir artículos de la clase 24.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Feb.15-1012-v.feb.26.

ACTA No 43881. — Montevideo, Febrero 15 de 1945. — Con esta fecha Compañía Industrial Farmacéutica Limitada, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca "ALMORTAN", para distinguir artículos de la clase 9.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Feb.20-1130-v.mz.2.

ACTA N.o 43883. — Montevideo, Febrero 15 de 1945. — Con esta fecha Bodega Cooperativa Vitivinícola de Carmelo, S. A., de Carmelo, Departamento de Colonia (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca "VIAJERO", para distinguir artículos de la clase 2.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Feb.20-1129-v.mz 2.

ACTA N.o 43876. — Montevideo, Febrero 10 de 1945. — Con esta fecha el señor Gilberto D'Angelo, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "F. - I. SOC. AN.", para distinguir artículos de las clases 9.a y 10.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Feb.20-1078-v.mz.2.

ACTA N.o 43900. — Montevideo, Febrero 19 de 1945. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de Van Raalte Company, Inc., con domicilio en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marza

Van Raalte

para distinguir artículos de las clases 4.a y 5.a (según detalle). — Publíquese por diez consecutivos. — La Dirección.
$7.50 Feb 24-1251-v.mz.7.

ACTA N.o 43896. — Montevideo, Febrero 16 de 1945. — Con esta fecha Erico Szamatelski, de Buenos Aires (República Argentina), ha solicitado el registro, de la marca "HOPJES", para distinguir artículos de la clase 22.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Feb.24-1292-v.mz 7.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 6196. — Montevideo, Febrero 16 de 1945. —Con esta fecha, el señor Italo Pastore, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Caldera estufa para calefacción central doméstica y servicio de agua caliente" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Benjamín Alonso, Secretario.
$6.00 Feb 24-1262-v mz.7.

ACTA N.o 6195. — Montevideo, Febrero 15 de 1945. — Con esta fecha el señor Alfredo Jones Calssiols, apoderado de los señores Arístides Ricardo Manuel Gobbi y Rodolfo Máximo Eberhard Holm, de Buenos Aires (República Argentina), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Dispositivo para la transmisión de señales de alarma para la red telefónica", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Benjamín Alonso, Secretario.
$8.00 Feb.20-1131-v mz.2.

ACTA N.o 6193. — Montevideo, Febrero 10 de 1945. — Con esta fecha el señor Juan Carlos Laporta, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo tipo de botella autocalefaccionada, con calefactor y recipiente con un conjunto monoblock transportable", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Benjamín Alonso, Secretario.
$6.00 Feb.20-1132-v.mz.2.

ACTA N.o 6192. — Montevideo, Febrero 10 de 1945. — Con esta fecha el señor Félix Vassallo, de Pando, Departamento de Canelones (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo sistema de banco para la fabricación continua y en serie de bolsas de papel en general", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Benjamín Alonso, Secretario.
$6.00 Feb 20-1133-v.mz.2.

ACTA N.o 6194. — Montevideo, Febrero 14 de 1945. — Con esta fecha el señor Miguel Papariello Adduino, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Aparato adaptador para asentar hojas de afeitar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Benjamín Alonso, Secretario.
$6.00 Feb 17-1089-v.feb.28.

ACTA N.o 6194. — Montevideo, Febrero 14 de 1945. — Con esta fecha el señor Miguel Papariello Adduino, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince días para "Aparato adaptador para asentar hojas de afeitar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Benjamín Alonso, Secretario.
$6.00 Feb.17-1080-v.feb 28.

ACTA N.o 6190. — Montevideo, Febrero 10 de 1945. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Compañía, por John Warren Paxton, George Noble Paxton e Irving Richard Cornish, de Bloomington y Elmhurst, Illinois (Estados Unidos de América), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en armarios de archivo lateral", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Benjamín Alonso, Secretario.
$6.00 Feb.16-1047-v.feb.27.

ACTA N.o 6191. — Montevideo, Febrero 10 de 1945. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Compañía, por John Warren Paxton, George Noble Paxton e Irving Richard Cornish, de Bloomington y Elmhurst, Illinois (Estados Unidos de América), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en armarios de archivo lateral", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Benjamín Alonso, Secretario.
$6.00 Feb.16-1046-v.feb.27.

ACTA N.o 896. — Montevideo, Enero 26 de 1945. — Con esta fecha los señores José Weimer y Julio César Cerdeiras Alonso, de Montevideo, han solicitado privilegio industrial por el término de nueve años para "Procedimiento para la obtención de "Hipermadera" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.078 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Benjamín Alonso, Secretario.
$12.00 Feb.1.o-680-v.feb.26.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 45

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras ampliación del edificio de las oficinas públicas de Salto, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Salto, y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 692|96, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 7.00 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía, deberá solicitarse en esa Secretaría también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 17 de Marzo a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Febrero 20 de 1945. — Ricardo F. Barbé, Secretario.

(Cuenta corriente) Feb.24-20457-v.mz.5.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación No 46

Llámase a licitación pública por segunda vez, para las obras construcción de un horno incinerador del Hospital de Clínicas, Montevideo, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 692|96, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 4.85 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía, deberá solicitarse en esa Secretaría también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 9 de Marzo a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Febrero 21 de 1945. — Ricardo F. Barbé, Secretario.

(Cuenta corriente) Feb.24-20458-v mz.5.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 43
Primer llamado

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras: trabajos complementarios en la carpintería de madera del Hospital de Clínicas, avenida Italia, Montevideo, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo números 692|96, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 5.00, en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía, deberá solicitarse en esa Secretaría también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 12 de Marzo a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Febrero 19 de 1945. — Ricardo F. Barbé, Secretario.

(Cuenta corriente) Feb.22-20429-v.mz.1.o.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 44
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez, para las obras: instalaciones eléctricas, terminaciones, pabellón de Urología del Hospital Pereyra Rossell, de Montevideo, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo números 692|96, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 5.55 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía, deberá solicitarse en esa Secretaría también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 5 de Marzo a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Febrero 19 de 1945. — Ricardo F. Barbé, Secretario.

(Cuenta corriente) Feb 22-20430-v.mz.1.o.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 39

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras de reparación del Instituto Alfredo Vázquez Acevedo (Departamento de Montevideo), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Montevideo y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 692|96 donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 12.25 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en ese Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 6 de Marzo a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Febrero 14 de 1945. — Ricardo F. Barbé, Secretario.

(Cuenta corriente) Feb.19-20400-v.feb.26.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 40

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras de suministro y colocación de un ablandador de agua destinado al Pabellón de Urología del Hospital Pereyra - Rossell (Montevideo), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 692|96, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 1.40 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 3 de Marzo a las 11 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Febrero 14 de 1945. — Ricardo F. Barbé, Secretario.

(Cuenta corriente) Feb.19-20401-v.feb.26.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 41

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras de ampliación del Pabellón de T. B. C. del Hospital de Melo (Departamento de Cerro Largo), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Cerro Largo y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 692|96, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 12.00 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 7 de Marzo a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Febrero 15 de 1945. — Ricardo F. Barbé, Secretario.

(Cuenta corriente) Feb.19-20403-v.feb.26.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 42

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras de construcción del edificio para Comisaría de Sánchez (Departamento de Río Negro), con un nuevo agregado a la Memoria C. Particular y nueva

Relación General, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de este Departamento y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 692|96, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 6.40 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 10 de Marzo a las 11 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Febrero 15 de 1945. — Ricardo F. Barbé, Secretario.

(Cuenta corriente) Feb.19-20402-v.feb.26.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Expropiación para la Rambla de los Constituyentes en la ciudad de Carmelo

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 de la ley de Expropiaciones del 28 de Marzo de 1912, se hace saber a los interesados que el Poder Ejecutivo declaró la expropiación de los siguientes inmuebles situados en la manzana número 28, de la ciudad de Carmelo, 6.a sección judicial del Departamento de Colonia:

I) Propiedad de la sucesión de Juan Parodi, parte del padrón número 570. Area: 65 ms.2 3550 cms.2.

II) Propiedad de los señores Juan Carlos, Elisa Vicenta y Elbio E. Gastellu, parte del padrón número 569. Area: 21 ms.2 5370 cms.2.

III) Propiedad del señor Guillermo Narbaiz, parte del padrón número 594. Area: 27 ms.2 3575 cms.2.

IV) Propiedad de la sucesión de Angela Battaro de Colotta, parte del padrón número 30. Area: 124 ms.2 8000 cms.2.

Los que se consideren con derecho a los bienes expropiados podrán examinar los antecedentes respectivos en la Dirección de Hidrografía, calle 25 de Mayo número 320, y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos establecidos en la ley de Expropiaciones. — Montevideo, Febrero 15 de 1945. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Feb.20-20411-v.feb.28.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación número 474

Llámase a licitación pública para el suministro de tirantes y pilotes de madera dura, nueva o usada.

Pliego de condiciones a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección de Hidrografía, calle 25 de Mayo número 320, todos los días hábiles durante las horas de oficina.

Apertura de las propuestas: el día 26 de Febrero a las 10 horas en la Dirección de Hidrografía. — Montevideo, Febrero 15 de 1945. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Feb.19-20405-v.feb.26.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 8 — Ca. Marmarajá-Treinta y Tres. Ubicada en la 9.a sección judicial del Departamento de Lavalleja:

N.o 1161 — Propiedad de Abelardo Ferreira. Padrón N.o 1185. Area 2546 ms 2.

Ruta N.o 9 — Ca. de Ruta 9 al arroyo Valizas. Ubicada en la 8.a sección judicial del Departamento de Rocha:

N.o 1297 — Propiedad de Magdalena Sosa de los Santos. Padrón N.o 4995. Area: 2 Hs. 114 ms.2.

N.o 1299 — Propiedad de Ana Angélica Braña. Padrón N.o 8145. Area: 9 Hs. 1823 metros cuadrados.

N.o 1320 — Propiedad de Arsenio Sosa. Padrón N.o 5848. Area 943 ms.2.

Ruta N.o 10 — Acceso a Balneario "La Pedrera" y "Punta Rubia". Ubicada en la 8.a sección judicial del Departamento de Rocha:

N.o 1326 — Propiedad de Florencio Fernández Arrarte. Padrón N.o 1576. Area: 2 Hs. 2029 ms.2.

Ruta N.o 23 — Ca. Mal Abrigo-Arroyo Grande. Ubicada en la 4.a sección judicial del Departamento de San José:

N.o 1228 — Propiedad de Ricardo C. de Furia. Padrón N.o 1217. Area: 2 Hs. 811 metros cuadrados.

Ruta N.o 31 — Ca. Salto-Tacuarembó. Ubicada en la 5.a sección judicial del Departamento de Salto:

N.o 838 — Propiedad de Sociedad Rural de Sopas. Padrón N.o 2338. Area: 1 H. 6929 metros cuadrados.

Ruta N.o 52 — Ca. La Paz-Antonio Ferro. Ubicada en la 4.a sección judicial del Departamento de Colonia:

N.o 1087 — Propiedad de Luisa Albrieux de Lúgaro. Padrón N.o 1027. Area: 3371 ms.2.

Ruta N.o 53 — Camino Nueva Helvecia-Cufré. Ubicada en la 5.a sección judicial del Departamento de Colonia:

N.o 1260 — Propiedad de Silvano y Carmen Zerpa Frochs. Padrón N.o 174. Area: 1 H. 222 ms.2.

N.o 1262 — Propiedad de José Muller. Padrón N.os 6720 y 6802. Area: 1 H. 5758 metros cuadrados.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Piedras esquina Zabala, por el término legal. — Montevideo, Febrero 15 de 1945. — Adolfo Loustau, Agrimensor.

(Cuenta corriente) Feb.23-20442-v.mz.3.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública número 11 - 1945

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras de construcción de un pasaje superior y sus accesos en la ruta número 5, entre La Cruz y Pintado (Departamento de Florida).

Planos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad, calle Piedras 387, durante las horas de oficina.

Apertura de propuestas: el día 2 de Marzo próximo a las 15 horas. — Montevideo, Febrero 9 de 1945. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Feb.20-20410-v.mz.2.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública número 10 - 1945

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras de accesos al puente sobre el arroyo Aiguá en Picada de Los Avestruces (Departamentos de Lavalleja y Rocha).

Planos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad, calle Piedras 387, durante las horas de oficina.

Apertura de propuestas: el día 28 del corriente a las 10 horas. — Montevideo, Febrero 8 de 1945. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Feb.19-20406-v.mz.1.o.

MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación

Llámase a licitación pública por primera vez, para la construcción de un edificio destinado a vivienda colectiva municipal, en el predio situado en la calle Paysandú esquina Magallanes, con arreglo a los planos y demás recaudos que se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Arquitectura (5.o piso del Palacio Municipal).

Las propuestas serán recibidas y abiertas en el local de esa Dirección, en presencia de los interesados que concurran al acto, el día 19 de Marzo próximo a las diez horas. — Montevideo, Febrero 15 de 1945. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Feb.24-20460-v.mz.7.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación número 215

Llámase a licitación pública para la adquisición de dos (2) bombas centrífugas de acuerdo con los pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en horas de oficina, en esta Dirección — calle Colonia N.o 2035 — donde se recibirán y abrirán las propuestas en presencia de los interesados, el día 27 de Febrero a la hora 9. — Precio del pliego de condiciones $ 0.20. — Montevideo, Febrero 16 de 1945. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Feb.23-20449-v.feb.28.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación número 216

Llámase a licitación pública para la adquisición de 300 metros cúbicos de gravilla o balasto lavado a depositarse en la Cantera de la Tablada, de acuerdo con los pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en horas de oficina en esta Dirección — calle Colonia N.o 2035 — donde se recibirán y abrirán las propuestas, el día 28 del corriente mes a la hora 9. — Precio del pliego de condiciones $ 0.20. — Montevideo, Febrero 17 de 1945. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Feb.23-20448-v.feb.28.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición la señora SARA LLANTADA DE NAVATTA, usuaria del sepulcro 91 del cementerio del Paso del Molino, solicitando extraer y trasladar con destino al Osario General, procedentes del sepulcro del que es usuaria, los restos de Ana M. Lagarde, Juan C. López, Celia Alves de Ruiz, Feliza Ruiz, Rosa Nicolini de Colombotti, Juan Manuel Ruiz, Pedro Tasonotto, Julián Ruiz, Juan Alves, Jorge Carlos Hernán, Carmen Páez, Adelaida Cabrera de Guillen, María Bianchi de Alves, Santiago Tisnes, Pedro Tisnes, María Tisnes y María Matrilla o Mancilla, se previene a los que se creyeren con derecho a los expresados restos que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo Diciembre 9 de 1944. — La Jefatura.

$90.00 Dic.15-11601-v.ab.11.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición Juana Ana Dibarrat de Cleriel, Isabel Dibarrat de Carrau, Amelia Dibarrat de Buch, Juan Ernesto Dibarrat, María Amelia Etchecopar, Elsa Etchecopar y Dora Etchecopar en el carácter de herederos de don Juan Dibarrat, usuario del nicho N.o 88 del segundo cuerpo del cementerio Central, según lo tienen probado fehacientemente, solicitando extraer con destino al Osario General, procedentes de aquél vaso funerario, los restos de Enfracia Míguez Armand Prat, Félix Fontan, Corina Laguerche, Pedro Borgh, Pedro Seminario, Benidet Penadés, Alberto Laborde, Sara Laborde, Fortunato Bautista Pintos de García, Pedro Hueat, Bartolomé Pintos, Juan Bautista Barraquet, Petrona Badetto, Antonia Romay, Aparicio Pintos, un párvulo, Bartolo Garabenta, Francisco Badetto, Elisa B. de Devercelli, un feto, Federico Turati, Pedro Hatay, José Silva, Pedro Hedumbargt, Luis Santos, Félix Mayo, Fontan, Juan Zucca, Ramón Núñez, Angela B. de Fontán, Graciano Doroteo y Leontina A. Pamboun de Fontán se previene a los que se creyeren con derecho a los expresados restos que tienen 90 días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término, se procederá como se solicita. — Montevideo, Noviembre 29 de 1944. — La Jefatura.

$128.00 Dic.4-11208-v.mrz.24

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA
Llamado a propuestas para la refacción del edificio de la Junta Local de Rosario

Llámase a licitación pública, por segunda vez, para la refacción del edificio de la Junta Local de Rosario, en un todo de acuerdo con los planos y pliegos de condiciones que obran a disposición de los interesados en la Secretaría General de la Intendencia Municipal de Colonia.

Las propuestas que deberán presentarse en sellado de ley, serán abiertas en presencia de los interesados que concurran el día 5 de Marzo a las 10 horas, en la Intendencia Municipal.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta más conveniente o de rechazarlas todas. — Colonia, Febrero 19 de 1945. — Esteban Rostagnol Bein, Intendente Municipal. — Luis Hierro Gambardella, Secretario General.

(Cuenta corriente) Feb 23-20445-v.mz.3.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA
LLAMADO A PROPUESTA PARA LA PROVISION DE GANADO O CARNE DE VACUNOS Y OVINOS.

Llámase a licitación pública por segunda vez, por el término de quince días, a los hacendados, invernadores, compradores y vendedores, abastecedores o consignatarios de ganados, para proveer, por el término de seis meses, ganados o carne de vacunos y ovinos destinados al abasto de las ciudades de Colonia y Rosario, en un todo de acuerdo con los pliegos de condiciones particulares y generales, que se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría de la Intendencia Municipal de Colonia.

Las propuestas deberán presentarse en sellado y timbres de ley, bajo sobre cerrado y lacrado, y se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto el día 3 de Marzo próximo a las 10 horas.

La Intendencia Municipal se reserva el derecho de aceptar total o parcialmente la propuesta o propuestas que estime más conveniente, o de rechazarlas todas. — Colonia, Febrero 17 de 1945. — Esteban Rostagnol Bein, Intendente Municipal. — Luis Hierro Gambardella, Secretario General.

(Cuenta corriente) Feb.21-20123-v.mz.2.

REGISTRO CIVIL

DIRECCION GENERAL

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del ar- Diciembre de 1939. De acuerdo con lo ticulo 3.o de la ley 9.906, del 30 de que se expresa en dicho articulo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil;

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho dias como lo manda la ley." 9.906).

(Espacio limitado a 3 dias por la ley 9.906)

Montevideo, Febrero 24 de 1945

2.a Sección

SANTIAGO DELEGRI, 58 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Rincón 569, y FERMINA C. VILLENUEVE, 44 años, soltera, oriental, domiciliada Rincón 569.

MOISES COHEN, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 25 de Agosto 507, y MARIA DOLORES CARAMES, 21 años, soltera, española, domiciliada 25 de Agosto 507.

JUAN CARLOS AURELIO, 20 años, soltero, marino, oriental, domiciliado 25 de Agosto 576, e IRMA M. FERNANDEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada 25 de Agosto 576.

3.a Sección

CARLOS MARIA ARAUJO GUIMARAES, 36 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Buenos Aires 494, y HERMINIA CASTILLO, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada Buenos Aires 494.

4.a Sección

HECTOR ALVARO CORTINAS GIMENEZ DE ARECHAGA, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado San José 1045, y EDELMA GOMEZ PERDOMO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada San José 1045.

ELIAS BOROK, 37 años, soltero, escribano, argentino, domiciliado Palacio Salvo, y MARIA GLOKIN, 30 años, soltera, rusa, domiciliada Palacio Salvo.

10.a Sección

PEDRO CARINI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado avenida Italia 3427, y MARIA CARMEN REY, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Taboa 3879.

FIORAVANTI CASTILLO, 36 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Tabobá 4572, y SUSANA GARIN, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Ricaldoni 3606.

SANTIAGO ARGENTA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. Coé 3960, y LEONOR ENRIQUETA MARTINEZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada P. Paez 3731.

ROBERTO HECTOR VIGNOLA, 25 años, soltero, químico-industrial, oriental, domiciliado Comercio 2085, y AMPARO GARIN, 24 años, soltera, oriental, domiciliada J. de Dios Peza 2082.

ARTIGAS OSCAR FUENTES, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado avenida Italia 4220, y MARIA INES ROGNONE, 28 años, soltera, oriental, domiciliada avenida Italia 4220.

OMAR CAPRARIO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Michigán 1390, y MARIA ELENA BRUNDI PUIG, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Michigan 1390.

RICARDO WALTER COLLAZO, 31 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Rousseau 4013, y JULIA JUSTINA PADULA, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Rousseau 4013.

11.a Sección

JULIO ALBERTO PIAGGIO, 47 años, soltero, rentista, oriental, domiciliado avenida Peñarol 3150, y PURA VISCARRET, 34 años, soltera, oriental, domiciliada avenida Peñarol 3150.

12.a Sección

ARY AGUILERA, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lucas Obes 786, y TERESA CONCEPCION PASSEGGI, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Caiguá 3678.

FRANCISCO PARRILLO, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Junta E. Administrativa 2332, y MARIA ANGELA AMADO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Quijote 2937.

ENRIQUE GOMEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva Palmira 1912, y ERILDA ISABEL GIMENEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Nelson 3528.

14.a Sección

LEOPOLDO RAUL OLIVARI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 19 de Abril 3495, y GERALDINA SOFIA CASTRO, 24 años, soltera, inglesa, domiciliada 19 de Abril 3495.

15.a Sección

FORTUNATO DESIDERIO, 42 años, divorciado, odontólogo, oriental, domiciliado Miguelete 1684, y GILBERTA NESTI, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Colonia 1965.

MARIO JULIO DEFERRARI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Belén 2592, y MARIA TERESA TRAMONTANO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Charrúa 1837.

18.a Sección

HUGO VICENTE FRANCISCO MASTROIANNI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Libertad 2534, y ZELBA ILDEFONSA SALORD, 20 años, soltera, oriental, domiciliada José M. Montero 2990.

19.a Sección

PABLO ZIEGLER, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Comercio 2147 bis, y CELINA LORENZA SILVEIRA, 42 años, soltera, domiciliada La Paz 2039.

20.a Sección

MARCOS VASIL, 38 años, divorciado, jornalero, yugoeslavo, domiciliado S. Quintín 4298, y ALICIA ELVIRA GIORDANO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Conciliación 3879.

PENSADOR COLINA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vidaurreta 872, y PILAR GUTIERREZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Vidaurreta 872.

WASHINGTON H. CAMEJO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gowland 4, y YOLANDA AMELIA LANZOLA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada General Hornos 4837.

CESAR GORDIOLA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Galán 4280, y MARIA HILDA MOURELLE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada General Hornos 4815.

VICENTE SAAVEDRA, 24 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado S. Martinez 4267, y EVA MIRABALLE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada S. Martínez 4267.

21.a Sección

LEOCADIO EDUARDO GANDOLFO, 45 años, viudo, chauffeur, oriental, domiciliado J. Arena 935, y MAXIMA RODRIGUEZ, 39 años, soltera, oriental, domiciliada J. Arena 935.

JUAN MASSEY, 53 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Laguna Merin 4541, y SARA GONZALEZ, 52 años, soltera, oriental, domiciliada Laguna Merin 4541.

JOSE PEDRO CARLOS GARIBALDI, 23 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Huidobro 1344 y VIOLETA MERCEDES REGUEIRA BERRETA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Tacuabé 4566.

ROBERTO ZIEGLER, 58 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Ariel 4561, y BELMIRIA JAUNARENA, 56 años, viuda, oriental, domiciliada Rosalía de Castro 1133.

24.a Sección

JOSE MARIO VANZZINO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Prim 3443, y HAYDEE LITERAS, 20 años, soltera, modista, oriental domiciliada General Prim 3443.

ALBERTO PLACIDO FAVRE, 32 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Rivera 3315, y BELGICA IRIS DOMENECH, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 3545.

ALFREDO GUTIERREZ, 26 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Feliciano Rodriguez 3325, y ROSA SPOSITO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Julio César 1832.

ANTONIO PERALTA FACCELLI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan José de Herrera 1458, y BLANCA AIDA FERNANDEZ NAYA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Juan P. Laguna 3428.

LUIS ALBERTO GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 3063 (apto. 13), y MARIA ELENA DIAZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 3063 (apto. 13).

HERMENEGILDO CARLOS ARAUJO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Méndez Núñez 3068, y NELSA MARGOT CONDE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Méndez Núñez 3068.

JULIO CESAR URBIN, 29 años, soltero, piloto aviador militar, oriental, domiciliado Miguel Barreiro 3177 (apto. 2), y MARIA AMPARO MEDERO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Miguel Barreiro 3177 apto. número 2).

LIAMAR DE LEON, 27 años, soltero, plomero, oriental, domiciliado Manuel Pagola 3023, y MARIA ANGELICA PIETRAFESA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Pagola 3023.

$2.00 p|p. v.feb.27.

Montevideo, 23 de Febrero de 1945

4.a Sección

ADOLFO JOSE AULICINO, 37 años, divorciado, empleado, argentino, domiciliado Durazno 1027, y ANA JUANA MANNI, 36 años, soltera, argentina, domiciliada Durazno 1027.

JUAN BISI, 34 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Durazno 1027, y MARIA ROSA GALLIZZI, 29 años, divorciada, argentina, domiciliada en el Palacio Salvo.

JOSE MATZNER, 29 años, viudo, comerciante, alemán, domiciliado 18 de Julio 970, y LEONOR SICHEL, 19 años, soltera, empleada, alemana, domiciliada 18 de Julio 970.

6.a Sección

LUIS ADOLFO CAGNO, 34 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Mercedes 1329, y OLGA ROMERO REGA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Mercedes 1329.

JUAN MARACICH 37 años, soltero, empleado, yugoeslavo, domiciliado Mercedes 1082, y MARIA SARA VIVADO, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada Mercedes 1082.

OSCAR LEOPOLDO TRULLA PRATS, 27 años, soltero, oriental, domiciliado Paysandú 1271, y MARIA INES NIEVAS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Paysandú 1271.

7.a Sección

FRANCISCO JOSE ABRIEUX, 26 años, soltero, militar, domiciliado Teniente Galván 281, e IDA MARIA LUISA FERRARI, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Miguelete 1575.

EDUARDO CANEL SUAREZ, 27 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Lavalleja 2164, y AILKA INES MARFETAN RUIZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliado 18 de Julio 1628.

JUAN CARLOS MORETTI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soriano 1596, y BEATRIZ THONNEY, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Parva Domus 2494.

NATIVIDAD ARLINDO AVERO, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galicia 1543, y MARIA ELENA LUMACONI, 31 años, soltera, oriental, domiciliada San Salvador 1675.

WALTER JULIO GIRIBALDI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Minas 1229, y RAMONA HERMIDA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Minas 1229.

8.a Sección

JUAN ANTONIO SANGURGO, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Sierra 2424, y AURIA MARIA SANCHEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Sierra 2424.

9.a Sección

ALFREDO MARZORATTI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garzón 1490, y OLGA GARCIA COPPOLA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Hudson 1895.

JUAN HORACIO SARDA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lanús 6064, y VERONICA NEGRO PUJADAS, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Lanús 6064.

14.a Sección

JUAN MARIA MAILHOS, 34 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado MARIA JULIA ACEBEDO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 2974.

EULOGIO ACOSTA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guadalupe 1198, y MARIA TERESA POLA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada San Fructuoso 960.

16.a Sección

LORENZO IRRAZABAL, 24 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Abrevadero 40, y MARIA ZENAIDA MOPA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Abrevadero 40.

17.a Sección

RUFINO SILVEIRA, 34 años, soltero, viticultor, oriental, domiciliado en el camino De las Tropas 3594, y VICTORIA ANGELA FERRARO, 48 años, viuda, oriental, domiciliada en el camino De las Tropas 3594.

18.a Sección

EDUARDO FERNANDEZ LOPEZ, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coloió 2477, y GRISELDA ESTHER MASONS, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Coloió 2477.

$2.00 P|p.v.feb.26.

JUDICIALES

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Marcelino Izcua Barbat, de fecha quince de Noviembre del corriente año, dictada en autos "Municipio de Montevideo con PINASCO (LORENZO) Suc. Por expropiación del inmueble padrón N.o 59.946. Expte. N.o 521. Lo 10. F.o 600", se cita, llama y emplaza a don Lorenzo Pinasco, a sus herederos o sucesores a cualquier título en la propiedad del bien empadronado con el N.o 59.946, sito con frente al Este sobre la avenida Larrañaga entre las calles Iturriaga y Antonio D Costa. 24 a sección judicial de Montevideo, dicho inmueble consta de 117 m.2 con el siguiente deslinde: al Este 9 ms. de frente sobre la avenida Larrañaga; al Norte 13 ms. lindando con el padrón N.o 31.125; al Sur 13 ms. lindando con el padrón N.o 31.126 y al Oeste 9 ms. con más área de la misma propiedad, para que comparezcan a contestar la presente demanda de expropiación, y a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de oficio. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1944. — D. González Ferreira, Escribano.

(Cuenta corriente) Feb.6-20273-mz.14.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Marcelino Izcua Barbat, de fecha quince de Noviembre del corriente año, dictada en autos "Municipio de Montevideo con PINASCO (LORENZO) y otro. Suc. Por expropiación del inmueble padrón N.o 31125. Expte. N.o 518. Lo 10. F.o 599", se cita, llama y emplaza a don Lorenzo Pinasco y a don Luis Pinasco, a sus herederos o sucesores a cualquier título y demás interesados en la propiedad del bien empadronado con el N.o 31.125, sito con frente al Este sobre la avenida Larrañaga, entre las calles Iturriaga y Antonio D. Costa, 24 a sección judicial de Montevideo; dicho inmueble consta de 117 m.2 con el siguiente deslinde: al Este 9 ms. con frente a la avenida Larrañaga; al Sur 13 ms. lindando con el padrón 59.946, al Oeste 9 ms. lindando con más área de la propiedad afectada, y al Norte 13 ms. lindando con el padrón 59.949, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de oficio, y a fin de contestar la presente demanda por expropiación. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1944. — D. González Ferreira, Escribano.

(Cuenta corriente) Feb.6-20274-v.mz.14.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Marcelino Izcua Barbat, de fecha quince de Noviembre del corriente año, dictada en autos "Municipio de Montevideo con CHIAPPE o CHIAPE (JOSE LAZARO) y otro. Suc. Por expropiación del inmueble padrón N.o 59.949. Expte. N.o 519. Lo 10. F.o 599", se cita, llama y emplaza a don José o don José Lázaro Chiappe o Chiape, a don Lorenzo Pinasco, a sus sucesores a cualquier título y a cuantos se consideren con derecho a la propiedad del bien empadronado con el N.o 59.949, situado en la 24 a sección judicial de Montevideo; con frente al Este a la avenida Larrañaga, al Norte a la calle Iturriaga; lindando al Sur con el padrón N.o 32.125 y al Oeste con el padrón N.o 39.947; para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, a contestar la presente demanda de expropiación, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de oficio. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1944. — D. González Ferreira, Escribano.

(Cuenta corriente) Feb 6-20275-v.mz 14.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno, doctor Carlos M. Larghero, dictado en autos caratulados "Municipio de Montevideo con DORA MONTES DE OCA DE LOPEZ. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 8 Fo. 153), se emplaza a Jacinto Beltrán López López, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número 72.393, situado sobre la línea Norte de la calle Elcano entre Roldós y Pons y M. Ramírez: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación, todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Diciembre 19 de 1944. — C. Büsch Buero, Actuario.

(Cuenta corriente) Feb.17-20378-v.mz.23.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ARTURO CARAVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 16 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$4.00 Feb.24-1286-v.mz.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PELEGRIN o PEREGRIN o PEREGRINO o PELEGRINO RIVAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 16 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Feb 24-1273-v.mz.7.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don PEDRO BELLO solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con doña Pelegrina Hermida, y la de nacimiento de su hija Elsa Matilde Bello Hermida, pues donde en la primera figura el nombre de la esposa y en la segunda el de la madre, como "Peregrina" debe decir "Pelegrina" que es el verdadero. A sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 21 de 1945 — Nicanor dos Santos, Actuario.

$8.40 Feb.24-1303-v.mz 13.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado DONATA DI PAVOLO, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Cipriano Bandeira, por aparecer en ella su nombre como "Inés Formento" en vez de "Donata Di pavolo", que es el verdadero. — Montevideo, Setiembre 20 de 1944. — Nicanor dos Santos, Actuario. (Aux.).

$6.30 Feb.24-1290-v.mz.13.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don SANTIAGO COUAYRAHOURCQ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues donde en ella figura su apellido y el de su padre como "Cuegriahoureq" debe decir "Couayrahourcq" y donde figura el nombre y apellido de su madre como Graciana Gurtruneau" debe decir "María Graciana Loustaunau" que son los verdaderos. Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 16 de 1945. — Raúl Méndez Schiaffino, Actuario Adjunto.

$12.00 Feb.24-1291-v.mz.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ORFILIA LANZI DE DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 8 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Feb.23-1235-v.mz.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CASIMIRO IGLESIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 16 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$4.00 Feb.22-1186-v.mz.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SERAFIN RIOS o RIOS BENITEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 16 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Feb.22-1179-v.mz.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ERMINDA IRMA JIMENEZ DE HERNANDEZ, citándose a los para que comparezcan dentro de treinta días herederos, acreedores y demás interesados a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 16 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Feb.21-1166-v.mz.3.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "LINCOLN A. BIZZOZERO, constituyendo domicilio en la calle Sierra 1819, al señor Juez digo: Que habiendo optado por el título de procurador, presento a los testigos doctor Enrique Arambur̃ú y Gabriel Chouhy Terra, quienes serán preguntados, en oportunidad, por mi honradez y costumbres morales. Que realizadas las publicaciones del caso y aprobada la información se me expida testimonio. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Lincoln A. Bizzozero". A sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 14 de 1945. — Raúl Méndez Schiaffino, Actuario Adjunto.

$10.00 Feb.19-1112-v.mz.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don GREGORIO AMADEO LA CRUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 14 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Feb.17-1094-v.feb.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA DE LEON DE NEVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 10 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Feb.17-1083-v.feb.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don VICTOR RODRIGUEZ MILHOMENS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 8 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$4.00 Feb 17-1084-v.feb.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña URBANA FERNANDEZ DE DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 15 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Feb.20-1134-v.mz.2.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don ISMAEL DEVVAILLY solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Dominga Placencia y las de nacimiento de sus hijos Lidia Haydée, Elsa Maider, Blanca Iris, Ismael Angel, María Delia, Julio César y Mirtha Devvailly Placencia pues donde en todas ellas figura su apellido equivocadamente escrito como Devally o Devvaily o Devailly o Devalli o Denalli debe decir "Devvailly", que es el verdadero. A sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 24 de 1944. — Nicanor dos Santos, Actuario

$12.00 Feb.17-1082-v.mz.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ESTELA RODRIGUEZ DE MARICHAL, citándose a los

herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 10 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$4.00 Feb.17-1085-v.feb.28.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña ROSA GARCIA DE REY y de doña GENOVEVA MARIA FLORA REY GARCIA DE BARDAVID, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 10 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Feb.17-1086-v.feb.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don DANIEL VITORICA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 10 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$4.00 Feb.17-1087-v.feb.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MERCEDES HERRAN BICA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 8 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$4.00 Feb.16-1054-v.feb.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña TERESA GARELLO DE BORGES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 7 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Feb 15-996-v.feb.26.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Jacinto Díaz Mintegui, dictado en los autos caratulados: "Lázaro Hilaria Celia Reyes de Cóppola y otros. Prescripción", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos al inmueble que se describirá y muy especialmente a los sucesores del señor Benjamín Pérez Muñoz, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirá la instancia. Descripción del inmueble: Dos fracciones de terreno situadas en la décimoctava sección judicial de este Departamento, paraje denominado Buceo, compuestas de un área de 3.423 metros 78 decímetros y deslindadas según planos del agrimensor Víctor E. Selasco de Mayo de 1924 y Agosto de 1927 en la siguiente forma, por el Norte, 59 metros 97 centímetros lindando con más propiedad de los comparecientes, al Este, 55 metros 03 centímetros de frente a la calle Thieband, al Sur, 29 metros 46 centímetros a la calle José Leguizamón, al Sud, Sudoeste, 64 metros 35 centímetros lindando con más propiedad de los comparecientes, y al Nordoeste 23 metros 98 centímetros de frente al boulevard Presidente Oribe. Dichas fracciones fueron subdivididas según los planos mencionados en 14 solares empadronados con los números del 123.887 al 123.900 inclusive. Se hace constar que ha sido habilitada la feria mayor para las publicaciones. — Montevideo Diciembre 30 de 1944. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$66.00 Feb.14-948-v.mz.20.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictado en los autos caratulados: "ANGEL UGARTE. Prescripción", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a doña Isabel (Elizabeth) Jacobs de Jordan, sus herederos o sucesores a título universal o singular y en general a toda persona que se considere con derechos al inmueble que se describirá a continuación: para que comparezcan por ante este Juzgado, a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Descripción del inmueble: Una fracción de terreno de chacra, sita en el Partido de San Francisco, jurisdicción de la ciudad de [illegible]

dicial del Departamento de Lavalleja, actualmente empadronada con el número tres mil trescientos veintisiete, que según plano edl agrimensor José A. Ramos, de 4 de Mayo de 1889, tiene una superficie de trece hectáreas siete mil quinientos metros (13 Hcts. 7.500 ms.) que se deslindan así: 118 ms. al Este, sobre el camino real que va de la ciudad al Paso de la Arena sobre el arroyo Campanero, hoy avenida General Flores; al Oeste, el arroyo San Francisco; al Norte, línea recta de 1.195 ms. confinando con terrenos que fueron de José Ugolini, hoy varios propietarios y sucesión Ugolini, y al Sur, línea quebrada, limítrofe con terrenos de Bernardo Gastambide, hoy campos de Valerio Vega y Juan María Gastambide. — Montevideo, Febrero 10 de 1945. — Raúl Méndez Schiaffino, Actuario Adjunto.

$60.00 Feb.14-947-v.mz.20.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don GUILLERMO SANTOS, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues donde en ella figuran, su nombre como Guiyermo, y el nombre y apellido de su padre como Manuel S. Torres, debe decir: "Guillermo" y "Manuel Santos Torres", respectivamente, por ser lo verdadero. Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 12 de 1944. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$9.00 Feb.14-954-v.mz.2.

Declaración de ausencia

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se presentaron MARIA BLANCO DE PANIZZA y otros, solicitando la declaración de ausencia de su hermano Antonio Blanco o Antonio Blanco Pereira, en cumplimiento del artículo 55 y concordantes del Código Civil. A sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 24 de 1944. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$36.00 Set.7-v.set.29 Nov.4-v.nov.27. Feb.10-7726-v.mz.7.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don VENTURA TEOFILO URETA PRIETO solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues donde en ella figuran sus nombres como "Mario Magdaleno Teófilo" debe decir únicamente "Ventura Teófilo", que son los verdaderos. A sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 5 de 1945. — Raúl Méndez Schiaffino, Actuario Adjunto.

(Auxil) $6.30 Feb.9-875-v.feb.28.

Conversión al divorcio

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, dictado en los autos caratulados "Inés Ballanti de Selvaggi con VITO SELVAGGI. Conversión al divorcio" se hace saber a don Víctor Selvaggi que en los mencionados autos se ha dictado la siguiente resolución: "Número 351. — Montevideo, Setiembre 18 de 1944. — Visto para sentencia este juicio de conversión al divorcio seguido por Inés Ballanti. Resultando: La actora se presentó acompañando un testimonio de la sentencia dictada con fecha 19 de Abril de 1939, por el Juzgado Civil número siete de la ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina; pidiendo que se convirtiera al divorcio la separación de cuerpos decretada en la misma. Considerando: La sentencia indicada quedó ejecutoriada en virtud de haber sido consentida por las partes y, reuniendo los requisitos exigidos por el artículo 185 del Código Civil, corresponde acceder a lo solicitado, como lo aconseja el M. Público en su dictamen de fojas 10. Por tales fundamentos, fallo: Decretando la conversión al divorcio de la separación de cuerpos establecida en la sentencia referida, debiendo notificarse al otro cónyuge por edictos. Ejecutoriada, expídanse testimonios, comuníquese y archívese. — J. Díaz Mintegui — Lo proveyó y firmó, etc., etc: Francisco José Marcora, Actuario Adjunto". Y a los efectos de derecho se hace esta publicación, haciéndose constar que se habilitó la feria mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 18 de 1944. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$60.00 En.29-616-v mz 6.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de defunción de PEDRO VERA, en el sentido de sustituir el apellido del causante que aparece "Pedro González", debiendo decir "Pedro Vera", que es como corresponde. A los efectos legales se hace esta Publicación. — Montevideo, Febrero 16 de 1945. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

(Auxil.) $7 80 Feb.24-1255-v.mz.13.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de matrimonio de MARTIN PEREIRA y MAGDALENA PEREIRA, en el sentido de sustituir el apellido de la contrayente que aparece "Magdalena Cruz", debiendo decir "Magdalena Pereira", que es como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 16 de 1945. — Juanángel L. Gianola, Actuario. (Aux.).

$7.80 Feb.24-1254-v.mz.13.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JOSEFA RODRIGUEZ VARELA con Marcelino Marino, donde aparece "Josefa Fagián" debe decir Josefa Rodríguez Varela, que es como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 15 de 1945. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$9.00 Feb.23-1246-v.mz.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de SALUSTIANO CARREÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 17 de 1945. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 Feb.23-1242-v.mz.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA CORDEIRO DE FARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 20 de 1945. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 Feb.23-1243-v.mz.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA MINETTI DE MARIANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 20 de 1945. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 Feb.23-1244-v.mz.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA CAMARGO DE COLISTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 20 de 1945. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 Feb.23-1245-v.mz.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO DE LA FUENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 20 de 1945. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$6.00 Feb 23-1232-v.mz.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER CASALIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 20 de 1945. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 Feb.23-1233-v.mz.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS ALCIDES ANGEL MUSETTI, citándose a los

herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilita la Feria Mayor al solo efecto de esta publicación. — Montevideo, Diciembre 29 de 1944. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$6.00 Feb.23-1227-v.mz.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO (RACHID) YAPUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 16 de 1945. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 Feb.22-1180-v.mz.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado, habiéndose habilitado la feria próxima para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 29 de 1944.— Juanángel L. Gianola, Actuario.

$6.00 Feb.21-1173-v.mz.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA AVALLE DE BANCHERO o BLANCA ISABEL AVALLE DE BANCHERO o BLANCA ISABEL AVALLE DE BANQUIERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 6 de 1945. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$6.00 Feb.21-1168-v.mz.3.

Cesación de pagos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que en el expediente caratulado "ALBERTO PUGLIA Quiebra. Retroactividad", por auto número 242, Montevideo, Febrero 2 de 1945, se ha fijado el treinta de Junio de mil novecientos cuarenta y tres como fecha de la efectiva cesación de pagos del fallido. — Montevideo, Febrero 15 de 1945. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

(Cuenta corriente) Feb.20-20417-v.mz.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MAZONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 29 de 1944. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 Feb.20-1161-v.mz.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO METELICO BULA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 6 de 1945. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

$6.00 Feb.20-1156-v.mz.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALICE TIDEMANN DE MAGERL o ALICE AUGUSTA ADRIANA ADELA LAURA CAMILA JUANA TIDEMANN DE MAGERL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 8 de 1945. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$6.00 Feb.17-1099-v.feb.28.

Convocatoria de acreedores

EDICTO — De mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, doctor don E. Alberto Mallo, se convoca a todos los acreedores, conocidos y desconocidos, privilegiados y personales de don JOSE ESTRADER para la junta que tendrá lugar el día 2 de Marzo próximo a las 8 y 30 horas, en este Juzgado, 25 de Mayo 523 (segundo piso), con el objeto de proceder a la verificación de créditos y demás medidas legales, previniéndose que a los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de acreedores que concurran a la junta. Y de conformidad con el artículo 1673 del Código de Comercio se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 10 de 1945. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

(Costas) Feb.19-20409-v.mz.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIO BRUNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 10 de 1945. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 Feb.19-1107-v.mz.1.o.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUCRECIA SUFIOTTO o ZUFIOTA o SUFIOTA DE GHIGLIAZZA y JUAN BAUTISTA GHIGLIAZA o GUILLAZA o GUIGLIAZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 29 de 1944. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$6.00 Feb.15-992-v.feb.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO ALGARE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 29 de 1944. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 Feb.16-1052-v.feb.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIMAS JUSTINO GONZALEZ GOWLAND, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado la próxima feria para las publicaciones — Montevideo, Diciembre 30 de 1944. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$18.00 Feb.16-1057-v.mz.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA SECONDI DE RONCHETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 9 de 1945. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 Feb.15-1023-v.feb.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 6 de 1945. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 Feb 15-1013-v.feb.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME BERGUES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 9 de 1945. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 Feb 15-991-v.feb.26.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de matrimonio de CIRILO TABAREZ y EUSTAQUIA HERNANDEZ, en el sentido de sustituir el nombre y apellido del contrayente que aparece como "Alberto Silvera", debiendo decir "Cirilo Tabarez" y el apellido de la contrayente que aparece como "Arramendis" debiendo decir "Hernández" que es como corresponde. A los efectos legales se publica. — Montevideo, Diciembre 4 de 1944. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 Feb.10-930-v.mz.1.o.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en los autos caratulados "Geor Nagy contra MARIA YAREBIC. Divorcio y auxiliatoria", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña María Yarebic para que se presente a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que la represente. A los efectos legales se hace esta publicación, habiéndose habilitado la próxima feria a los efectos de la misma. — Montevideo, Diciembre 30 de 1944. — Luis E. Fontana, Escribano.

$24.00 Feb.7-833-v.mz.15.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS MANUEL LAVAGNINO, en el sentido de sustituir los apellidos paterno y materno, que aparecen como "Labaffino y Matilano" debiendo decir "Lavagnino y Battilana", que es como corresponden. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 30 de 1944. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$6.80 Feb.9-893-v.feb.28.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de SERGIO MILTON GIACOMETTI, en el sentido de subsanar el siguiente error: Donde aparece el nombre y apellido paterno como "Giacometti Guerino" debe decir "Guerino Giacometti", que es como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 30 de 1944. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$9.00 Feb.9-886-v.feb.28.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de JULIO WILLE y DESPOSORIA TORRES, en el sentido de sustituir donde dice, "Angela Castagno", "María Torres", "Isidora Alonzo", "Gregorio Alonzo" debe decir "Angela Castaño", "Desposoria Torres", "Isidora Alonso", "Gregorio Alonso"; de nacimiento de Desposoria Torres en el sentido de sustituir, donde dice "Alonzo", debe decir "Alonso"; de nacimiento de Matilde Susana Wille en el sentido de sustituir donde dice "María Torres", "Angela Castagno", "Julio Torres", "Isidora Alonzo", debe decir "Desposoria Torres", "Angela Castaño", "Julián Torres", Isidora Alonso". de nacimiento de Nylia Isidora Wille, en el sentido de sustituir donde dice "María Torres", "Julio Torres", "Isidora Alonzo", debe decir "Desposoria Torres", "Julián Torres", "Isidora Alonso" que es en todas como corresponden. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 6 de 1945. — Luis E. Fontana, Adjunto.

$18.00 Feb.10-938-v.mz.1.o.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA HERMINIA PIPPI DE DEBALI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 16 de 1945. — Carlos María Trianón, Actuario.

$6.00 Feb.24-1285-v.mz.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES o MARIA DE LAS NIEVES EREÑU DE MORATORIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 20 de 1945. — Carlos María Trianón, Actuario.

$6.00 Feb.24-1283-v.mz.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES POSE DE SUAREZ o DOLORES POSE PALLEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo,

Febrero 8 de 1945. — Carlos María Trianón, Actuario.

$6.00 Feb.23-1238-v.mz.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX o FELIX IGNACIO POLLERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 20 de 1945. — Carlos María Trianón, Actuario.

$6.00 Feb.23-1239-v.mz.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO PONS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 6 de 1945. — Carlos María Trianón, Actuario.

$12.00 Feb.23-1231-v.ab.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MILAGROS BENITOS o MILAGRO BENITO TRINIDAD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 20 de 1945. — Carlos María Trianón, Actuario.

$18.00 Feb.23-1230-v.ab.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA PORTILLO DE LUSSICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 2 de 1944. — Carlos María Trianón, Actuario.

$6.00 Feb.23-1247-v.mz.6.

Incapacidad

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que por auto de fecha seis de Diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, dictado en el expediente "POUBLAN (ANDRES). Incapacidad" se ha declarado incapaz a Andrés Poublan, designándose curador del mismo al doctor Enrique Centrón. — Montevideo, Febrero 17 de 1945. — Carlos María Trianón, Actuario.

$6.00 Feb.23-1226-v.mz.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELOISA JUANA o ELOISA J. CHIAPPE DE KLAPPENBACH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 8 de 1945. — Carlos María Trianón, Actuario.

$6.00 Feb.22-1203-v.mz.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BARAZA PARRON o JUAN BARAZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 8 de 1945. — Carlos María Trianón, Actuario.

$6.00 Feb.22-1201-v.mz.5.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ESTHER ALVAREZ SOCA DE SORRONDEGUI o SORRONDEGUY y de BLANCA ESTHER SORRONDEGUI o SORRONDEGUY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 5 de 1944. — Carlos María Trianón, Actuario.

$6.00 Feb.22-1200-v.mz.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULMIRA LERENA DE CORDERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 17 de 1945. — Carlos María Trianón, Actuario.

$4.00 Feb.22-1188-v.mz.5.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictado en los autos: "ALLIANELLI, MARIA contra DE LA ROSA, DOMINGO. Divorcio unilateral", se cita, llama y emplaza a Domingo de la Rosa, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 17 de 1945. — Carlos María Trianón, Actuario.

$18.00 Feb.22-1182-v.ab.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCAS JUAN CARLOS FERRANDO MOTTA o CARLOS FERRANDO MOTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.— Montevideo, Febrero 8 de 1945. — Carlos María Trianón, Actuario.

$6.00 Feb.21-1171-v.mz.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PATRONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 24 de 1944. — Carlos María Trianón, Actuario.

$4.00 Feb.21-1165-v.mz.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN GIARRETTO o YARRETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado la actual feria mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Enero 5 de 1945. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.

$ 6.00 Feb.20-1148-v.mz.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PODESTA ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 8 de 1945. — Carlos María Trianón, Actuario.

$4.00 Feb.20-1246-v.mz.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIA OTTONELLO DE GUIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 8 de 1945. — Carlos María Trianón, Actuario.

$4.00 Feb.17-1074-v.feb.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA SANTORO DE COTIGNOLO o COTIGNOLI o COTTIGNOLO o COTTIGNOLO o COTIGNOLA o COTINOLO o CUTINOLA o COTTINOLA o COTTINOLO o CUTINOLA o CATINOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 6 de 1945. — Carlos María Trianón, Actuario.

$6.00 Feb.15-1025-v.feb.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de KURT MENGE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 8 de 1945. — Carlos María Trianón, Actuario.

$4.00 Feb.15-1024-v.feb.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE LURAGHI o LORRAGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 6 de 1945. — Carlos María Trianón, Actuario.

$6.00 Feb.15-997-v.feb.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO PEDRO CELESTINO SIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados y especialmente a Emilio Martín Charlot y a la Institución Office Departamental d'Hygiene Sociale et de Defense Antituberculeuse de Nancy, en Meurthe et Moselle (Francia), para que comparezcan por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Se hace constar que de acuerdo con el auto número 11170 estas publicaciones se hacen con cargo a costas. — Montevideo, Diciembre 14 de 1944. — Carlos María Trianón, Actuario.

(Gestión Fiscal) Feb.1.o. 20037-v.mz.9

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN AMADO CLUGNIAC LAHIRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 9 de 1945. — Raúl Calcagno, Actuario.

$4.00 Feb.16-1053-v.feb.27.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMEN GOMEZ o GOMEZ DE VALLES, EDUARDO VALLES o VALLE, VICENTA ANASTASIA o CARMEN o CARMEN VALLES o VALLE DE DURAN, BARBARA TRAVIESO DE VALLES, JUSTINA CARMEN o CARMEN RODRIGUEZ DE SOSA, ERMINIA PASCUALA o HERMINIA VALLES y de MARIA ALICIA MARTINA o ALICIA SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 23 de 1944. — Raúl Calcagno, Actuario.

$8.00 Feb.15-994-v.feb.26.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PENA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 20 de 1945. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Feb.24-1271-v.mz.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura d ela sucesión de ENRIQUETA DELFINA LUISA MINOLI DE MILANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 20 de 1945. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Feb.24-1272-v.mz.7.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado "TERESA VASSALLO DE NICOLETTI. Rectificación de partidas", se hace saber al público que se ha intentado la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de Pablo Angel Silvestre Nicoletti en la que los apellidos materno y del abuelo materno aparecen como Bazzalo debe decir Vassallo; y en la partida de nacimiento de Angel Nicoletti donde el apellido materno del inscripto dice Bassallo debe decir Vassallo y donde el abuelo materno aparece como Rafael Bassallo debe decir Angel Rafael Vassallo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 29 de 1944. — C. Walter Balleta, Actuario.

(Aux. $ 10.50) Feb.1.o-472-v.feb.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AQUILINO GONZALEZ ALVAREZ, citándose a los herederos,

acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 9 de 1944. — C. Walter Balleta, Actuario.
$12.00 Dic.19-11776-v.dic.30 Feb.1.o-v.feb.26.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos "HERNANDEZ, SECUNDINA. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas", se hace público que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada persona, solicitando la rectificación de las partidas de su matrimonio y de nacimiento de su hija Blanca Olga, pues donde en ambas su nombre figura como "Segunda", debe decir Secundina. — Montevideo, Febrero 9 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.
(Aux.). $7.80 Feb.24-1253-v.mz.13.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos "BAGNUOLI, LUIS ANTONIO. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas", se hace público que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada persona solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento y matrimonio suyas y de sus hijas, por aparecer en ellas los siguientes errores: 1.o) En la nota marginal de legitimación de su partida de nacimiento, en la de su matrimonio con Dorotea Bracco, en las de nacimiento de sus hijas: Blanca Violeta, María Luisa y Yolanda Esther, y en las de matrimonio de éstas con Elbio M. Costa, Raúl Galiana y Julio Masini, respectivamente, donde aparecen los apellidos "Bagmoli", "Bañuelo", "Bagnuelo", "Bagnuelo", en las cuatro primeras, y "Bañuelo", en las restantes, debe decir: Bagnuoli, y 2.o) En las mencionadas partidas de su matrimonio, con Dorotea Bracco y en las de nacimiento de sus hijas: Blanca Violeta, María Luisa y Yolanda Esther, donde figura la esposa con el nombre de "Dorotea Josefa", en la primera y "Josefina Dorotea", en las restantes, respectivamente, debe decir solamente "Dorotea". — Montevideo, Febrero 19 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.
(Aux.) $16.80 Feb.24-1256-v.mz.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CECILIA PASALACQUA o PASSALACQUA DE LAMBIASI o LAMBIASE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 16 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Feb.23-1240-v.mz.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CONCEPCION NUÑEZ DE MATA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 14 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Feb.22-1183-v.mz.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LUDOVICA o LUDORICA o LUDOVICA MARIA ALBERTONI DE GHISOLFO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 16 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Feb.22-1184-v.mz.5.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, se hace público que ante este Juzgado se han presentado Geromita Ferrari de Nogueira, María Gloria y María del Carmen Nogueira Ferrari y Francisco Manuel Ferrari, alegando prescripción adquisitiva respecto de los inmuebles que se describirán, empadronados con los números 67170, 67175, 67172, 67173 y 67174, situados en la 10.a sección judicial de Montevideo, y cuyo deslinde en conjunto es el siguiente: 51 ms. 54 cms. al Noreste, a la calle Abella; 30 ms. 924 mms. al Noroeste, a la calle Lombardini; 30 ms. 924 mms. al Suroeste, lindando con el padrón 67160; y 51 ms. 54 cms. al Suroeste, lindando con padrón 67176; según mensura practicada por el agrimensor Julio A. Roletti en 11 de Abril de 1940, tiene un área de 1.393 ms. 82 dms. 29 cms. 60 mms. cuadrados. Y, de acuerdo a lo resuelto, se cita y emplaza a ALBERTO RODRIGUEZ GARIS, ANGEL FORTEZA y PAULA ALVANTE DE PASTORINO y a todos quienes se consideren con derechos, para que comparezcan a deducirlos dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Se hace constar que se habilitó el feriado a los efectos de esta publicación. — Montevideo, Diciembre 28 de 1944. — José Tomás Pereira, Actuario.
$54.00 Feb.22-1199-v.ab.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELKA KREIN o CREIN DE CAPNIKAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Febrero 8 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Feb.19-1106-v.mz.7.

Solicitud de declaración de ausencia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos "Sansón Josefa con CATALINA ARAMBEL DE SANSON. Medidas preparatorias", se hace público que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada Josefa Sansón solicitando la declaración de ausencia de su señor padre Pedro Sansón. Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que a los efectos de la misma se habilitó el feriado judicial. — Montevideo, Enero 3 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.
$16.00 Feb.20-1160-v.mz.14.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos "IGUINI DE ROCCA MARIA. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", se hace público que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada persona solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, pues donde en ella su nombre figura como "Mona Gila" debe decir María. — Montevideo, Febrero 3 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.30 Feb.20-1158-v.mz.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAFAEL JOSE BONFIGLIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Diciembre 15 de 1944. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Feb.20-1147-v.mz.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA GONZALEZ DE GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Diciembre 15 de 1944. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Feb.16-1040-v.feb.27.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos "VELAZCO CARLOS. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", se hace público que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada persona solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio, pues donde en ella dice "Velázquez" debe decir Velazco. — Montevideo, Febrero 3 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.30 Feb.15-1008-v.mz.3.

Quiebra

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor Esteban D. Ruiz, se hace público que ha sido declarado en quiebra el comerciante ABRAHAM ISAAC LANDAU, y que, en consecuencia, se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio, a cuyo fin se previene: 1.o Que no deben hacerse pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados, los que así lo hicieren, de sus obligaciones en favor de la masa; 2.o Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia del fallido deben ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; 3.o Que ha sido designado Síndico don Mario R. Abella; y 4.o Que se ha señalado el término de treinta días dentro del cual deberán los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar los justificativos de sus créditos al Síndico para la toma de razón. Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 5 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.
(Cuenta corriente) Feb.16-20358-v.mz.5.

Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz en autos "AMICONE, BONIFACIA MARCELINA. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace público que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada persona solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, pues en ella figura con el nombre de "Bonifacio Marcelino", debiendo decir: Bonifacia Marcelina.— Montevideo, Febrero 2 de 1945 — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.30 Feb.10-931-v.mz.1.o.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos "KAPLAN SIMON. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", se hace público que ante este Juzgado se ha presentado el nombrado Simón Kaplán solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Lila, pues donde en la misma dice "Simón Raplán" debe decir Simón Kaplán, y donde dice "Esther Gatman" debe decir Estela Gutman. — Montevideo, Febrero 5 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.
$8.40 Feb.15-1009-v.mz.3.

Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos "PEÑA PORRO, LUISA. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida" se hace público que ante este Juzgado se han presentado los señores Lorenzo Peña y Filomena Porro de Peña, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Luisa pues donde en la misma la inscripta figura con el nombre de "Luis" debe decir Luisa, como corresponde. — Montevideo, Diciembre 22 de 1944. — José Tomás Pereira, Actuario.
(Aux.) $ 8.40 Feb 10-933-v.mz.1.o.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos "ERRECALDE MARIA AURELIA. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida" se hace público que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada persona solicitando la rectificación de la partida parroquial de su nacimiento, en el sentido de que su apellido paterno es como queda expresado y no "Recalde", como por error figura en dicha partida. — Montevideo, Febrero 2 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.30 Feb 7-839-v.feb.26.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABAYUBA BARBOT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 10 de 1945. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
$6.00 Feb.23-1236-v.mz.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ABDALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 9 de 1945. — C. Ponce de León Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
$6.00 Feb.15-1006-v.feb.26.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Fermín Garicoits, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don JOSE REMUÑAN DEL RIO solicitando las rectificaciones de las siguientes partidas: 1.o La de su matrimonio con doña Jesusa Bascoy Viqueira en la siguiente forma: Donde dice José Remuñal debe decir José Remuñan

y donde dice "hijo de José Remuñal (fdo.) debe decir "hijo de José Remuñan (fdo.); y 2.o La de nacimiento de su hija María Blanca Rosa en la siguiente forma: donde dice "compareció don José Remuñal" debe decir "compareció don José Remuñan" y donde dice "que es nieta por línea paterna de José Remuñal (fdo.)" debe decir "que es nieta por línea paterna de José Remuñan (fdo.)". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 18 de 1944. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

(Auxil) $ 12.60 Feb.9-909-v.feb.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA BOTTARO DE SAPELLI o JUSTA MIRTA BOTTARO DE SAPELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 26 de 1944. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

$18.00 Dic.30-12113-v.dic.30.
Feb.1.o-v.mz.8

JUZGADO DE PAZ DE LA 3a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 3.a sección de la Capital, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO CARRIQUIRY, citándose a los herederos, acreedores e interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado, Ituzaingó 1314. — Montevideo, Febrero 7 de 1945. — Marcelo Saavedra Guani.

$4.00 Feb.19-1124-v.mz.1.o.

JUZGADO DE PAZ DE LA 14.a SECCIIN DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 14.a sección de la Capital, se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITO DOMINGUEZ o HIPOLITO TIMOTEO DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, av. Gral. Rondeau, 2457. — Montevideo, Febrero 8 de 1945. — Eduardo Macchiavello, Juez.

$6.00 Feb.15-1021-v.feb.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA 19.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 19.a sección de la Capital, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA LORENZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle Justicia 1982. — Montevideo, Febrero 3 de 1945. — José H. Amondarain, Juez de Paz.

$6.00 Feb.15-1020-v.feb.26.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BARBARITA BITANCOURT DE LARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Setiembre 21 de 1944. — Ramón D. Queiruga, Actuario.

$4.00 Feb.23-1224-v.mz.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Febrero 15 de 1945. — Ramón D. Queiruga, Actuario.

$4.00 Feb.22-1196-v.mz.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CANDIDA MORAES DE JACQUES, citándose a los herederos, acreedores y demás intereados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Mayo 6 de 1944. — Ramón D. Queiruga, Actuario.

$4.00 Feb.17-1075-v.feb.28.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña MARIA JOSEFINA DA SILVA DE LOPEZ y MATILDES LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Febrero 5 de 1945. — Ramón D. Queiruga, Actuario.

$4.00 Feb.17-1076-v.feb.28.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos "Deolinda Fernández con los herederos de CIRILO FERNANDEZ investigación de paternidad", se emplaza a los herederos de Cirilo Fernández para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Artigas, Diciembre 21 de 1944. — Ramón D. Queiruga, Actuario.

$18.00 Feb.5-736-v.mz.13.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE ARTIGAS

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Artigas, se hace saber que ha sido abierta judicialmente la sucesión de doña ANA PAZ DE PONTE, citándose a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma. — Artigas, Setiembre 18 de 1944. — José V. Damaso, Juez de Paz.

$6.00 Feb.23-1225-v.mz.6.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Artigas, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don FERMIN GONZALEZ o GONSALES y de doña MARTINA ALVES DE GONZALEZ, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Artigas, Febrero 7 de 1945. — José V. Damasco, Juez de Paz.

$6.00 Feb.17-1077-v.feb.28.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 7 de 1945. — Pablo Mazón, Actuario Adjunto.

$4.00 Feb.24-1262-v.mz.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO CLEMATTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 7 de 1945. — Pablo Mazón, Actuario Adjunto.

$4.00 Feb.24-1270-v.mz.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA PUGA DE LLOVERAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 15 de 1945. — Pablo Mazón, Actuario Adjunto.

$4.00 Feb.24-1261-v.mz.7.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de VENANCIA DELIA GARCIA y JULIAN HERRAN o JULIAN GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 14 de 1945. — Pablo Mazón, Actuario Adjunto.

$18.00 Feb.24-1260-v.ab.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ARBIO DE BRIGLIANTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 7 de 1945 — Pablo Mazón, Actuario Adjunto.

$4.00 Feb.22-1185-v.mz.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LOPEZ RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 14 de 1945. — Pablo Mazón, Actuario Adjunto.

$4.00 Feb.20-1150-v.mz.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 14 de 1945. — Pablo Mazón, Actuario Adunto.

$4.00 Feb.20-1149-v.mz.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SEFERINO ROSANNI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 14 de 1945. — Pablo Mazón, Actuario Adjunto.

Feb.20-1152-v.mz.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de IRINEO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 14 de 1945. — Pabló Mazón, Actuario Adjunto.

$4.00 Feb.20-1153-v.mz.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA 5.a SECCION DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 5.a sección judicial del Departamento de Canelones, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de ANGELA ITALIA o ANGELA SATRIANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — La Paz, Febrero 2 de 1945. — Alcíades M. Tiscornia, Juez de Paz.

$6.00 Feb.23-1228-v.mz.6.

JUZGADO DE PAZ DE LA 9.a SECCION DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR GONZALEZ MARRERO, citándose y emplazándose a los interesados en la misma para que se presenten a deducir sus derechos, dentro de treinta días, bajo apercibimiento. — Migues, Febrero 8 de 1945. — César J. Caprile, Juez de Paz.

$6.00 Feb.24-1265-v.mz.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MATILDE GONZALEZ DE OLIVERO u OLIVERA, citándose y emplazándose a los interesados en la misma para que se presenten a deducir sus derechos, dentro de treinta días, bajo apercibimiento. — Migues, Febrero 8 de 1945. — César J. Caprile, Juez de Paz.

$6.00 Feb.24-1266-v.mz.7.

JUZGADO DE PAZ DE LA 10.a SECCION DE CANELONES

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la décima sección de Canelones, se cita, llama y emplaza a don FELICIANO BENTOS, o quien sus derechos represente, para que dentro del plazo de noventa días, comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos "El Fisco con Suc. Martín Bentos. Cobro de Impuestos", de la propiedad urbana padrón 441, solar N.o 1 de la manzana N.o 38, con frente a las calles Canelones y Florida, así como a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dicho inmueble, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Villa del Tala, Febrero 6 de 1945. — Miguel Muñoz, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) Feb.10-20334-v.mz.1.o.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la décima sección de Canelones, se cita, llama y emplaza a don PEDRO CAMPODONICO, o quien sus derechos represente, para que dentro del plazo de noventa días, comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos "El Fisco con Pedro Campodónico. Cobro de Impuestos", de la propiedad rural padrón 3480 ubicada en esta sección, dentro del siguiente límite: Norte y Este con Suc. Lucidoro Maciel: Sur con Celestino Bologna y Oeste, con Braulio del Sur, así como a todos aquellos que se con-

sideren con derecho a dicho inmueble, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Villa del Tala, Febrero 6|945. — Miguel Muñoz, Juez de Paz.
(Gestión Fiscal) Feb.10-20332--v.mz.1.o.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la décima sección de Canelones, se cita, llama y emplaza a don PRUDENCIO RODRIGUEZ o quien sus derechos represente, para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, ante este Juzgado, en los autos "El Fisco con Prudencio Rodríguez. Cobro de impuestos", de la propiedad rural padrón 3358 ubicada en esta sección, dentro de los siguientes límites: Norte, arroyo Pedernal Chico; Sur, senda con Suc. Pedro Suárez y Longino Hernández; Este, con Longino Hernández y Oeste, con Suc. Pedro Suárez, así como a todos aquellos que se consideren con derecho a dicho inmueble, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Villa del Tala, Febrero 6 de 1945. — Miguel Muñoz, Juez de Paz.
(Gestión Fiscal) Feb.10-20333-v.mz.1.o.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Juan León Bengoa, dictada en autos "GAY, PEDRO ELICEO. Rectificación de partidas", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Pedro Eliceo Gay, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) En la del matrimonio celebrado entre doña Ana Adela Geymonat con Pedro Eliceo Gay, se estableció como nombre y apellido del contrayente Pedro Eliseo Grand, cuando en realidad lo es "Pedro Eliceo Gay; B) En las de nacimiento de sus hijos Ana Ethel, Nelson David y Elsa Emilia Gay, se han establecido como nombres y apellidos paternos Pedro Eliseo Grand en lugar de "Pedro Eliceo Gay" y los nombres y apellidos maternos como Ana Adela Leymonat, cuando corresponde Ana Adela Geymonat; y C) En la del nacimiento de Héctor Pedro Gay, donde se estableció como rombre y apellido paterno Pedro Eliseo Grand, cuando corresponde Pedro Eliceo Gay y donde dice Ector debe decir Héctor. — Colonia, Noviembre 27 de 1944. — Juan C. Altieri, Actuario.
$21.00 Feb.24-1264-v.mz.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de HONORATO CURUCHET, citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en forma dentro del término de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. Habilítase el feriado al solo efecto de las publicaciones. — Colonia, Enero 29 de 1945. — Juan C. Altieri, Actuario.
$6.00 Feb 17-1095-v.feb.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO ROBAINA, citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en forma, dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Diciembre 29 de 1944 — Juan C. Altieri, Actuariol.
$6 00 Feb.17-1096-v.feb.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTE FELIX, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en forma dentro del término de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Febrero 9 de 1945. — Juan C. Altieri, Actuario.
$6.00 Feb 17-1097-v.feb.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA COSTABEL DE FELIX, citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en forma, dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. Habilítase el feriado al solo efecto de las publicaciones. — Colonia, Enero 29 de 1945. — Juan C. Altieri, Actuario.
$6.00 Feb.17-1098-v.feb.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMULO ENRIQUE o ROMULO BENECH, citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en forma, dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Febrero 2 de 1945. — Juan C. Altieri, Actuario.
$6.00 Feb.17-1080-v.feb.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SALUSTIANO ESTANISLAO GUTIERREZ, citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en forma, dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Febrero 2 de 1945. — Juan C. Altieri, Actuario.
$4.00 Feb.16-1051-v.feb.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA GABRIELA PURTSCHER DE CAYRUS, citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en forma, dentro del término de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Febrero 2 de 1945. — Juan C. Altieri, Actuario.
$6.00 Feb.15-1032-v.feb.26.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LINO RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, Diciembre 15 de 1944. — A. Gazzano Pons, Actuario.
$4.00 Feb.15-1030-v.feb.26.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor Luis M. Baumgartner, dictada en los autos caratulados "Elida Gregoria Correa contra la sucesión de PRUDENCIO CORREA. Investigación de paternidad", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Prudencio Correa para que comparezcan a contestar la demanda que por investigación de paternidad ha iniciado contra dicha sucesión Elida Gregoria Correa, bajo apercibimiento de que si no comparecieren se les nombrará defensor de oficio. — Durazno, Diciembre 18 de 1944. — A. Gazzano Pons, Actuario.
$24.00 Dic.26-11981-v.dic.30.
Feb.1.o-v.mz.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO BADUI CHALHUR o CHELUPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que a los efectos de esta publicación ha sido habilitada la feria judicial mayor. — Durazno, Enero 11 de 1945. — Gregorio U. López, Actuario Adjunto.
En.19-20137-v.en.30. Feb.19-v.mz.1.o.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE DURAZNO

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO TUDURI y PEDRO ARTURO o ARTURO TUDURI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, Mayo 9 de 1944. — Felipe Pedro Martínez, Juez de Paz.
$6.00 Feb.15-1031-v.feb.26.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores y a solicitud del Ministerio Público, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Febrero 9 de 1945. —
(Gestión fiscal) Feb.24-20461-v.mz.7.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan José Vertiz, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO MUYANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Febrero 14 de 1945. — Milton Galmés, Actuario.
$4.00 Feb.23-1211-v.mz.6.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan José Vertiz, se hace saber la apertura de las sucesiones de QUIRINO SATURNINO VELIZ y de NATALIA o MARIA NATALIA DOS SANTOS o DE LOS SANTOS DE VELIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Febrero 14 de 1945. — Milton Galmés, Actuario.
$6.00 Feb.23-1210-v.mz.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan José Vertiz, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA DIONISIA o DIONISIA AURORA o AURORA COITO o COYTO DE PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados par que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Diciembre 1.o de 1944. — Milton Galmés, Actuario.
$6.00 Feb 23-1209-v.mz.6.

Rectificación de partida

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor Juan José Vertiz, dictado en los autos "TRASANTE DE FRANQUEZ SECUNDINA ELVIRA. Rectificación de partida" (Lo. 25, Fo. 416", se hace saber que ante este Juzgado Letrado se ha presentado la interesada solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, por cuanto en ella aparece del sexo masculino con el nombre de Segundino en vez de decir del sexo femenino y Secundina Elvira, que es lo verdadero. — Florida, Setiembre 8 de 1944. — Milton Galmés, Actuario.
$12.00 Feb 9-895-v feb 28

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de BONIFACIO FRANCISCO PAROLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 7 de 1945. — Héctor T. Lémez, Actuario Adjunto.
$4 00 Feb.15-1028-v.feb.26.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, doctor Morosinio Vaz Martins, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don JUAN RAMON VIVES solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con doña Francisca Ascorreta, primera sección de Lavalleja, año mil novecientos doce, acta número cincuenta y cinco en el sentido de que donde el contrayente figura con el nombre de Ramón Vivas se establezca el verdadero nombre y apellido que es Juan Ramón Vives. Y a los efectos de la ley del Registro del Estado Civil se hace esta publicación durante quince días. — Minas, Diciembre 29 de 1944. — José Ramón Díaz, Actuario.
$15.00 Feb.15-1026-v.mz.8.

JUZGADO DE PAZ DE LA 2.a SECCION DE LAVALLEJA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 2.a sección judicial de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de doña IRENE MIRANDA DE CANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pueblo Solís, Febrero 10 de 1945. — I. Curbelo Larrosa, Juez de Paz.
$6.00 Feb.19-1108-v.mz.1.o.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Horacio Hughes, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON o ANASTASIO RAMON PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Diciembre 29 de 1944. — J. Serra Tur, Actuario.
$18.00 Feb.1.o-682-v.mz.3.

Segunda copia

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor don Horacio Hughes, dictada en los autos "PEDRO P. BERRO y PASCUAL BATTAS, s| Segunda copia de escritura" (Lo. 5,

Fo. 109). se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el doctor Pedro P. Berro, por sí y por el señor Pascual Gattás, solicitando segunda copia de escritura, por extravío de la primera, de la escritura autorizada por el escribano Ricardo Penino, el 28 de Agosto de 1923, por la que se adjudicaban al doctor Francisco Durá, casado con doña Carmen Conde, de las dos fracciones de terreno que se describen a continuación, ubicadas en "Las Delicias", 1.a sección judicial del Departamento de Maldonado, zona urbana y ejido de la ciudad del mismo nombre, señaladas con los números 2 y 4 en el plano trazado por el agrimensor Enrique Brun y Pintos en Abril de 1922, inscripto el 18 de Agosto siguiente en la Inspección Técnica de la Intendencia Municipal de Maldonado, citándose y emplazándose por el término de noventa días a don Vicente Novoa o a sus sucesores, don Silvestre Umerez, Mercedes Sánchez de Umerez, Jesús, María de los Angeles, Patrocinio de la Cruz, María Carolina Gualberta Juana María Elena Isidora, José Manuel, Pedro Armengol Nicolás, Ascensión María Robustiano y Dolores Manuela Guadalupe Umerez o sus sucesores y a cualquier otro que tenga derechos o pretenda tenerlos a oponerse a la expedición de la segunda copia referida, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio: La fracción número 2, empadronada con el número 1086, compuesta de 7 hectáreas 1920 metros 27 decímetros cuadrados, dentro de los límites proyectados por la Inspección Técnica Municipal, y de 7 hectáreas, 4804 metros 56 decímetros dentro de los actuales límites posesorios y por títulos, lindando: al Suroeste, con el camino carretero a Punta del Este, terrenos de varios propietarios en medio; al Noroeste, en 492 metros 70 centímetros, con la fracción uno, propiedad de los sucesores de don Silvestre Umerez; al Noreste, en una línea quebrada compuesta de 2 tramos de 75 metros 20 centímetros y 33 metros 20 centímetros, con sucesores de Manuel Delgado, y al Sureste, en 488 metros 20 centímetros, con la fracción 3, propiedad de sucesores de don Vicente Novoa; y la fracción número 4, empadronada con el número 1088, compuesta de 6 hectáreas, 2339 metros 38 decímetros, dentro de los límites proyectados por la Inspección Técnica Municipal de Maldonado y de 6 hectáreas, 3393 metros 73 decímetros, dentro de los actuales límites posesorios y por títulos, lindando: al Suroeste, con el camino carretero a Punta del Este, terrenos de varios propietarios en medio; franja de terreno que la separa de la zona fiscal sobre el río de la Plata, lindando: al Noroeste, en 460 metros 20 centímetros, con la fracción 3, propiedad de los sucesores de Vicente Novoa; al Noreste, en 180 metros 60 centímetros, con Suc. de Manuel Delgado, y al Sureste, en 425 metros 50 centímetros, con Suc. Silvestre Umerez. A los efectos de derecho se hace esta publicación, haciéndose constar que se ha habilitado le feria judicial mayor a los efectos de esta publicación. — Maldonado, Diciembre 30 de 1944. — J. Serra Tur, Actuario.

$126.00 En.20-439-v.feb.26.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS PESCE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Febrero 9 de 1945. — Juan Oholeguy, Actuario.

$4.00 Feb.24-1274-v.mz.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA SCHNEIDER DE WOLFF o CATALINA SCHEIDER DE WOLF, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.— Paysandú, Febrero 3 de 1945. — Juan Oholeguy, Actuario.

$4.00 Feb.24-1275-v.mz.7.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado MARIA ROSA CERNICCHIARO, UMBERTO CERNICCHIARO, MARIA JOSEFA CERNICCHIARO de MATHIEU, TERESA CERNICCHIARO DE RAMADE y ANGELA CERNICCHIARO DE PEREZ, solicitando rectificación de sus partidas de nacimiento por existir los siguientes errores. En la primera: los apellidos de los padres figuran: "Blás Ciurnichiaro y María Faraca" debiendo ser "Blás Cernicchiaro y María Faraco" y el de los abuelos "Juan Ciurnichiaro, Blás Faraca y Josefa Bruno" debiendo decir; "Juan Cernicchiaro, Blás Faraco y María Josefa Bruno". En la segunda: los apellidos de los padres aparecen "Blás Cerniscaro y María Faracco", debiendo ser "Blás Cernicchiaro y María Faraco" y el de los abuenos "Juan Cernisharo, Teresa Domouch, Blás Faracco y Josefa Bruno", debiendo decir "Juan Cernicchiaro, Teresa Limongi, Blás Faraco y María Josefa Bruno". En la tercera: el apellido de los padres dice "Blás Cernicharo y María Farracco" debiendo decir "Blás Cernicchiaro y María Faraco" y el de los abuelos "Juan Cernicharo, Teresa Limonggi de Cernicharo, Blás Farracco y María Josefa Bruno de Farraco", debiendo decir "Juan Cernicchiaro, Teresa Limongi de Cernicchiaro, Blás Faraco y María Josefa Bruno de Faraco". En la cuarta: el apellido de padre figura como "Blás Cernichiaro" debiendo ser "Blás Cernicchiaro" y el del abuelo "Juan Cernichiaro" siendo "Juan Cernicchiaro". En la quinta: los nombres de los padres figuran "Blás Cernichiaro y María Faraca" debiendo decir "Blás Cernicchiaro y María Faraco", su nombre aparece como "Angel" debiendo decir "Angela" y donde dice de sexo "masculino" debe decir de sexo "femenino". — Paysandú, Febrero 14 de 1945. — Jorge A. Castiglioni, Actuario Interino.

$33.00 Feb.24-1282-v.mz.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFRONIO FIGUEROA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Febrero 10 de 1945. — Jorge A. Castiglioni, Actuario Interino.

$4.00 Feb.23-1219-v.mz.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA PERRET DE FIRPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.— Paysandú, Febrero 7 de 1945. — Juan Oholeguy, Actuario.

$4.00 Feb.23-1220-v.mz.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA URRUTY DE ECHEVEST, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Febrero 7 de 1945. — Juan Oholeguy, Actuario.

$4.00 Feb.23-1221-v.mz.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS HUMBERTO o CARLOS UMBERTO FERRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Febrero 17 de 1945. — Jorge A. Castiglioni, Actuario interino.

$6.00 Feb.23-1223-v.mz.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS VERONICO PLANEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Febrero 7 de 1945. — Juan Oholeguy, Actuario.

$4.00 Feb.23-1222-v.mz.6.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BOTTINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos — Paysandú, Febrero 9 de 1945. — Héctor López Fernández, Actuario.

$4.00 Feb.24-1280-v.mz.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALBERTO ANTONIO ELHORDOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos. — Paysandú, Febrero 7 de 1945. — Héctor López Fernández, Actuario.

$4.00 Feb.24-1276-v.mz.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS MARIA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos. — Paysandú, Febrero 8 de 1945. — Héctor López Fernández, Actuario.

$4.00 Feb.24-1277-v.mz.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO o DOMINGO NICOMEDES BENITEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos. — Paysandú, Febrero 9 de 1945. — Héctor López Fernández, Actuario.

$6.00 Feb.24-1279-v.mz.7.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO MIRANDA, LORENZO o LORENZO LEON MIRANDA y SECUNDINA o SEGUNDINA MALVERA o MALBERA o MALVEIRA o MALVEIRO o ALVES MALVERA DE MIRANDA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos. — Paysandú, Febrero 9 de 1945. — Héctor López Fernández, Actuario.

$5.00 Feb.24-1278-v.mz.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN FACHINI o FACCINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos. — Paysandú, Febrero 9 de 145. — Héctor López Fernández, Actuario.

$4.00 Feb.17-1081-v.feb.28.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se cita, llama y emplaza a los sucesores de RAMON PEREIRA para que comparezcan dentro de noventa días a estar a derecho en las acciones de investigación de paternidad y auxiliatoria que les han iniciado Josefa E., Alcira A. y José M. Pereira, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Quedó habilitada la feria mayor. — Paysandú, Diciembre 22 de 1944. — Héctor López Fernández, Actuario.

$18.00 Feb 8-873-v.mz.16.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE PAYSANDU

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Paysandú, dictada en el expediente caratulado: "Sucursal de la Dirección G. de Impuestos Directos contra el dueño de la propiedad empadronada con el N.o 1988. Por cobro de contribución inmobiliaria. JUANA o PETRONA ALVAREZ", se cita, llama y emplaza a los herederos de Juana o Petrona Alvarez o a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número mil novecientos ochenta y ocho, situado en esta ciudad, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paysandú, Diciembre 30 de 1944. — Rubens Carro Ariosa, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) Feb21-20385-v.mz.9.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Paysandú, dictada en el expediente caratulado: "Sucursal de Impuestos Directos contra JACOBO FRUTOS. Cobro de contribución inmobiliaria padrón N.o 1962", se cita, llama y empiaza a cualquiera que se considere dueño del inmueble empadronado con el número mil novecientos sesenta y dos, a nombre de Jacobo Frutos, situado en esta ciudad, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paysandú, Diciembre 30 de 1944. — Rubens Carro Ariosa, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) Feb.21-20386-v.mz.9.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Paysandú, dictada en el expediente caratulado: "Su-

cursal de Impuestos Directos contra MARIA DORDIN. Cobro de contribución inmobiliaria padrón N.o 2985", se cita, llama y emplaza a María Dordin a sus herederos o a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número dos mil novecientos ochenta y cinco, situado en esta ciudad, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombráreseles defensor de oficio. — Paysandú, Febrero 1.o de 1945. — Rubens Carro Ariosa, Juez de Paz.
(Gestión Fiscal) Feb.20-20380-v.mz.8.

Apertura de sucesión

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Paysandú, dictada en el expediente caratulado: "Sucursal de Impuestos Directos contra SAMUEL BRADFORD. Cobro de contribución inmobiliaria padrón N.o 3096", se cita, llama y emplaza a Samuel Bradford, o a sus herederos o a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número 3096, situado en esta ciudad, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en forma dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paysandú, Febrero 1.o de 1945. — Rubens Carro Ariosa, Juez de Paz.
(Gestión Fiscal) Feb.20-20381-v.mz.8.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Paysandú, dictada en el expediente caratulado: "Sucursal de Impuestos Directos contra JUANA MENENTIEL. Cobro de contribución inmobiliaria padrón N.o 1788", se cita, llama y emplaza a Calixto Menentiel, Isabel Abreu y Juana Menentiel, a sus herederos, sucesores o a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número mil setecientos ochenta y ocho, situado en esta ciudad, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paysandú, Febrero 1.o de 1945. — Rubens Carro Ariosa, Juez de Paz.
(Gestión Fiscal) Feb.20-20382-v.mz.8.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Paysandú, dictada en el expediente caratulado: "Sucursal de Impuestos Directos contra ISABEL C. DE PEREZ. Cobro de contribución inmobiliaria padrón N.o 2628", se cita, llama y emplaza a los herederos de Isabel C. de Pérez, o a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número dos mil seiscientos veintiocho situado en calle Piedras entre Uruguay y Charrúas, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paysandú, Febrero 1.o de 1945. — Rubens Carro Ariosa, Juez de Paz.
(Gestión Fiscal) Feb.20-20383-v.mz

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Paysandú, dictada en el expediente caratulado: "Sucursal de Impuestos Directos contra NATIVIDAD S. DE FONSTAN. Cobro de contribución inmobiliaria padrón N.o 2841", se cita, llama y emplaza a doña Natividad S. de Fonstan, a sus herederos o a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número dos mil ochocientos cuarenta y uno, situado en esta ciudad, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paysandú, Febrero 1.o de 1945. — Rubens Carro Ariosa, Juez de Paz.
(Gestión Fiscal) Feb.20-20384-v.mz.8.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Paysandú, dictada en el expediente caratulado: "Sucursal de Impuestos Directos contra sucesión JOSEFA ZANONIANI. Cobro de contribución inmobiliaria Padrón N.o 472", se cita, llama y emplaza a los herederos de la sucesión de Josefa Zanoniani, o a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número cuatrocientos setenta y dos, situado en esta ciudad, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en forma dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paysandú, Diciembre 30 de 1944. — Rubens Carro Ariosa, Juez de Paz.
(Gestión Fiscal) Feb.19-20387-v.mz.7.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Paysandú, dictada en el expediente caratulado: "Sucursal de la Dirección G. de Impuestos Directos contra el dueño de la propiedad empadronada con el N.o 2924, por cobro de contribución inmobiliaria, sucesión GENUARIO AZZATO", se cita, llama y emplaza a los herederos de la sucesión Genuario Azzato, o a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número dos mil novecientos veinticuatro (2.924) situado en esta ciudad, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paysandú, Diciembre 30 de 1944. — Rubens Carro Ariosa, Juez de Paz.
(Gestión Fiscal) Feb.19-20388-v.mz.7.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Paysandú, dictada en el expediente caratulado: "Sucursal de Impuestos Directos contra LUIS CANEPA MERELLO. Cobro de contribución inmobiliaria padrón N.o 1786", se cita, llama y emplaza a los herederos de don Luis Cánepa Merello, o a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número mil setecientos ochenta y seis, situado en calle L. Gómez casi esquina 33 Orientales, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en forma dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paysandú, Diciembre 30 de 1944. — Rubens Carro Ariosa, Juez de Paz.
(Gestión Fiscal) Feb.19-20389-v.mz.7.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Paysandú, dictada en el expediente caratulado: "Sucursal de Impuestos Directos contra ROQUE CAMEROTTA. Cobro de contribución inmobiliaria padrón N.o 1516", se cita, llama y emplaza a Roque Camerotta o Camarotta, o a sus herederos o a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número mil quinientos dieciséis, situado en esta ciudad, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paysandú, Diciembre 30 de 1944. — Rubens Carro Ariosas, Juez de Paz.
(Gestión Fiscal) Feb.19-20390-v.mz.7.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Paysandú, dictada en el expediente caratulado: "Sucursal de la Dirección G. de Impuestos Directos contra el dueño de la propiedad empadronada con el N.o 2153. Por cobro de contribución inmobiliaria, NICOLAS CHIACHERE", se cita, llama y emplaza a Nicolás Chiachere, o a sus herederos, o a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número dos mil ciento cincuenta y tres, situado en esta ciudad, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paysandú, Diciembre 30 de 1944. — Rubens Carro Ariosa, Juez de Paz.
(Gestión Fiscal) Feb 19-20391-v.mz.7.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Paysandú, dictada en el expediente caratulado: "Sucursal de la Dirección G. de Impuestos Directos contra el dueño de la propiedad empadronada con el N.o 844. Por cobro de contribución inmobiliaria. Sucesión JUAN ETCHEVERRIA" se cita, llama y emplaza a los herederos de la sucesión Juan Etcheverría, o a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número ochocientos cuarenta y cuatro, situado en esta ciudad, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paysandú, Diciembre 30 de 1944. — Rubens Carro Ariosa, Juez de Paz.
(Gestión Fiscal) Feb.19-20392-v.mz.7.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Paysandú, dictada en el expediente caratulado: "Sucursal de la Dirección G. de Impuestos Directos contra el dueño de la propiedad empadronada con el N.o 3310. Por cobro de contribución inmobiliaria. JUANA CATALOGNE", se cita, llama y emplaza a Juana Catalogne, o a sus herederos o a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número tres mil trescientos diez, situado en esta ciudad, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en forma dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paysandú, Diciembre 30 de 1944. — Rubens Carro Ariosa, Juez de Paz.
(Gestión Fiscal) Feb.19-20393-v.mz.7.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Paysandú, dictada en el expediente caratulado "Sucursal de Impuestos Directos contra ANDREA F. DE FABRE. Cobro de contribución inmobiliaria. Padrón N.o 1969", se cita, llama y emplaza a Andrea F. de Fabre, a sus herederos, sucesores o a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número mil novecientos sesenta y nueve, situado en esta ciudad, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en forma dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paysandú, Febrero 1.o de 1945. — Rubens Carro Ariosa, J. de P.
(Gestión Fiscal) Feb.17-20369-v.mz.6.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Paysandú, dictada en el expediente caratulado "Sucursal de la Dirección G. de Impuestos Directos contra el dueño de la propiedad empadronada con el N.o 3463. Por cobro de contribución inmobiliaria, NICOLAS BONDANCIA", se cita, llama y emplaza a Nicolás Bondancia o a sus herederos o a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número 3463, situado en esta ciudad, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en forma legal dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paysandú, Diciembre 30 de 1944. — Rubens Carro Ariosa, J. de P.
(Gestión Fiscal) Feb.17-20370-v.mz.6.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Paysandú, dictada en el expediente caratulado "Sucursal de Impuestos Directos contra GABRIELA PEREDA. Cobro de contribución inmobiliaria. Padrón N.o 2203", se cita, llama y emplaza a Gabriela Pereda o a sus herederos o a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número dos mil doscientos tres, situado en esta ciudad, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paysandú Diciembre 30 de 1944. — Rubens Carro Ariosa, J. de P.
(Gestión Fiscal) Feb.17-20371-v.mz.6.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Paysandú, dictada en el expediente caratulado "Sucursal de la Dirección G. de Impuestos Directos contra el dueño de la propiedad empadronada con el N.o 2952. Por cobro de contribución inmobiliaria, NICOLAS BONDANCIA", se cita, llama y emplaza a Nicolás Bondancia o a sus herederos o a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número dos mil novecientos cincuenta y dos, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en forma dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paysandú, Diciembre 30 de 1944. — Rubens Carro Ariosa, J. de P.
(Gestión Fiscal) Feb 17-20372-v.mz.6.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Paysandú, dictada en el expediente caratulado "Sucursal de la Dirección G. de Impuestos Directos contra el dueño de la propiedad empadronada con el N.o 2776. Por cobro de contribución inmobiliaria, JOSE BENVENUTTO", se cita, llama y emplaza a José Benvenutto o a sus herederos o a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número dos mil setecientos setenta y seis, situado en esta ciudad, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paysandú Diciembre 30 de 1944. — Rubens Carro Ariosa, J. de P.
(Gestión Fiscal) Feb.17-20373-v.mz.6.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Paysandú, dictada en el expediente caratulado "Sucursal de Impuestos Directos contra ROSARIO LANGONE. Cobro de contribución inmobiliaria, Padrón N.o 678" se cita, llama y emplaza a Rosario Langone o a sus herederos o a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número seiscientos setenta y ocho, situado en calle Soriano entre las de Cerrito y Convención, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de ausentes. — Paysandú, Febrero 1.o de 1945 — Rubens Carro Ariosa, J. de P.
(Gestión Fiscal) Feb.17-20375-v.mz.6.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Paysandú, dictada en el expediente caratulado "Sucursal de la Dirección G. de Impuesto Directos contra el dueño de la propiedad empadronada con el N.o 1991. Por cobro de contribución inmobiliaria. JUAN y JUANA ETCHEVEST", se cita, llama y emplaza a Juan y Juana Etchevest o a sus herederos, o a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número mil novecientos noventa y uno, situado en calle Setembrino E. Pereda esquina Charrúas, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paysandú, Febrero 1.o de 1945. — Rubens Carro Ariosa, J. de P. (Gestión Fiscal) Feb.17-20374-v.mz.6.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Paysandú, dictada en el expediente caratulado "Sucursal de Impuestos Directos contra SAMUEL BRADFORD. Cobro de contribución inmobiliaria. Padrón N.o 3095": se cita, llama y emplaza a Samuel Bradford o a sus herederos, o a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número 3095, situado en esta ciudad, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en forma dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paysandú, Febrero 1.o de 1945. — Rubens Carro Ariosa, J. de P.
(Gestión Fiscal) Feb.17-20376-v.mz.6.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Paysandú, dictada en el expediente caratulado "Sucursal de la Dirección G. de Impuestos Directos contra el dueño de la propiedad empadronada con el N.o 2895. Por cobro de contribución inmobiliaria. NICOLAS BONDANCIA", se cita, llama y emplaza a Nicolás Bondancia o a sus herederos o a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número 2895, situado en esta ciudad, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en forma legal dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paysandú, Diciembre 30 de 1944. — Rubens Carro Ariosa, J. de P.
(Gestión Fiscal) Feb 17-20377-v.mz 6.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de BENJAMIN MELLO y NERY MELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Febrero 14 de 1945. — Víctor Anza, Actuario.
$4.00 Feb.23-1218-v.mz.6.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de RENE SILVERA LIMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 5 de 1945. — Próspero M. Rubert, Actuario.
$4.00 Feb.24-1298-v.mz 7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO ISABELINO BARRIOS o CAMILO BARRIOS (hijo), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 1.o de 1945. — Próspero M. Rubert, Actuario.
$4.00 Feb.24-1299-v.mz 7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNO SATURNINO o SATURNINO o SATURNO MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 18 de 1944. — Próspero M. Rubert, Actuario.
$4.00 Feb.24-1300-v.mz.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PIRIZ o ARMANDO PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 13 de 1944. — Próspero M. Rubert, Actuario.
$4.00 Feb.24 1301-v.mz.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión AURELIANA DOROTEA ROCHA DE ROCHA o AURELIANA ROCHA DE ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 6 de 1945. — Próspero M. Rubert, Escribano.
$6.00 Feb.15-1016-v.feb.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de OTILIA CORREA DE PEREZ u OTILIA CORREA DE GOLDARACENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 6 de 1945. — Próspero M. Rubert, Escribano.
$6.00 Feb.15-1017-v.feb.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 6 de 1945. — Próspero M. Rubert, Escribano.
$4.00 Feb.15-1018-v.feb.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASIO RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 7 de 1945. — Próspero M. Rubert, Escribano.
$4.00 Feb.15-1019-v.feb.26.

Quiebra

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que por auto de fecha 2 del corriente mes ha sido declarado en quiebra el comerciante de la villa de Lascano, tercera sección judicial de Rocha, don EFRAIN SILVA GRAÑA, y en consecuencia, se previene: 1.o) Queda prohibido hacer pagos o entregas de efectos al nombrado fallido, so pena de no quedar exonerados, los que lo hicieren, de las obligaciones pendientes a favor de la masa; 2.o) Todos los que tengan bienes o documentos del expresado fallido deberán presentarlos al Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores o cómplices de la quiebra; y 3.o) Los que se consideren acreedores deberán presentar al Síndico don Artigas Pereira los justificativos de sus créditos dentro del término de cuarenta días. — Rocha, Febrero 5 de 1945. — Próspero M. Rubert, Escribano.
(Costas) Feb.14-20241-v.mz 2.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LEON NALBARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados y emplazándose expresamente a los herederos Martina, Telesfora o Marta y José León Nalbarte, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Setiembre 19 de 1944. — Edison H. Zunini, Actuario interino.
$18.00 Feb.1.o-12135-v.mz 9.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de SENHORINA DUARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Febrero 1.o de 1945. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$4.00 Feb.23-1205-v.mz.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MATARREDONA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Diciembre 9 de 1944. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$4.00 Feb.16-1068-v.feb.27.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JESUS HEBERTO ABELLEIRA o JESUS ABELLEIRA, FANNY BEATRIZ ABELLEIRA, RENEE JUDITH ABELLEIRA y RUBEN ABELLEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Febrero 1.o de 1945. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$6.00 Feb.16-1069-v.feb.27.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEREZ LARRONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 1.o de 1945. — Humberto Pou, Actuario.
$4.00 Feb.22-1177-v.mz.5.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MANUEL o PEDRO MIGUEL VARELA RAVELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Febrero 10 de 1945. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$4.00 Feb.24-1295-v.mz.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIANA RAVELLI DE VARELA; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar, que a los efectos de esta publicación ha sido habilitado el próximo feriado. — Mercedes, Julio 17 de 1943. — Juan R. Irisarri, Actuario.
$6.00 Feb.24-1296-v.mz.7.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en el expediente: "Sucesión de CLAUDIO DIAZ. Rectificación de partida", se hace saber: Que ante este Juzgado, se ha presentado don Germán J. Schweizer en su calidad de representante legal de los sucesores de dicho causante, solicitando la rectificación de la partida de defunción de Claudio Díaz, por cuanto en la misma figura, como Severo Díaz siendo que el verdadero es Claudio Díaz y es el que le corresponde. — Mercedes, Noviembre 30 de 1944. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$12.00 Feb.14-983-v mz.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE SORIANO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a sección de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA VILLAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Febrero 9 de 1945. — Ramón Costa Pérez, Juez de Paz.
$4.00 Feb.19-1125-v.mz.1.o.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE TACUAREMBO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 6.a sección de Tacuarembó y encargado de la 1.a sección, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL DIEGO ESTEVES, citándose a los acreedores, herederos y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó, Febrero 14 de 1945. — Doreste Acevedo, Juez de Paz.
$6.00 Feb.22-1194-v.mz 5.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA SANDE CASTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Febrero 16 de 1945. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
$4.00 Feb.22-1178-v.mz.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA NIETO DE SARAVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Noviembre 30 de 1944. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$4.00 Feb.21-1176-v.mz.3.

Rehabilitación

De mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, doctor Carlos Fleurquin Narbondo, se hace saber al público que por sentencia ejecutoriada de fecha 6 de Diciembre actual, dictada en el expediente caratulado "PABLO ESTEBAN. Rehabilitación", ha sido declarado rehabilitado para comerciar el nombrado Pablo Esteban, que integraba la firma comercial "Esteban y Fernández", ubicada en la 6.a sección judicial de este Departamento y sobre la que pesaba declaratoria de quiebra. A los efectos de lo prescripto por el artículo 1780 del Código de Comercio se hace esta publicación. — Treinta y Tres, Diciembre 20 de 1944. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$10.00 Feb.17-1087-v.feb.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Treinta y Tres, doctor don Juan Landó Tiscornia se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña MARIA MARIÑO DE RIAÑO, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Treinta y Tres, Febrero 9 de 1945. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$6.00 Feb.21-1175-v.mz.3.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don ANTONIO IGUINI, solicitando se rectifique su partida de bautismo, sustituyendo el nombre de Antonio por el de Antonino, que es el verdadero y su apellido y el de su padre, que dice Guini, por el de Iguini que es también el verdadero. A los efectos de la ley respectiva del Registro del Estado Civil, se hace esta publicación por el término de quince días. — Treinta y Tres, Febrero 3 de 1945. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$12.00 Feb.21-1174-v.mz.3.

REMATES JUDICIALES

ALBERTO GLOODTDOFSKY
REMATE JUDICIAL

Judicial. Con la base de $ 1.600.00. Una casita, con gran terreno, frente a la calle Irlanda número 2230 entre Justo Maeso y Azara. A sólo 200 metros de Comercio y Propios. Ubicación de rápida valorización. El miércoles 14 de Marzo a las 16 horas, remataré en su ubicación esta casita que se compone de: 4 piezas, cocina, corredor, w.c., patio, gran terreno, etc. Area total 442 ms.2 Verla de 3 a 5 de la tarde. Afirmado, cordón y arrimos pagados. Venta de acuerdo con el siguiente

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno doctor Alvaro F. Macedo, dictado en los autos caratulados "GALLARDO JOSE ELOY. Sucesión" (L. 33. F. 454). se hace saber al público que el día 14 de Marzo próximo venidero, a las 16 horas y en el lugar de su ubicación, por intermedio del martillero Alberto Gloodtdofsky y ante los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, se procederá a sacar a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de un mil seiscientos pesos ($ 1.600.00), el siguiente bien: un solar de terreno con los edificios que contiene, ubicado en la 10.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el número 68.239, señalado con el número 73 en el plano del Agr. Alfredo Lerena, de Noviembre de 1907, el cual tiene una superficie de 442 metros 45 dms., que según título se deslinda así: 10 metros de frente al Sudoeste, sobre la calle Irlanda, donde el edificio se señala con el número 2230; 10 ms. 40 cms. al Nordeste, lindando con la sucesión Morteiro, 42 ms. 81 cms., al Sudeste, con el solar N.o 74; y 45 ms. 65 cms. al Nordoeste, con los solares N.os 67 al 72 del plano referido. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de la misma a los efectos legales. 2.o Que de las mejoras que gravan el inmueble se encuentran pagadas el pavimento de adoquín, cordón y medianería de pared. 3.o Que los títulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Carpeta Urbana N.o 49. Serie V), donde está afectado con gravamen hipotecario el bien que se enajena, y el expediente respectivo y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Actuaría, calle 25 de Mayo N.o 523, 4.o piso, a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 15 de 1945. — Juan Antonio Tróccoli, Actuario Adjunto.

Más informes: Plaza Independencia N.o 827. Teléfono 80-3-57.

$54.40 Feb.24-1304-v.mz.14.

SERGA RODRIGUEZ
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza dictada en el expediente caratulado "Sucesión BERTA MENDIBEHERE DE ALTOLAGUIERRE", se hace saber al público que el día 14 de Marzo próximo a las 17 horas, en el lugar de su ubicación, con asistencia del Alguacil y Actuario, se venderá en almoneda pública y con la base de $ 1.000.00, los derechos emergentes de la promesa de compraventa número 3188, expedida por el Banco Popular del Uruguay con fecha 11 de Octubre de 1929, referente al solar de terreno señalado con el número 26, empadronado con el número 124.058, situado en la 10.a sección judicial de esta Capital, paraje denominado Tres Esquinas, compuesto según plano levantado por el Agr. Avdoyaga, en Marzo 16 de 1927, de 375 ms. 60 dms. que se deslindan así: 12 ms. de frente al Norte, a la calle Magenta (hoy Samuel Blixen); 34 ms. 78 cms. al Este, lindando con el solar N.o 27, 13 ms. 89 cms. al Sud, confinando con parte de los solares 21 y 22; y 27 ms. 82 cms. al Oeste, lindando con el solar N.o 25, todos del mismo plano. Este solar contiene un edificio cuya puerta de entrada está señalada con el número 4064 a la calle Samuel Blixen, el que también se venderá conjuntamente con los derechos a la promesa de venta a que se refiere el presente edicto. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que el comprador tomará a su cargo pagar el importe de las cuotas que se adeuden al Banco Popular del Uruguay, hasta cubrir el precio de adquisición, que es de $ 4.131.60 en total, habiéndose abonado ya, de ésta, la cantidad de $ 1.565.00, como también serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados, impuesto universitario y los honorarios de las escrituras de compromiso y venta y los gastos de remate serán de cuenta del vendedor. 3.o El comprador se hará cargo de lo que se adeude al día de la escrituración, por concepto de pavimento y cordón. 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuenrtan en esta Oficina Actuaría, calle 25 de Mayo N.o 523, 5.o piso, de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 10 de 1945. — C. Walter Balleta, Actuario.

$48.00 Feb.24-1268-v.mz.13.

GOMENSORO y CASTELLS
JUDICIAL

Magnífica residencia en la avenida 18 de Julio N.o 1735 y dos lindas casitas calle Gaboto N.os 1461 y 1471. El miércoles 7 de Marzo a las 17 horas (5 p. m.), en las mismas: 1.o La residencia, que mide 7 ms. 80 cms. de frente por 47 ms. 61. Area: 405 ms. Base: $ 35.000.00. Frente de granito con 2 balcones, zaguán con lambris mármol, decorado, cancel, gran patio living mosaico extranjero, con plafones cristal, salón con portada, sala, 5 dormitorios, gran comedor ricamente decorado, 2.o patio, hall portada y lambris, corredor galería patio abierto, 3 cuartos de baño, amplia cocina, office, 3 piezas altas, cto. baño y 2 toilets. Planta alta con ascensor, 2 dormitorios, cuarto de baño completo y dos piezas depósito, calefacción central, instalación de agua caliente p. baños, gas, luz y fza. motriz y demás comodidades que se apreciarán visitándola la última semana, de 18 a 19 horas, pidiendo tarjeta en nuestras oficinas. 2.o Acto continuo, linda casita Gaboto 1461, área: 82 ms. 16, con balcones de mármol, 3 piezas, baño, cocina, patio mármol, altillo, etc., alquilada en $ 58.00. Base: $ 8.000.00. 3.o Gaboto 1471: frente moderno, balcón de hierro, 3 piezas, baño, patio, cl. corr., pisos monolítico, cocina, 2 altillos, etc., alquilada en $ 56.00. Area: 95 ms. 79. Base: $ 8.000.00, todo de acuerdo con el siguiente

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictada en los autos caratulados "Estefanía y Sofía Aguerre con MARIA JOSEFINA AGUERRE DE GUERIN. Venta de bienes en condominio. Pieza sobre rentabilidad de inmuebles", se hace saber al público que en el día 7 de Marzo próximo, a la hora 17, y uno a continuación de otro, se procederá por los señores martilleros Gomensoro y Castells, asistidos de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor, sobre las bases que se indicarán y en los lugares de sus ubicaciones, de los siguientes inmuebles: 1.o Base: $ 35 000.00: Un solar de terreno de forma irregular por contener un martillo en el costado Este, con el edificio y demás mejoras que contiene, compuesto de 7 metros 80 cms. de frente al Sur, a la avenida 18 de Julio, edificio N.o 1735; 7 metros 68 cms. en el contrafrente paralelo al Norte, que confina con terreno que fué de Antonio Vila; 47 ms. 61 cms. en la línea recta del costado Oeste, lindera con la finnca que fué de María Aguerre de Ferros, y la línea quebrada del Este, que linda con propiedad N.o 672 (numeración antigua) se constituye así: del frente de la avenida 18 de Julio hasta una distancia de 21 ms. y 23 cms. guarda casi el mismo ancho, continuando del mismo modo en el fondo en una distancia de 6 ms. 68 cms., pasado el martillo que queda en medio, sobresaliendo al Este con 2 ms. y 4 cms. en el ancho del Sud y 1 m. 47 cms. en el Norte con un largo de 19 ms. 78 cms. Padrón N.o 887. 2.o Base, $ 8.000.00: Un solar de terreno con edificio y demás mejoras que contiene, situado en el Cordón, en esta ciudad, compuesto de 82 ms. 16 cms. 175 mms. cuadrados, deslindados así: 6 ms. 585 mms. de frente al Este, a la calle Gaboto, edificio N.o 1461, por 12 ms. 455 mms. de fondo al Oeste, por donde linda con propiedad que fué de Bernardo Aguerre (hoy padrón 887); por el Norte, con José Golorons y por el Sud, con Juan Arascaeta. Padrón N.o 889. 3.o Base, $ 8.000.00: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene y le corresponda, situada en el Cordón, compuesta de una superficie de 95 ms. 79 dms. y 85 cms. cuadrados, teniendo 6 ms. 764 mms. de frente al Este, a la calle Gaboto, edificio N.o 1471, por 14 ms. 163 mms. de fondo, lindando, según título: al Oeste, con Erasmo Lardapide; al Norte, con los herederos de Gregorio Vila, y al Sud, con el Sr. Cadet. Padrón N.o 892. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y a los efectos legales y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 (primer piso). — Montevideo, Febrero 3 de 1945. — Raúl Méndez Schiaffino, Actuario Adjunto.

Comisión: 1 o|o. Más informes: Piedras 318.

$90.00 Feb.19-1110-v.mz.7.

RAUL PLACERES MILLER
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez de Paz de la 6.a sección de San José, dictada en los autos: "Wáshington Escudero con ARMANDO MIRABILE. Cobro de pesos", remataré el día 28 del corriente a las 15 horas, en Puntas del Tigrecito, campos de Armando Mirabile, al contado y por las 2|3 partes de su tasación que obra en autos, tres vacas, tres vaquillonas, dos terneros y una ternera orejana. — Libertad, Febrero 8 de 1945.

$6.00 Feb.16-1055-feb.27.

H. ADAMI CASARAVILLA Y CIA.
REMATE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado: "Sucesión PEDRO GELOS", se hace saber al público que el día 1.o de Marzo próximo a las 11 y 30 horas, en las puertas del Juzgado, por intermedio del martillero don Horacio Adami Casaravilla, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, se venderá en remate público, al mejor postor y sobre las bases que se expresarán, la novena parte de los solares que se transcriben a continuación: 1.o Un solar de terreno que forma parte del padrón N.o 31.159, situado en la 18.a sección judicial de esta Capital, señalado con el N. 14 de la fracción "B" del plano del agrimensor Manuel E. Avilés, de 31 de Marzo de 1916, y compuesto según plano levantado por el agrimensor Eduardo Quartino, el 17 de Julio de 1944 de 575 metros 34 decímetros cuadrados, que se deslindan así: 11 metros 50 de frente al Norte a la calle Antonio D. Costa, distando el punto medio de su frente de la esquina que forma la calle nombrada con la avenida Larrañaga, 68 metros 65 cms.; 50 metros 03 al Este, lindando con los solares 6, 7 y 13; 11 metros 60 cms. al Sur, limitando con el solar 27 y 50 metros 03 al Oeste, lindando con el solar N. 15, del plano primeramente mencionado. 2.o El solar N. 15 del plano citado, del agrimensor Avilés, comprendido en el padrón N. 31.159, lindero al anterior, compuesto de una superficie, según el plano del agrimensor Quartino, antes referido, de 575 metros 34 decímetros con 11 metros 50 cms. de frente al Norte a la calle Antonio D. Costa, distando el punto medio de su frente de la esquina que forma la calle nombrada con la avenida Larrañaga, 80 metros 15 cms.; 50 metros 03 al Este, lindando con el solar 14; 11 metros 50 cms. al Sur, limitando con el solar 26 y 50 metros 03 al Oeste, lindando con los solares 16 y 20. Los solares descriptos se venderán con la base de $ 11 el metro cuadrado. 3.o Con la base de $ 16 el metro cuadrado: El solar empadronado con el N. 31.160, lindero a los anteriores, señalado con el N. 13 de la fracción B del plano del agrimensor Manuel E. Avilés, de

Marzo 31 de 1906, compuesto de una superficie de 365 metros, 30 dms., cuadrados, con 10 metros de frente al Noroeste, a calle Pública, hoy Antonio D. Costa, por 36 metros 53 cms. de fondo, lindando al Nordeste, con el solar N. 12, al Sudoeste, con el 14 y al Sudeste, con el solar 7. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 919 del Código de P. Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo N. 523, (5.o piso), de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 3 de 1945. — C. Walter Balleta, Actuario.

$66 00 Feb.10-911-v.mz.1.o.

H. ADAMI CASARAVILLA Y CIA.

JUDICIAL

Propiedad en Pueblo "Nuevo Berlín", 2.a sección judicial del Depto. de Río Negro.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor don Hamlet Reyes, dictada en autos "Gatas Emilio contra SOUTO REY ANTONIO. Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que en las puertas de este Juzgado el día primero de Marzo próximo a la hora once, se procederá por los martilleros señores H. Adami Casaravilla y Cía. a la venta en remate público y al mejor postor el siguiente bien: una finca empadronada antes con el número uno hoy padrón setenta y cinco, integrada por cuatro solares contiguos, con sus edificios y demás accesiones naturales e industriales, ubicados en la manzana número sesenta y uno del pueblo "Nuevo Berlín", segunda sección judicial del Departamento de Río Negro en esta República, que se designan con los números tres, cuatro, cinco y seis en el plano respectivo, miden según título una superficie de tres mil seiscientos ochenta y nueve metros cuarenta decímetros, que forman una media manzana y en conjunto tienen: cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de frente al Sudoeste a calle pública sin nombre, por ochenta y cinco metros noventa centímetros de fondo lindando: al Nordeste y Sudeste también con calles públicas sin nombre y al Nordoeste con los solares dos y siete de la misma manzana, pertenecientes a los sucesores de José Pigran. Se previene: 1.o) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el diez por ciento de ella en garantía de la misma. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Secretaría de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, 3.er piso y 3.o Que a los efectos de estas publicaciones fué habilitada la actual Feria Mayor. — Montevideo, 16 de Enero de 1945. — Julio E. Real, Actuario Adjunto. — Informes: 25 de Mayo 582.

$93.60 En.23-476-v.mz.1.o.

ANTONIO MIRALLES

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno.

REMATE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de 2.o turno, doctor Carlos M. Larghero, dictado en autos caratulados: "Municipio de Montevideo c|TEODORO R. ROUSSE. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 1. Fo. 403), se hace saber al público que el día seis de Marzo del año en curso, a las 11 horas y en las puertas del Juzgado, por el martillero Antonio Miralles, asistido del Alguacil y Actuario del mismo, se va a proceder a la venta en remate público y sobre la base $ 4.510.00, o sean las dos terceras partes de la tasación del siguiente bien: una fracción de terreno ubicada en la 10.a sección judicial de este Departamento empadronada, con el N.o 64.490, con una superficie de 1.353 mts. cuadrados que se deslinda así: al Norte, 68 ms. 90 cms. de frente a la calle Caramurú; al Este, 20 ms. 10 cms. sobre la avenida General Paz; al Sur, 66 ms. 40 cms. lindando con el inmueble empadronado con el N.o 64.491; y al Oeste, 20 ms. lindando con el bien empadronado con el N.o 64.489. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, a los efectos del Art. 919 del Cód. de P. Civil; 2.o Serán de cargo del comprador: A) El pago de las medianerías, si las hubiere, y el de la contribución inmobiliaria; B) Los derechos reales que pudieran gravar el inmueble; 3.o Serán de cargo de la escrituración: Los gastos y derechos de la ejecución; Los gastos y derechos de la escritura definitiva, gastos de remate y comisión del rematador, certificados, impuestos, etc.; 4.o Que los antecedentes se hallan de manifiesto en la Actuaría del Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 716. — Montevideo, Febrero de 1945. — C. Büsch Buero, Actuario.

(Cuenta corriente) Feb.16-20367-v.mz.5.

GOMENSORO Y CASTELLS

Juzgado L. de Primera Instancia en lo Civil de primer turno

JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictado en los autos caratulados "Santiago Zerbino con sucesión de CECILIA MASSONE DE ROVEGNO. Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 9 de Marzo próximo, a las hora 17 y en el lugar de su ubicación, se procederá por los señores martilleros Gomensoro y Castells, asistidos de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: un solar de terreno con los edificios de altos y demás mejoras que contiene, el que constituye la propiedad identificada en el padrón departamental con el número 9.499, ubicado en la manzana número 143 de la Nueva Ciudad de esta Capital y compuesto de 10 metros 33 centímetros en la línea del frente al Este, sobre la calle Médanos, entre las de Durazno y Maldonado, edificios N.os 1119, 1121 y 1123; por 36 metros 20 centímetros de fondo al Oeste, lindando con Cayetano Mumpeo; por el Sur con Pedro Escoria y por el Norte con señores Figueira y Montero.

Se previene: 1.o) Que el comprador deberá hacer oblación del 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y a los efectos legales. 2.o) Que los gastos de certificados de los registros, escritura de compromiso y de venta serán de cargo del comprador. 3.o) Que el bien mencionado se vende libre de todo gravamen. 4.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, primer piso. — Montevideo, Febrero 15 de 1945. — Raúl Méndez Schiaffino, Actuario Adjunto. — Comisión 1 o|o. Más informes: Piedras 318.

$36.00 Feb.21-1169-v.mz.9.

MIGUEL CETRANGOLO HIJOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictado en los autos caratulados "Banco Popular del Uruguay contra JOSE FUSCO. Cobro ejec. de pesos" (Lo. 40, Fo. 537), se hace saber que el día 9 de Marzo entrante, a las 17 y 30, en el lugar de su ubicación y por el martillero don Miguel Cetrángolo, con la asistencia de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en un solo lote y por un solo precio, de los siguientes bienes: A) Los edificios y demás mejoras existentes en un solar empadronado con el N.o 121395, señalado con el N.o 27, manzana F, en el plano del Ing. Donato Gaminara, de Noviembre de 1927, sito en la 10.a sec. judicial de este Departamento, con un área de 305 ms. 30 dms., deslindados así: 10 ms. de frente al Este, sobre la calle número dos; 28 ms. 46 cms. al Norte, lindando con el solar N.o 26; 10 ms. 82 cms. al Oeste, lindando con el solar 32, y 32 ms. 60 cms. al Sur, lindando con el solar 28; B) El derecho personal que tiene el ejecutado a la adquisición del solar antes descripto, según boleto de promesa de compraventa N.o 2959, expedido por el Banco ejecutante el 17 de Octubre de 1928, cuyo saldo a pagar en cuotas mensuales de $ 12.00 es de $ 2.682.95 más lo adeudado por contribución inmobiliaria, que asciende a $ 176.40, de modo que el adquirente de las construcciones seguirá abonando las cuotas mensuales sobre el solar de terreno, debiendo cumplir, además, todo lo convenido en el aludido compromiso de compraventa. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada, a los efectos de derecho; 2.o Que el promisario comprador se encuentra atrasado en el pago de 121 cuotas, que el comprador deberá abonar de inmediato para ponerse al día la obligación; 3.o Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo N.o 523 (2.o piso), donde podrán ser examinados por los que tengan interés. — Montevideo, Febrero 15 de mil novecientos cuarenta y cinco. — Luis E. Fontana, Escribano.

Informes: T. y Tres 1312.

$48.00 Feb.19-1122-v.mz.7.

JUAN SERGA RODRIGUEZ

Juzgado L. de 1.a Instancia en lo Civil de 7.o turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Fermín Garicoits, dictada en autos "Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos contra Orlando GELSI PUPPO. Ejecución de hipoteca. Libro 30. Folio 320", se hace saber al público que el día 15 de Marzo próximo a las 17 horas, en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Juan Serga Rodríguez, asistido del Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: cinco solares unidos de terreno con sus edificios, construcciones y demás mejoras que contenga y que reciban en adelante sin excepción alguna, empadronados con los números del 32.822 al 32.826, inclusive, ubicados en la 10.a sección judicial de Montevideo, próximos a la Unión, señalados con los números 18, 19, 20, 21 y 22 en el plano levantado el 30 de Mayo de 1910, por el agrimensor José E. Trabot y abarcan en conjunto una superficie de 1.983 metros 7.455 centímetros, deslindados también en conjunto así: 53 metros 2 centímetros; al Noreste, frente al bulevar de Propios; 77 metros 2 centímetros al Sud frente a la calle Cardal, por formar esquina; 9 metros 12 centímetros al Sudoeste, lindando con Leoncio de León; y 62 metros 51 centímetros al Noroeste confinando con el solar número 17 de ese mismo plano. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma. 2.o Que el bien se vende con el pavimento y cordón sobre la calle Cardal pagados. 3.o Que el bien adeuda saldo de pavimento sobre Propios, cuenta 12.281, que asciende a pesos 1.499.48. 4.o Que se adeuda saneamiento, cuentas 43.034, $ 515.60; 43.035, $ 549.80; 43.036, $ 420.80; 43.037, $ 410.00; 43.038, $ 412.32. 5.o Que los gastos de escritura, certificados y accesorios serán de cargo del comprador, así como los que pudieren adeudarse por pavimento, saneamiento, vereda que no tiene, obras sanitarias y los que su cobro originare y cualquier otra que gravara y adeude la propiedad; y 6.o Que los títulos de la propiedad a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523, 7.o piso, a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 17 de 1945. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$48.00 Feb.24-1269-v.mz.13.

ENRIQUE HACKEMBRUCH

Juzgado de Paz de la 4.a sección de Canelones

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Ldo. de 1.a Inst. del Dpto. de Florida, y lo proveído por el subscripto, Juez de Paz de la 4.a sección de Canelones, en los autos caratulados: "VIDAL MARTINEZ, HIPOLITA GENARA y otros. Remate de bienes", se hace saber al público que el día 10 (diez) del próximo mes de Marzo, a la hora 16 (dieciséis), y en el lugar de su ubicación, se procederá, por intermedio del martillero don Enrique Hackembruch, asistido del Alguacil ad-hoc y escribano, designados, a la venta, en pública subasta, por un precio que exceda de $ 933.34 (novecientos treinta y tres pesos con treinta y cuatro cts.), equivalente a las 2|3 partes de su aforo, del siguiente inmueble: una finca, empadronada con el N.o 1.131, ubicada en la manzana N.o 13 de esta ciudad, que según títulos tiene un área de 96 ms. 7.113 cms., que lindan: 12 ms. 45 cms., de frente al Este, con calle Rivera; al Sur, en tres rectas: de 4 ms. 13 (de Este a Oeste); 9 m. 97 (de Sur a Norte) y 7 ms. 81 (de Este a Oeste), lindando con Juan Honorato Pereira (hoy Evaristo Cappi); de fondo, al Oeste, una línea quebrada de 5 rectas perpendiculares entre sí, lindando con Santiago Prado, y por el Norte, en 5 ms. 95 cms., da también frente, por ser esquina, a la calle Dr. Francisco Soca. Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar, en garantía, el 10 o|o de su oferta, en el acto de serle ésta aceptada; B) Que los gastos y honorarios de escritura, y comisión de rematador, serán de cargo del comprador, y C) Que los autos respectivos, títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran en la oficina de este Juzgado de Paz, a disposición de los interesados. — Las Piedras, Febrero de 1945. — Ebelio Ubiría, Juez de Paz.

$39.00 Feb.16-1050-v.mz.5.

ALMONEDA

Juzgado de Paz de la 1.a sección de Durazno

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Durazno, don Felipe Pedro Martínez, dictada en los autos caratulados: "Sucursal de la Dirección General de I. Directos contra la sucesión de ELODIA ALDAMA. Cobro de contribución inmobiliaria", se hace saber que el día 12 del mes de Marzo entrante a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado, se procederá a la venta en pública almoneda, por el Alguacil ad-hoc designado, asistido del subscripto, del siguiente inmueble: Una finca ubicada en esta ciudad, manzana N.o 40, empadronada con el N.o 176, que linda: Norte, calle Dr. Morquio; Este, calle 25 de Mayo; Sur, Rufino, María y Carmen Peluffo, y Oeste, David Julián. Se previene: 1.o) Que no se aceptará oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasación de dicho inmueble, que ha sido tasado en la cantidad de $ 1.800.00 2.o) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o del precio de la misma. 3.o) Que los gastos de escrituración serán cargados a costas y los de obtención de los certificados de los diversos registros, serán de cargo del comprador y que los demás antecedentes se encuentran de manifiesto en este Juzgado, a disposición de los interesados. Y para que sea publicado por el término de quince días, expido el presente. — Durazno, Fe-

brero 16 de 1945. — Felipe Pedro Martínez, J. de Paz.

(Gestión Fiscal) Feb.24-20463-v.mz.10.

AMERICO FLORIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú

REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, en el expediente caratulado "GEORGES CLEMENÇON o CLEMENSON. Sucesión ab-intestato", se hace saber que desde las 9 horas del día 15 de Marzo próximo venidero y días sucesivos que sean necesarios, por intermedio del martillero designado en autos don Américo Florio, con asistencia de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado y en el local del nombrado rematador, calle 19 de Abril esquina Sarandí, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, del inmueble, muebles y útiles y demás artículos de joyería y bazar, correspondientes a la casa de comercio que tenía el causante en esta ciudad, e inventariados a fojas 20 y siguientes de dichos autos sucesorios, y en el siguiente orden: 1.o Una fracción de terreno con edificación y demás mejoras, ubicado en la manzana 275 de esta ciudad, 1.a sección judicial, empadronada con el número 1970, compuesta según títulos, del área comprendida dentro de las siguientes medidas y límites: 17 metros 18 centímetros de frente al Este, sobre la calle Treinta y Tres Orientales; por 42 metros 40 centímetros de fondo; lindando por el Oeste, con doña Andrea Flores de Favre; por el Sur, con la calle Soriano; y por el Norte, con terreno y propiedad de don Santiago Masena. 2.o Se continuará con los tornos relojeros e implementos, vitrinas de pie, vitrinas vidrieras, mostrador y demás efectos, útiles, artículos de Joyería, bazar y relojería. Se hace constar: A) Que la venta se hará al mejor postor y sin base, con excepción del inmueble, cuya base será de dos tercios de $ 200.00 o sea el aforo actual. B) Que las ventas serán al contado, con excepción del inmueble que podrá oblarse sólo el 10 o|o como seña y garantía de la oferta. C) Que los títulos de propiedad del inmueble y demás antecedentes se hallan en esta Oficina Actuaria a disposición de los interesados. D) Que los gastos de escrituras y certificados del inmueble serán de cargo del comprador. — Paysandú, Febrero 16 de 1945. — Jorge A. Castiglioni, Actuario interino.

$42.00 Feb. 24-1281-v.mz.13.

ALMONEDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de primer turno de Salto

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Salto, en autos "Banco de Crédito con JOSE ENRIQUE GABRIELLI y JUAN GABRIELLI. Reconocimiento de firma", se hace saber que el día 7 de Marzo próximo, a las 9 horas en las puertas de este Juzgado, se procederá a la venta en almoneda del siguiente bien inmueble: Una fracción de chacra ubicada en la segunda sección judicial de Salto, empadronada con el número 4727, señalada con el número 2 en el plano del agrimensor Arsenio Nunes, de Diciembre de 1929, inscripto en Enero 2 de 1930 en la Oficina Técnica de Empadronamiento, compuesta de 31 hectáreas, 7291 metros cuadrados 3291 centímetros cuadrados, lindando: S. y E., arroyo San Antonio; al O., 520.9 ms., con camino Central; al S. O., 269.5 ms., con chacra N.o 4. Se previene: A) No se aceptará oferta inferior a las dos terceras partes de la tasación, que asciende a $ 15.660.00; B) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada la misma; C) Los gastos de escrituración son de cuenta del comprador; D) Los títulos del bien se encuentran depositados en el Banco de la República (Suc. Salto), en garantía de un préstamo hipotecario, y los demás antecedentes se encuentran en este Juzgado. — Salto, Febrero 5 de 1945. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$30.00 Feb.16-1067-v.mz.5.

RICARDO RODRIGUEZ

Juzgado de Paz de la 10.a sección de Tacuarembó

REMATE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Tacuarembó dictada en los autos Banco de la República O. del Uruguay c. RUDECINDO AGUIRRE ZABALA. Ejec. de hipoteca se hace saber al público que el día 10 de Marzo próximo a las 17 horas y en el lugar de su ubicación se va a proceder a la venta en remate público subasta (mejor postor) por el martillero don Ricardo Rodríguez de un terreno y sus mejoras (casa de material) ubicado en la manzana N.o 66 del plano de esta villa, compuesto de un área de trescientos metros cuyo deslinde es el siguiente: Este, Horacio B. Pallarés; Oeste, Domingo López; Norte, calle Yí; Sur, Cándido Odriozola. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del Art. 919 del C. de P. C. 2.o) Que los gastos y honorarios que demanden la escrituración serán de cargo y cuenta del comprador. 3.o) Que los títulos de propiedad y antecedentes relativos a lo mismo, se encuentran en la Oficina de este Juzgado de Paz (10.a sec.) a disposición de los interesados. — Paso de los Toros, Febrero 8 de 1945. — S. René Montfalcon, Juez de Paz.

$23.40 Feb.23-1250-v.mz.9.

ISIDRO IZMENDI DENIS

Juzgado de Paz de la 1.a sección de Treinta y Tres

REMATE JUDICIAL

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección de Treinta y Tres, dictada en los autos "Dirección Gral. de Impuestos Directos contra MANUELA G. DE SOSA. Cobro de impuesto inmobiliario" se hace saber que el día 21 de Marzo próximo a las 11 horas, en las puertas de este Juzgado, se procederá a la venta por el martillero Isidro Izmendi Denis, asistido del subscripto y Actuario designado en autos, del siguiente inmueble: una fracción de terreno ubicada en la manzana número 82 de esta ciudad, empadronada hoy con el número 924 y linda: al Norte, calle Jacinto Trápani; al Sur, Bonifacio Nieto; al Este, Delia Caetano; y al Oeste, Manuel H. Acosta y y Domingo Perdigón. Se previene: A) Que no se aceptará oferta inferior a las dos terceras partes de la retasa, la que asciende a pesos 900.00. B) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma en el acto de serle aceptada; C) Que son de cargo del comprador los gastos de escrituración; y D) Que los antecedentes se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Treinta y Tres, Febrero 16 de 1945. — José Chaves Miranda, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) Feb.24-20462-v.mz.13.

Remates Extrajudiciales

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del préstamo hipotecario ley 7.395, número 7, serie "28", a cargo de DOMINGO LA PORTA, el 14 de Marzo próximo, a las 17 horas y en el lugar de ubicación, el martillero José C. Frigerio venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de cuatro mil cinco pesos ($ 4.005.00), un terreno y mejoras en la vigésimoprimera sección judicial de este Departamento, padrón cincuenta y un mil ochocientos tres, el cual está señalado con el número 49 de la fracción letra "A" en plano del ingeniero Donato Gaminara, de Enero de 1913, inscripto en la Dirección de Topografía el 24 de Febrero siguiente y consta de una superficie de trescientos ochenta y cuatro metros cuarenta y ocho decímetros, deslindados: 9 metros de frente al Sudoeste a la calle Francisco Miranda, edificio 4354, entre las de Mazangano y Duque de los Abruzos; igual medida al Nordeste, lindando con el solar 13; 42 metros 72 centímetros al Nordoeste, con el solar 50 e igual extensión al Sudeste con el 48. Se previene que: A) La presente ejecución de hipoteca se dispuso de acuerdo con los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco acreedor, ascendiendo la deuda al día del remate a $ 3.704.50, más gastos de ejecución; B) El bien se venda en su estado actual de ocupación y conservación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o|o de su oferta al funcionario que represente al Banco en el remate; D) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados y comisión de rematador —que se fija en el 1 o|o del precio — así como lo que se adeude al día de la escrituración por colector, medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá continuar con la hipoteca que se ejecuta tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración, en las condiciones de los préstamos comunes, abonando en efectivo al escriturar la diferencia hasta cubrir el precio ofertado; F) El saldo del préstamo en títulos al día del remate es de $ 2.710.36; G) Si el comprador opta por abonar el precio al contado podrá hacerlo en Títulos Hipotecarios del Uruguay — valor nominal — hasta el valor correspondiente a $ 2.710.36; H) Los títulos de propiedad están en las oficinas del Banco ejecutante, Plaza Constitución, pudiendo recabarse informes en la Sección "Asuntos Legales" (Remates). — Montevideo, Febrero 19 de 1945. — Armando Aresti Hervé, Gerente.

(Cuenta corriente) Feb.22-20426-v.mz.3.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, en el expediente del préstamo hipotecario urbano 185 serie "28", a cargo de CATALINA GUGLIOTTI DE CHIARELLI y JUAN AMELIO, NICOLAS AMADEO, POSA AMELIA y ERMETE CHIARELLI, el 9 de Marzo próximo, a las 17 horas y en el lugar de ubicación, el martillero Luis Siécola venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de cinco mil ochenta y siete pesos ($ 5.087.00), un terreno y mejoras en la quinta sección judicial de este Departamento, padrón nueve mil doscientos, compuesto de una superficie de doscientos trece metros novecientos setenta y cinco milímetros, deslindados así: 8 metros 59 centímetros de frente al Norte, a la calle Durazno, edificio 1358, entre las de Ejido y Santiago de Chile, por 24 metros 91 centímetros de fondo, lindando: al Sur, con propiedad de Gómez Barañano y Pérez, y por el Este y Oeste, con las de Manuel Acosta. Se previene que: A) La presente ejecución de hipoteca se dispuso de acuerdo con los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco acreedor, ascendiendo la deuda al día del remate a $ 4.756.92 más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de ocupación y conservación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o|o de su oferta al funcionario que represente al Banco en el remate; D) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Barco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados y comisión de rematador, que se fija en el 1 o|o del precio, así como lo que se adeude al día de la escrituración por pavimento, cordón, medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá continuar con la hipoteca que se ejecuta tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos más la deuda consolidada al día de la escrituración, abonando en efectivo al escriturar la diferencia hasta cubrir el precio ofertado; F) Si el comprador opta por abonar el precio al contado podrá hacerlo en Títulos Hipotecarios del Uruguay, valor nominal, hasta el valor correspondiente a $ 3.486.36 al día del remate; G) El saldo actual del préstamo en títulos más la deuda consolidada asciende a $ 3.977.91; H) Los títulos de propiedad están en las oficinas del Banco ejecutante, Plaza Constitución, pudiendo recabarse informes en la Sección Asuntos Legales (Remates). — Montevideo, Febrero 14 de 1945. — Armando Aresti Hervé, Gerente.

(Cuenta corriente) Feb.17-20379-v.feb.27.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del préstamo hipotecario urbano 302 serie "27" a cargo de VICTORIANO GARCIANDIA, el 8 de Marzo próximo, a las 17 horas y en el lugar de ubicación, el martillero Sebastián Sagarra venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de cuatro mil ciento ochenta pesos ($ 4.180.00), un terreno y mejoras en la séptima sección judicial de este Departamento, padrón doscientos cinco, compuesto de una superficie de trescientos sesenta y ocho metros noventa y dos decímetros treinta y tres centímetros, deslindados así: 10 metros 737 milímetros de frente al Oeste a la calle Piedra Alta, edificio 1677, entre las de Cerro Largo y Galicia, por 34 metros 36 centímetros de fondo; confinando al Este, con finca de los herederos de Baliñas; al Sur, con la de Petrona Insúa, y al Norte, con la de Juan Peluffo. Se previene que: A) La presente ejecución de hipoteca se dispuso de acuerdo con los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco acreedor, ascendiendo la deuda al día del remate a $ 3.869.46, más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de ocupación y conservación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o|o de su oferta al funcionario que represente al Banco en el remate; D) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados y comisión de rematador, que se fija en el 1 o|o del precio, así como lo que se adeude al día de la escrituración por pavimento, cordón, bocacalle, medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá continuar con la hipoteca que se ejecuta tomando a su cargo el saldo del préstamo vigente, en títulos, al día de la escrituración, abonando en efectivo al escriturar la diferencia hasta cubrir el precio ofertado; F) Si el comprador opta por abonar el precio al contado podrá hacerlo en Títulos Hipotecarios del Uruguay, valor nominal, hasta el valor correspondiente a $ 3.007.08, suma que representa el saldo del préstamo en títulos al día del remate; G) Los títulos de propiedad están en las oficinas del Banco ejecutante, Plaza Constitución, pudiendo recabarse informes en la Sección "Asuntos Legales" (Remates). — Montevideo, Febrero 9 de 1945. — Armando Aresti Hervé, Gerente.

(Cuenta corriente) Feb.16-20355-v.feb.26.

COMERCIALES

SOUTHAMERICAN TRADING CORPORATION URUGUAY S. A.

Se hace saber a los Srs. tenedores de acciones de la serie inicial de "Southamerican Trading Corporation Uruguay S. A." que habiéndose resuelto aumentar el capital, deben presentarse dentro del plazo de cinco días en el local de la calle Piedras N.o 357 (1.er piso), para hacer uso del derecho de preferencia que les acuerda el artículo 11 de los estatutos sociales. — Montevideo, Febrero 20 de 1945. — La Secretaría.

$6.00 Feb.21-1164-v.feb.26

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, Paraguay 1259, interviene. — MIGUEL FELDMAN compra la casa de comercio en el ramo de lechería, sita en la calle Médanos 1814. Acreedores: presentarse en el referido comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Febrero 1.o de 1945. — Gabriel de Feo Espinosa e Hijo. — Miguel Feldman.

$6.00 Feb.7-834-v.feb.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, Paraguay 1259, interviene. — FRANCISCO DELGADO compra el almacén de comestibles sito en la calle Junta E. Administrativa 1752. Acreedores: presentarse en el referido comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Enero 30 de 1945. — Vicenta Lorenzo de Romero. — Francisco Delgado.

$6.00 Feb.7-835-v.feb.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, Paraguay 1259, interviene. — JESUS BALEATO compra el almacén y fiambrería sito en calle Canelones 2805. Acreedores: presentarse en el referido comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Enero 31 de 1945. — José Menéndez. — Jesús Baleato.

$6.00 Feb.7-836-v.feb.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, Paraguay 1259, interviene.—CARLOS NAPOLI MASPONS compra el almacén de comestibles sito en calle Martín García 2050. Acreedores: presentarse en las oficinas del balanceador. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Febrero 2 de 1945. — Emilio Garcera. — Carlos Napoli Maspons.

$6.00 Feb.7-838-v.feb.26.

VENTA DE CARNICERIA

He prometido en venta los derechos que me corresponden en la carnicería establecida en la calle Molinos de Raffo N.o 689. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 deberán presentarse acreedores en Uruguay N.o 1723. — MANUEL PEREIRA IGLESIAS.

$6.00 Fb.7-820-v.feb.26.

AVISO

Se hace saber a TERESA LANZI DE HEIJO, HUGO HEIJO y BENITA HEIJO, promitentes compradores del solar 15 de la manzana 36 del balneario Parque del Plata, que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la ley 9.099, ha determinado la caducidad de la promesa de compraventa referente a ese solar. En consecuencia, a los 15 días siguientes al de la última publicación de este aviso quedará operada dicha caducidad. — Montevideo, Febrero 2 de 1945. — Por "Parque del Plata, S. A.": Juan C. Viapana.

$12.00 Feb.7-816-v.feb.26.

BANCO DE CREDITO

RESCISION DE PROMESAS DE VENTA

De acuerdo con lo que establece el art. 10 de la ley 9.099, de Setiembre 30 de 1933, se hace saber a los promitentes compradores que se mencionan que pasados quince días de la última publicación de este aviso habrán caducado sus derechos sobre los solares que se detallan:

Agustín Barbato. — Solar 2 manz. 27 (padrón 75663). Boleto 6023. Vendedor: Amaro Carve Urioste.

Domingo García. — Solar 5, manz. "A. 32" (padrón 124374). Boleto 6490. Vendedor: Juan A. Pintos.

Miguel A. Rondán. — Solar 6. manz. "B" (padrón 1128, Depto. de Maldonado). Compromiso 9066, inscripto N.o 833, Mayo 9 de 1939. — Vendedor: Angel Ugarte. — Montevideo, Febrero 5 de 1945.

$15.00 Feb.7-817-v.feb.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que habiendo prometido vender a HECTOR MELO, el negocio de venta de pan, lechería y anexos, instalado en esta Capital, calle Joaquín Requena número 1520, emplazamos a los que se consideren acreedores. — Montevideo, Diciembre 21 de 1944. — Antonio Merello. — Jesús Mario Ferreiro. — (Escribanía Abel G. Domínguez, 18 de Julio 1578).

$6.40 Feb.6-784-v.feb.26.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

A los efectos establecidos por la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber al público y comercio en general, que hemos resuelto disolver la sociedad que teníamos constituída y giraba en Chafalote, octava sección judicial del Departamento de Rocha, bajo la razón social de "Moreira Hnos.", en ramos generales y acopio de frutos del país, haciéndose cargo del activo y pasivo de dicho comercio el socio ISAAC MOREIRA. Los que se consideren acreedores deben presentarse con los justificativos de sus créditos en el citado comercio, dentro del término legal. — Chafalote, Febrero 9 de 1945. — Isaac Moreira. — Laureano Moreira.

$16.00 Feb.24-1302-v.mz.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contraté vender a SAMUEL VIRGILIO RIVERO, la fonda y bebidas alcohólicas establecida en Entre Ríos 1055. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Febrero 19 de 1945. — Martín Picasso.

$6.80 Feb.24-1287-v.mz.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contraté vender a BALDOMERO FACAL, MANUEL GARCIA y PRIMITIVO RIESGO, el café y bebidas alcohólicas establecido en 18 de Julio 1300. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Febrero 7 de 1945. — p. p. de José Juan Rossi: Juan Rossi.

$6.80 Feb.24-1288-v.mz.15.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contratamos disolver la sociedad "Vila y Miranda" con café, fiambrería y bebidas alcohólicas en Agraciada 3017, haciéndose cargo del cativo y pasivo JULIO MIRANDA. A los efectos de la ley de Setiembre 26 de 1904, se hace la presente publicación. — Montevideo, Febrero 1.o de 1945. — Manuel Vila Fernández. — Julio Miranda Folledo.

$10.20.Feb.24-1289-v.mz.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que prometí vender a MAURICIO KLEIN, la carnicería sita en esta ciudad, Domingo Aramburú 1902. Los acreedores deben presentarse en Colonia 1359. — Emilio Pérez.

$3.40 Feb.24-1267-v.mz.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que he prometido vender a la Sra. CARMEN CAMAÑO CASTRO, la casa de comercio de la calle Juan Paullier N.os 1370|1372, y a los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, los acreedores deberán presentarse en la calle Rincón N.o 430, escribanía José A. Saldún. — José Iglesias Garrido.

$6.50 Feb.24-1252-v.mz.15.

COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de Marzo de 1945 a las 11 horas en el local de la calle Mendoza N.o 2335, con el objeto de considerar la siguiente orden del día: 1.o Consideración y aprobación de la memoria y balance general correspondientes al 9.o ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1944. 2.o Elección de tres Directores de acuerdo con el artículo 10 de los estatutos. 3.o Fijación honorarios a los miembros del Directorio. 4.o Nombramiento de dos Srs. acionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$15.00 Feb.24-1258-v.mz.13.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A los efectos legales hacemos saber al público que por escritura que autorizó el escribano Jorge A. Sastre, en esta ciudad, a 10 de Enero del corriente año, inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado L. de Primera Instancia en lo Civil de 6.o turno en fecha dos de Febrero corriente, con el N.o 14 al folio 53 y siguientes del tomo 12 del Registro de Contratos, hemos otorgado el contrato de sociedad de responsabilidad limitada que se extracta a continuación: Socios: don VLADIMIR VASILIO NEYELOFF y don MARIO SOTO GARCIA; Denominación "The Intercontinental Limited"; Domicilio en la ciudad de Montevideo; Plazo 5 años a contar de la fecha del contrato y prorrogable en cada caso de vencimiento de 2 en 2 años; Objeto representaciones, importación, exportación, industrias y negocios en general; Capital $ 15.000.00 aportados por partes iguales; Dirección y administración por el Directorio que integran los 2 socios; Representación y uso de la firma cada socio indistintamente. — Montevideo, Febrero 21 de 1945. — Vladimir V. Neyeloff. — Mario Soto García.

$14.00 Feb.24-1259-v.mz.7.

FRIGORIFICO ARTIGAS S. A.

Se invita a los accionistas del Frigorífico Artigas S. A. para que concurran a su oficina, calle Zabala N.o 1338, antes del 31 de Marzo próximo, a los efectos de hacer uso del derecho opcional para la subscripción del aumento del capital social decretado en la última asamblea general extraordinaria celebrada el 22 de Enero del corriente año. Pasado dicho plazo quedará sin efecto el referido derecho. — Montevideo, Febrero 24 de 1945. — El Secretario.

$4.20 Feb.24-1297-v.mz.3.

COMPAÑIA URUGUAYA DE CONSTRUCCIONES CHRISTIANI Y NIELSEN S. A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 8.o y 9.o de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, a la asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse el 8 de Marzo de 1945 a las once horas, en el local social, calle Sarandí 444, para tratar el siguiente orden del día: 1.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta pérdidas y ganancias e informes del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre 1944. 2.o Distribución de utilidades, incluso asignación de participación al Directorio y Síndco. 3.o Elección del nuevo Directorio, de acuerdo con los Art. 17 y 19 de los estatutos. 4.o Elección del Síndico y Síndico suplente, de acuerdo a los artículos 17 y 25 de los estatutos. 5.o Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 6.o Pagar el dividendo en acciones.

Nota. — Se previene a los señores accionistas, que para formar parte de la asamblea, (artículo 14 de los estatutos) deberán presentar en la sede social, tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o un certificado del depósito de las mismas en un Banco nacional o extranjero, a cambio de las cuales se les expedirá un boleto de entrada, en el que conste el número de votos que corresponde al accionista.

$12.60 Feb.24-1193-v.mz.3.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura autorizada por el escribano José Antonio Becco el 9 de Febrero del corriente año, se constituyó por los señores WINTHROP SCOTT PERRY, norteamericano, casado, y JUAN ENRIQUE WOOD, argentino, casado, la sociedad de capital y responsabilidad limitada siguiente: Objeto: compra y venta de frutos del país, lanas, pieles, cueros, cerdas y demás productos de la ganadería; cereales y demás productos de la agricultura; comisiones, exportaciones en general; préstamos; compra y venta de bienes corporales e incorporales, muebles e inmuebles, derechos y acciones; suministrar capital para la constitución de sociedades en general, sin limitación alguna, y todas las operaciones del comercio que se relacionen directa o indirectamente con lo antes expresado. Razón Social: "Perry y Wood Limitada". Uso de la firma: indistinta e ilimitadamente por cualquiera de los socios: Capital: diez mil pesos, aportados e integrado en dinero efectivo por partes iguales. Utilidades: 57 o|o para el socio Sr. Perry y 43 o|o para el socio Sr. Wood. Plazo: diez años a contar de la constitución. Domicilio: Av. Gral. Rondeau 2298. La copia de dicho contrato fué inscripta en el Registro P. de Comercio, a cargo del Jdo. L. de 1.a Instancia en lo Civil de 6.o turno con el N.o 7 al Fo. 36 y siguientes del tomo 2o del Registro de Contratos. — José Antonio Becco, Escribano.

$18.00 Feb.24-1162-v mz.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a la Sociedad "BANQUERO y CIA.", la fábrica de calzados situada en Comandante Braga N.o 2590. Acreedores deben presentarse en Soriano N.o 903. (Ley de 26 de Setiembre de 1904). — Antonio Montuori.

$3.00 Feb.10-914-v mz.1o.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido en venta al señor JOSE FERNANDEZ PARDO, mi almacén comestibles y bebidas alcohólicas, sito en la calle 25 de Agosto N.o 600, según ley 26|9|904. Interviene: Oficina Palumbo Hnos. (Bulevar Artigas 3678). — Montevideo, Febrero 3 de 1945. — Francisco Estévez Veiga.

$6.40 Feb.6-787-v feb 26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber al comercio y al público en general que la firma de esta plaza, Segredo y Cía., con asiendo en Tapes 1143, venderá su activo y pasivo a la SOCIEDAD ANONIMA IMPORTACION - FABRICACION (IMFASA), por lo cual los acreedores de la primera deberán presentarse con los justificativos de sus créditos en el local ya indicado dentro del término legal. — Montevideo, Febrero 5 de 1945. — Segredo y Cía.

$9.00 Feb.9-377-v.feb.28.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Ley de 26 de Setiembre de 1904. Hacemos saber al comercio y al público que hemos decidido disolver la sociedad de responsabilidad limitada que gira en Montevideo, bajo la razón social de "FUKS Y COMPAÑIA LIMITADA", y bajo la denominación de "MUEBLERIA EL ARTE LIMITADA", establecida en la avenida 18 de Julio 1827. Queda a cargo del activo y pasivo el señor Aron Fuks, retirándose enteramente los señores Dawid Kretzig y Markus Bartfeld. Los acreedores deben presentarse al escribano Israel Nemirovsky, calle Ituzaingó 1309, apartamento 6.

$9.60 Feb.6-800-v.feb.26.

AGENCIA MARITIMA DODERO S. A.

COVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Agencia Marítima Dodero S. A., para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 8 de Marzo de 1945, a las diez horas, en el local social de la calle 25 de Mayo N.o 411, a efecto de considerar la siguiente orden del día: 1.o Lectura del acta de la asamblea anterior. 2.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas inventario e informe del Síndico. 3.o Considerar el proyecto de reparto de utilidades presentado por el Directorio incluso la retribución de los señores Directores y del Síndico. 4.o Ratificación de los pagos efectuados por sueldos, participaciones y o gratificaciones durante el año 1944 a señores. Directores que han desempeñado funciones administrativas en Casa Matriz y en Sucursales Argentinas independientemente de los cargos para los que fueron electos por la asamblea realizada el 27 de Marzo de 1943. 5.o Designación de dos accionistas para la firma del acta de la asamblea. — Montevideo, 19 de Febrero de 1945.

$14.00 Feb 22-1195-v.mz.5.

DISOLUCION PARCIAL DE SOCIEDAD

Hacemos saber al comercio y al público que en escritura que autorizó el escribano Salvador Gómez Camps el 1.o de Febrero de 1945, fué disuelta la sociedad de esta plaza "BRENNER, ROSAT y Cía.", por retiro de los socios Jacques Rosat y Amelia Espellet Brennerq haciéndose cargo del activo y pasivo los socios Joao Carlos Espellet Brenner y Antonio Espellet Brenner, quienes continuarán el giro de los negocios sociales con el mismo contrato social, modificándose únicamente la firma, que en lo sucesivo será "Brenner Hnos". A los efectos de lo dispuesto por el art. 493 del Código de Comercio y por la ley 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación. — Rivera, Febrero 2 de 1945. — Jacques Rosat. — Amelia Espellet de Brenner. — Joao Carlos Espellet Brenner. — Antonio Espellet Brenner.

$15.00 Feb.8-873-v.feb.27.

BANCO DE MONTEVIDEO

AVISO

En virtud de lo dispuesto por la ley número 9.099, de Setiembre 20 de 1933, en su artículo 10, se avisa a las personas que más abajo se nombran, sus causahabientes o a quienes sus derechos representen, que habiendo transcurrido el término que determina la caducidad de las promesas de venta, que pasados quince días de la última publicación de este aviso habrán caducado los derechos que a dichas personas corresponden sobre los solares que se expresarán, lo que permitirá a la institución del epígrafe disponer de ellos como lo juzgue conveniente:

Solar 25. Padrón 168223. Comprador Héctor A. Charbonier. Domicilio Rocha 2663. Ubicación del solar calle Bruno Méndez esquina Lancaster.

Solar 38. Padrón 168198. Comprador León M. Martínez. Domicilio Pantaleón Artigas 3970. Ubicación del solar calle Rafael Hortiguera.

Solar 40. Padrón 168200. Comprador Beatriz Massini y Salvador Pagliaro. Domicilio Médanos 996. Ubicación Rafael Hortiguera esquina Lancaster.

Solar 46. Padrón 168206. Comprador José M. de la Iglesia. Domicilio M. Rodríguez s|n. Ubicación del solar Rafael Hortiguera esquina Lancaster.

Solar 49. Padrón 168209 Coomprador Natividad Enriquez y Elena Graña. Domicilio Chimborazo 3679. Ubicación del solar calle Rafael Hortiguera.

Solar 60. Padrón 168248. Comprador Simón Gil Rodríguez. Domicilio Francisco Pizzano 5438. Ubicación del solar calle Rafael Hortiguera esquina Gral. Martín Rodríguez.

$27.00 Feb.21-1170-v.mz.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos legales que hubiere lugar comunico que he prometido vender a los señores OSCAR STERN y EMILIO PEREZ ROMPANI, los cines denominados "Centenario" y "American Cine" que funcionan en esta Capital, en las calles Justicia 2094 bis y Sierra 1940 respectivamente. Los acreedores deben presentar los justificativos de sus créditos en la escribanía de Juan Luis Vidal, calle Buenos Aires 523. — Montevideo, Febrero 1.o de 1945. — José Bad-[illegible]

CARNICERIA VENDIDA

Prometí vender a SALOMON BURSTEIN mi carnicería calle Millán N.o 3761. Acreedores a la escribanía Saralegui, calle 25 de Mayo 511 todo según ley 26 de Setiembre de 1904. — Casimiro Padín.

$3.40 Feb.23-1234-v.mz.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 Set. 1904. Prometí vender a VICENTE VALLEO SANTERO, el comercio cigarrería y electricidad, avenida Artigas, Sarandí Grande (Dpto. Florida). Presentar créditos escribanía Asuaga. — Sarandí, Febrero 8 de 1945. — Alfredo A. Pereyra.

$3.40 Feb.23-1212-v.mz.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He vendido mi almacén y B. alcohólicas, sito en Cuchilla Grande 3930 al Sr. BERNARDINO COSTABILE, según ley del 26|9|904. Activo y pasivo a cargo del comprador. Interv.: Oficina Palumbo Hnos. (B. Artigas 3678). — Montevideo, Febrero 20 de 1945. — Nicolás A. Costábile. — Bernardino Costábile.

$6.80 Feb.23-1207-v.mz.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos dejado sin efecto la compraventa del café y billar, sito en Ramón Anador 3794. Haciéndose cargo nuevamente el Sr. J. R. PRESA. Interv.: Oficina Palumbo Hnos. (Bul. Artigas 3678). — Montevideo, Febrero 20 de 1945. — Carlos María Soria. — Justiniano Rosa Pressa.

$6.80 Feb.23-1208-v.mz.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que cumpliendo lo establecido en la promesa de compraventa de 31 de Julio 1942 vendemos a don SANTIAGO SANGUINETTI e HIJOS, el comercio que en el ramo de "Elaboración de cafés Da Silva" poseemos en camino Propios 2866. Quienes se consideren con derechos deberán presentar sus justificativos en Cerrito 553 Esc. 2. (Escribanía Ricardo Paysse Rolando (ley 26|9|904). — Cesarina Tornavacca de Da Silva. — Josefina Da Silva.

$10.20 Feb.23-1241-v.mz.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber al comercio y al público en general, que la firma de esta plaza Coca-Cola Sociedad Anónima, Fábrica Uruguaya de Bebidas Carbonatadas, ha vendido su establecimiento comercial a THE COCA-COLA EXPORT SALES COMPANY, de Estados Unidos, por lo cual deberán presentarse los acreedores de aquélla con los justificativos de sus créditos en el local de la calle Dr. Enrique Pouey N.o 2330 dentro del término legal. — El Directorio.

$16.00 Feb.23-1213-v.mz.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber al comercio y al público en general, que he prometido vender a los señores JUAN DIONISIO y LUIS ALBERTO ESTEVES, la casa de comercio que en los ramos de almacén de comestibles, tienda, ferretería, despacho de bebidas y etc., tengo instalada en la "Colonia Lavalleja" de la 7.a sección judicial de Salto, quienes se harán cargo de la totalidad del activo y pasivo de la expresada casa de comercio. — Salto, Enero 17 de 1945. — José M. Esteves Artegoytia. — Juan Dionisio Esteves. — Luis Alberto Esteves.

$13.60 Feb.23-1206-v.mz.14.

CALERA DE LOS TREINTA Y TRES SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la quinta asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 6 de Marzo de 1945, a la hora 9 y 30 minutos en el local de la sociedad, calle Cabildo N.o 1939, para considerar la siguiente orden del día: 1.o Memoria y balance general al 31 de Diciembre de 1944; 2.o Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1944. 3.o Elección de titulares y suplentes para integrar el Directorio; 4.o Elección de Síndico; 5.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea en representación de la misma. — El Directorio.

$10.00 Feb.23-1257-v.mz.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público en general que he prometido vender al Sr. CARLOS BOLINCHES, el negocio que en el ramo de cervecería, bar, café y anexos denominado "Zu-Zu" tengo en la zona libre del Parque Rodó de ésta ciudad. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos en la calle Cerrito 661 bis. Apto. 4, de 11 a 12 de la mañana. — Montevideo, Feebrero 2 de 1945. — Agustín Aymerich.

$16.00 Feb.8-792-v.mz.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender mi café, bar, cancha de bochas, denominado "Verdún", sito en calle Rivera N.o 2093, a don JOSE ZAPARRART. Acreedores en el mismo (ley 26 Setiembre 1904). — A. Próspero Da Cunha.

$3.40 Feb.22-1202-v.mz.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender la carnicería instalada en la calle Paysandú N.o 1645, arrendada a Jesús Peagudo Pérez, al señor RAUL MENDEZ LORENZO. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, los interesados deben presentarse al escribano Decia Cantón, Rincón 387. — Montevideo, 14 de Febrero de 1945. — Ernesto Briozzo.

$6.06 Feb.22-1187-v.mz.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se comunica que Liborio Elorriaga, venderá la "Panadería del Prado", sita en Molinos de Raffo N.o 315, a la sociedad "LIBORIO ELORRIAGA Y Cía.", que se formará e integrará por Liborio Elorriaga, Mauricio Carballo, Ruben Trincabelli, Luis Fayos y Américo Ciavatori. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Presentar créditos dentro plazo legal en el mismo comercio. — Montevideo, Febrero 19 de 1945.

$10.20 Feb.22-1181-v.mz.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Juan Domínguez (Sarandí 490): prometí vender a ANGEL BADIOLA, comercio ramo almacén y fiambrería, sito en calle Ellauri 452. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en el comercio. — Montevideo, Febrero 16 de 1945. — Miguel Galarraga.

$6.80 Feb.21-1163-v.mz.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo la oficina de los balanceadores Spinetti y González Lago, Ejido 1676, he prometido vender al Sr. FELICIANO EULOGIO VIÑA, mi casa de comercio que en el ramo de fonda y bebidas alcohólicas tengo establecida en la calle Paraíso 2759 esq. La Fe. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 se hace la presente publicación. Acreedores preesntarse dentro del plazo legal en Ejido 1676. — Montevideo, Febrero 1.o de 1945. — Lorenzo Gagliano.

$10.20 Feb.21-1172-v.mz.12.

AVISO

La sucesión de Silvio Piatti, integrante de la sociedad Piatti Hnos., imprenta, en José L. Terra 2287, vende a PEDRO PIATTI, quien se hace cargo del activo y pasivo Los acreedores deben comparecer con los justificativos en Cerrito 592, teléfono 92.676. Escribanía Fon-Amor y Fernández. — Julia Castañeda de Piatti.

$7.20 Feb.21-1151-v.mz.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber al comercio y al público en general que: el 7 de Enero de 1943, por instrumento privado se constituyó la sociedad "Antonio Prats y Compañía. Limitada". Ramo: Fabricación de calzado en general. Socios ANTONIO PRATS, capital $ 500.00, LUIS PRATS, capital $ 4.903.99 y MANUEL PRATS, capital $ 2.500.00. Domicilio, avenida Garibaldi 2176. Plazo 3 años a partir del 30 de Noviembre de 1941 prorrogable por períodos de 2 años. Administración y uso de la firma social, indistintamente. Por otro instrumento fecha 20 de Junio 1944, el socio Manuel Prats con el consentimiento de los demás, cedió su cuota parte al socio Luis Prats por el precio de $ 2.500.00, quedando la sociedad formada por Antonio y Luis Prats. Con fecha 20 de Diciembre de 1944 Antonio y Luis Prats, disolvieron totalmente la sociedad "Antonio Prats y Cía. Limitada", haciéndose cargo del activo y del pasivo social el socio Luis Prats Lloret. A los efectos previstos por el decreto-ley 26 de Abril de 1933, la ley de 26 de Setiembre de 1904 y el Código de Comercio se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 15 de 1945. — Antonio Prats. — Luis Prats.

$28.80 Feb.21-1157-v.mz.13.

"GRAMON" S. A. GRANDES MOLINOS NACIONALES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria

Por resolución del Directorio, convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Marzo de 1945 a las 15 horas en el local de la calle Mendoza N.o 2326, para considerar la siguiente orden del día: 1.o Consideración y aprobación de la memoria, balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al décimosexto ejercicio terminado el 30 de Noviembre de 1944. 2.o Elección del nuevo Directorio, Síndico y Síndico suplente. 3.o Nombramiento de dos accionistas, para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$18.00 Feb.21-1137-v.mz.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender al señor GILBERTO BAYARRES ALVAREZ, el almacén, fiambrería, frutas y verduras, denominado "Mercado Yaguarón", sito en la calle Yaguarón N.o 1548. Los que se consideren acreedores, se presentarán al Banco Uruguayo, Sarandí 450. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Ignacio Romero. — Blanca Novell de Fernández.

$6.80 Feb.14-973-v.mz.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a HECTOR R. CASTIÑEIRA el bazar y ferretería que bajo la razón de mi nombre giraba en San Martín 3408 de esta ciudad. Presentarse Ejido 1363, escritorio 17. Ley 26 Setiembre de 1904. — Bernardo Valentincic.

$6.80 Feb.14-955-v.mz.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender al señor JOSE A. CARRACEDO mi almacén comestibles, sito en Magallanes 1226, según ley del 26|9|904. Interviene: Oficina Palumbo Hnos. (Bl. Artigas 3678). — Montevideo, Febrero 8 de 1945. — Roberto Iza.

$6.80 Feb.14-959-v.mz.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De conformidad con lo establecido por la ley 26|9|904, comunicamos que hemos prometido vender al señor TOLENTINO CABRERA, nuestra casa de comercio que gira en el ramo de "almacén y despacho de bebidas alcohólicas", en la ciudad de Colonia, en la calle 18 de Julio esq. Alberto Méndez, citando a los que se consideren con derecho para que se presenten con los justificativos de sus créditos dentro del término de treinta días en el domicilio del comercio que se enajena. — Colonia, Enero 29 de 1945. — Guillermo González. — María del Carmen Benítez de González.

$12.00 Feb.14-940-v.mz.5.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY
REGISTROS GENEALOGICOS

De acuerdo con el Art. 6.o del reglamento de los Registros Genealógicos, para obtener duplicado de certificados de inscripción, hay que efectuar las siguientes publicaciones simultáneas, en el "Diario Oficial de Montevideo y en un diario de la Capital del Departamento donde se halle ubicado el establecimiento del solicitante.

La publicación, deberá hacerse por el término de quince días consecutivos y se enviarán los ejemplares de los diarios donde se efectuaron, a la oficina de Registros Genealógicos, esperando el acuse de recibo de dichos ejemplares para iniciar la segunda publicación.

Modelo de la primer publicación

Asociación Rural del Uruguay. — Duplicados de certificados de inscripción en el .... Book uruguayo.

De acuerdo con las disposiciones reglamentarias se hace saber que el Sr. Conrado Méndez, propietario de la cabaña Diamantina, en el Departamento de Rocha, ha solicitado en la oficina de Registros Genealógicos, que en virtud de haber extraviado el original se le expida duplicado de los certificados de inscripción correspondientes a los siguientes productos: Raza Shorthom. Sexo macho. B. U. 59125. R. P. 152 Fecha de nacimiento 10 Agosto de 1940.

$21.00 Feb.14-941-v.mz.2.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Comunicamos al comercio la disolución de la sociedad ISRAEL REGEN y JAIME GERSCHON LIEBHABER, con sede en Avda. Gral. Flores 4999 y Canelones 1250. Activo y pasivo: Israel Regen. Acreedores: Convención N.o 1236. — Montevideo, Febrero 1.o de 1945. — Israel Regen. — Jaime Gerschon Liebhaber.

$6.40 Feb.5-750-v.mz.1.o.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber, a los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 que el Sr. Carlos M. Jaso ha prometido vender al Sr. RAUL MARTINEZ ZUBIRI la casa de comercio en ramos generales, instalada en Polanco, 5.a sección judicial de Lavalleja. — Minas, Enero 19 de 1945. — Carlos M. Jaso. — Raúl Martínez Zubiri.

$10.20 Feb.5-774-v.mz.1.o.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber al comercio y al público en general que la firma de esta plaza, Linn y Cía., con asiendo en Galicia 1041 y con sucursal en la ciudad de Paysandú venderá su activo y pasivo a "LINN y Cía., SOCIEDAD ANONIMA", por lo cual los acreedores de la primera deberán presentarse con los justificativos de sus créditos en el local ya indicado, dentro del término legal. — Montevideo, Enero 31 de 1945. — Linn y Cía.

$12.80 Feb.5-767v.mz.1.o.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender a don EDUARDO GARCIA mi comercio que en el ramo de fábrica de pastas tengo instalado en la ciudad de Mercedes calle Colón 260. Emplazo a mis acreedores para que dentro de treinta días se presenten a deducir sus derechos. — Mercedes, Febrero 9 de 1945. — Santiago Piovano.

$6.00 Feb.16-1071-v.mz.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico al comercio y al público en general que he prometido vender a los señores CASIMIRO y BENITO PIASTRI, por partes iguales, mi establecimiento industrial denominado "Lechería Salteña" con sede en el Daymán de la primera sección judicial del Departamento de Salto. Los acreedores deben presentarse en la casa N.o 975 de la calle Doctor Vilardebó de esta ciudad, a los efectos previstos en el Art. 1.o de la ley del 26 de Setiembre de 1904. — Salto, Enero 31 de 1945. — Enrique Forni. — Casimiro Piastri. — Benito Piastri.

$16.00 Feb.16-1070-v.mz.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos disuelto la sociedad comercial que en ramos generales, giraba bajo la razón social Pedrozo y Amoza, en la 9.a sección de Tacuarembó, paraje conocido por Charata, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio LUIS AMOZA (hijo). — Charata, Febrero 5 de 1945. — Juan Andrés Pedrozo. — Luis Amoza (hijo).

$12.00 Feb.16-1072-v.mz.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público que he prometido vender a ADELINO BONIFACIO COTELO la casa de comercio que en los ramos de fonda y despacho de bebidas alcohólicas tengo establecida en la villa de La Paz (Departamento de Canelones) casa de la calle José Batlle y Ordóñez N.o 102. Llamo a todos los que se consideren mis acreedores para que concurran con sus correspondientes justificativos al domicilio indicado, dentro del plazo legal. — La Paz, Febrero 1.o de 1945. — Juan Bautista Dellacasa.

$13.60 Feb.16-1056-v.mz.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que he prometido vender a ALEJANDRO URQUIJO, la casa de comercio en el ramo de almacén de comestibles ubicada en esta ciudad calle Vázquez Sagastume N.o 712. Los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos en el estudio del escribano Manuel C. Catañy, calle Sarandí N.o 490. — Montevideo, Febrero 6 de 1945. — Eduardo Mandressi. — Manuel C. Catañy, Escribano.

$6.80 Feb.16-1037-v.mz.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Juan Domínguez (Sarandí 490) hacemos saber que hemos resuelto disolver totalmente la sociedad colectiva que en el ramo de fabricación de tejidos y anexos gira bajo la razón de "Kramer y García", con sede en calle Carmelo N.o 1371 doña Elba Ondina García Gómez cede su cuota social al consocio LEONARDO KRAMER quien se hace cargo del activo y pasivo. Se hacen estas publicaciones a los efectos del Art. 492 del C. de Comercio y de la ley de 26 de Setiembre de 1904. Los acreedores deberán presentarse en el estudio de los Dres. Pastorino y Cendan, calle Alzáibar 1358. — Montevideo, Febrero 10 de 1945. — Elba Ondina García Gómez. — Leonardo Kramer.

$17.00 Feb 16-1033-v.mz.7.

COMPAÑIA CONTINENTAL DE ENVASES S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a asamblea general extraordinaria para el día 9 de Marzo de 1945 a las 15 horas en el local de la calle Mendoza N.o 2325, con objeto de considerar la siguiente orden del día: 1.o Modificación del nombre de la sociedad. 2.o Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta, y para que procediendo conjunta o separadamente realicen todas las gestiones administrativas y judiciales para obtener la aprobación, inscripción y publicación de la reforma aprobada por la asamblea, con facultades para aceptar cualquier enmienda o reforma propuesta por el Poder Ejecutivo o el Ministerio Público. — El Directorio.

$12 00 Feb 16-1038-v.mz.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender a la Srta. VENUS COCCARO, la farmacia "San Fernando", ubicada en la avenida 18 de Julio N.o 1640. De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, los acreedores deben presentarse en escribanía Machado Ribas, calle Sarandí 437. — Montevideo, Febrero 9 de 1945. — Washington Gelós.

$6.80 Feb.16-1034-v.mz.7.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Interviene Oficina Pizzanelli, Uruguay 1802. — WASHINGTON A. FERREIRA disuelve la sociedad con NORBERTO F. CORREA, quien se hace cargo del activo y pasivo a partir de la fecha, referente al comercio sito en Colorado N.o 1652. Ley 26|9|904. — Montevideo, Febrero 8 de 1945. — Washington Andrés Ferreira.

$6.80 Feb.17-1092-v.mz.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Los suscriptos participan su promesa de vender a la señora BLANCA OLIVERA DE BARILARI su cuota parte propia y la de sus consortes Barilari en el activo y pasivo del comercio "Barilari y Roselli", calle Constituyente 201. Los acreedores deberán presentarse en el mismo comercio dentro del plazo legal. — Carmelo, Febrero 7 de 1945. — Diego Roselli. — Constante F. Barilari. — Luis Santi.

$10.00 Feb.17-1073-v.mz.12.

REGRAIN S. A.
RECUPERACION GRATUITA DE INVERSIONES
Convocatoria

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 26 de los estatutos se convoca a los accionistas para la primera asamblea general ordinaria que se celebrará el día 28 de Febrero de 1945 en su domicilio, calle Uruguay 1023, a las 16 y 30 horas, para tratar la siguiente orden del día: 1.o Consideración de la memoria y balance anual presentado por el Directorio; 2.o Consideración sobre los beneficios resultantes; 3.o Informe del Síndico sobre el balance; 4.o Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en el local de la Compañía, calle Uruguay 1023, con tres días de anticipación a la fecha de la reunión. — Febrero de 1945. — El Directorio.

$10.00 Feb.17-1079-v.feb.28.

CAJA POPULAR DE NUEVA PALMIRA
(Avenida General Artigas S|N.)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de sus estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la asamblea general ordinaria que se realizará el día sábado 17 de Marzo de 1945 a las 15 horas en el local de la Caja Popular para tratar la siguiente orden del día: A) Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1944. B) Elección de un Síndico y suplente.

Para tomar parte en la asamblea, de acuerdo al artículo 16 de sus estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el certificado bancario correspondiente, en la institución, con tres días de anticipación por lo menos del señalado para la asamblea. — El Directorio.

$10.00 Feb.17-1102-v.feb.28.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A sus efectos, hacemos saber que por escritura autorizada en ésta el 22 de Enero de 1945, por el escribano Wáshington B. Méndez, inscripta Registro Público Comercio (Juzgado Civil 2.o turno), N.o 19, libro 1.o, los señores FRANCISCO STERNBERG y RALPH H. TAUSK, constituyeron la sociedad "Sudamco Limitada". Domicilio: Montevideo. Objeto: Negocios de importación y exportación, por cuenta propia o ajena, y compraventa de mercaderías en general. Capital: $ 20.000 00. Duración: Plazo indeterminado. Administración: A cargo de los dos socios o del Sr. Carlos Hirschl conjuntamente con uno de los socios. — Montevideo, Febrero 14 de 1945.

$8.00 Feb.17-1090-v.feb.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene oficina "Pizzanelli" Uruguay 1802, prometí vender el café y bar calle Rivera No 2003 a RICARDO HEREDIA. (Ley 26 de Setiembre 1904). — Montevideo, Febrero 14 de 1945. — Miguel Vázquez.

$3.40 Feb.17-1093-v.mz.8.

MACLEAN Y STAPLEDON S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo determinado por los estatutos se convoca a los accionistas de la sociedad anónima Maclean y Stapledon para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el veintiocho de Febrero a las quince horas en sus oficinas calle Cerrito números 317-319 para tratar los siguientes asuntos: 1 Memoria y balance correspondiente al décimocuarto ejercicio social. 2 Elección de Directores y suplentes. 3 Elección de Síndico y suplente.

Los accionistas para poder concurrir a la asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad antes del día veintiséis de Febrero a las dieciséis horas. — Montevideo, Febrero de 1945. — El Secretario.

$11.00 Feb.17-1117-v.feb.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que he prometido vender al señor ALEJANDRO MARENGO el comercio que en el ramo de almacén y despacho de bebidas poseo en el paraje denominado Paso de Palomeque 1.a sección judicial de este Departamento y a los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación, debiendo presentarse los acreedores en mi comercio con los justificativos de sus créditos. — Canelones, Enero 7 de 1945. — Francisco P. Testa.

$10.20 Feb.15-1000-v.mz.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico al comercio y al público que he clausurado el comercio de almacén frutas y verduras, calle Joaquín Requena 2480 bis. Acreedores presentarse dentro del término legal en 25 de Mayo 266. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, Febrero 6 de 1945. — Blanca Sande de Zeballos.

$6.80 Feb.15-999-v.mz.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que he prometido vender a la SOCIEDAD ANONIMA "TARZAN" (Fábrica Uruguaya de Hilos) el establecimiento industrial de mi propiedad ubicado en la calle General Flores N.o 3247|49, a los efectos de lo dispuesto en la ley de fecha 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación, debiendo presentarse los acreedores con los justificativos de sus créditos, en la calle General Flores 4347|49. — Montevideo, Febrero 10 de 1945. — Eduardo E. Figari.

$10.20 Feb.15-995-v.mz.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De conformidad con la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que, por cesión que, con fecha 3 del corriente, me hicieron Norman Percyval James Coates y Stanley Vernon Coates, de sus derechos como herederos de Herbert Percyval Coates, en la firma Coates Hermanos, he asumido la propiedad total de la parte de Herbert Percyval Coates, en la firma Coates Hermanos. Domicilio: Montevideo, 18 de Julio N.o 1317. — Montevideo, Febrero 7 de 1945. — CRISTOBAL G. COATES.

$10.20 Feb.15-1015-v.mz.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos a los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, que don Ramón Trelles Isain, ha prometido vender a don ALBERTO A. CABRERA, el comercio que en el ramo de imprenta denominado Las Artes Gráficas, tiene establecido en la calle 25 de Mayo N.o 566, de la ciudad de Minas. Los acreedores en el mismo comercio. Se hace constar que el señor Trelles Isain queda a cargo de las deudas de dicho comercio y son de exclusiva cuenta el cobro de lo que se le adeudare. — Minas, Febrero 5 de 1945. — Ramón Trelles Isain. — Alberto A. Cabrera.

$13.60 Feb.15-1029-v.mz.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público que traspasaré mi casa de comercio de "fábrica de baldosas", sita en Niña N.o 43, Lezica, (Colón), a la sociedad "FOSSALI - PEREZ". Los acreedores con los justificativos de sus créditos deberán presentarse en la escribanía de Adhémar H. Carámbula, Misiones N.o 1282 (ciudad), dentro del término legal. — Waldemar Santos Fossali.

$10.20 Feb.15-1004-v.mz.6.

VENTA

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender al señor EVARISTO BUSTABAD, el establecimiento que en el ramo de venta de pan y bizcochos tenemos instalado en la avenida 18 de Julio N.o 2261. Intervino el corredor Sr. Romeo Nosiglia. Acreedores presentarse: Esc. Antelo Rodríguez Sarandí 430. Esc. 18. — Montevideo, Febrero 5 de 1945. — José Bermúdez. — Casildo Cal. — Evaristo Bustabad.

$6.80 Feb.15-1005-v.mz.6.

DISOLUCION

A los efectos de la ley 26|9|904, se hace saber que se ha resuelto disolver la sociedad "Bastos Kliche y Mondino" Canelones 2211, quedando el activo (parte) y pasivo a cargo del Arq. JULIO BASTOS KLICHE. Acreedores: Santiago de Chile 1254 (Escs. Alonso y Pérez del Castillo).

$6.80 Feb.15-1003-v.mz.6.

DISOLUCION Y VENTA

A los efectos de la ley 26|9|904, se hace saber que se ha resuelto disolver la sociedad "I. N. A. J. A. Ltda." (Industria Nacional Jabonera Limitada) Av. Larrañaga 2630 y enajenar parte del activo a "NOLI IINOS, S. A.". Acreedores: Santiago de Chile 1254 (Esc. Enrique Alonso).

$6.80 Feb.15-1002-v.mz.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que he prometido vender a AMERICO R. CAPOTTE, el comercio en el ramo de bar, fonda y despacho de bebidas alcohólicas, sito en Artigas y R. Argentina de Las Piedras. Acreedores en escritorio "Cervieri", Yatay 609. Las Piedras.

$6.80 Feb.16-1058-v.mz.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contraté vender a REGINO FONSALIA y BEDER A. HERNANDEZ, el almacén de comestibles, frutas y verduras establecido en Nueva Palmira 1751. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevido, Febrero 2 de 1945. — Por sucesión José Otero Sánchez, Josefa Paleo de Otero.

$6.00 Feb.10-928-mz.1.o.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contraté vender a MARIANO JUSTO, el bar y bebidas alcohólicas establecido en Colonia 1852. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Enero 31 de 1945. — Luis A. Paiva Calheiros.

$6.00 Feb.10-929-v.mz.1.o.

AVISO

Comunico que he prometido vender a ISAURA BOUSA DE VAZQUEZ mi comercio de tambo de Itacumbú 3908. Los acreedores se presentarán en escribanía Milán, Sarandí 444 (ley Setiembre 26 de 1904 y artículo 492 Código Comercio). — Montevideo, Febrero 5 de 1945. — Antonio Demoro.

$8.00 Feb.9-898-v.mz.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contratamos vender a JOSE DAMONTE, el almacén de comestibles y bebidas alcohólicas establecido en Navarra 1899. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904 — Montevideo, Enero 30 de 1945. — Domingo Camaño. — Martín Caamaño.

$6.00 Feb.10-926-v.mz.1 o.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documentos privados de fecha 30 de Noviembre de 1944 y 3 de Febrero de 1945, inscriptos con los números 29 al Fo 142 y siguientes del tomo 9.o y N.o 17 al Fo. 84 y siguientes del tomo 12.o del Registro de Contratos (Juzgado de 6.o turno), se constituye la sociedad de responsabilidad limitada "WESTAMER TRADING COMPANY LIMITADA". Capital: $ 5.000.00. Socios: Aquiles Arioni, Rogelio Otero, Edgard Michel Levy. Objeto: Representación, importación y exportación. Plazo: 1 año, con opción. Dirección y administración: Edgard Michel Levy. Balance: Por lo menos uno al año. — Febrero 15 de 1945.

$8.00 Feb 19-1103-v.mz.1 o.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Emplazo a los acreedores del comercio de tambo, calle Municipio 2449, que prometí vender a SIEGMUND STRAUSS, para presentarse escribanía Camaño, Treinta y Tres 1336, Ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, Febrero 15 de 1945. — Salvador Gregorio Piña.

$7.20 Feb.19-1104-v.mz.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender la "Tintorería Francia", en la calle Ituzaingó 1514, a la señora ANTONIA VODOLA DE VIERA. A efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 deben presentarse al escribano Decia Cantón, Rincón 387. — Montevideo, Febrero 14 de 1945. — Luis Alberto Tacazze.

$7.20 Feb 19-1113-v.mz 10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber al comercio y al público en general que he prometido vender al señor JUVENAL MOTTA las existencias de mi casa de comercio denominado "Hotel Español", así como el bar, peluquería y demás anexos situado en la calle Brasil esquina Grito de Asencio, de esta ciudad, quedando a mi cargo el pasivo y las cuentas a cobrar. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hacen estas publicaciones, debiendo los acreedores presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del término legal en el mismo hotel, calle Brasil esquina Grito de Asencio. — Salto, Febrero 5 de 1945. — Alberto Ramón Saldaña — Juvenal Motta.

$13.60 Feb.1087bis-v mz.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que he prometido vender el comercio sito en la calle Colonia 1527, de esta ciudad, que gira en el ramo de garaje y estación de servicio. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en Colonia 1527. — Montevideo, Febrero 14 de 1945. — Alejandro P. Juanicotena.

$7.20 Feb.19-1123-v.mz.10.

LABORATORIOS CURIE LIMITADA

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por escritura autorizada el 30 de Enero de 1945, por el escribano don Mateo A. Galagorri, inscripta el 6 de Febrero siguiente en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, con el N.o 10, al Fo. 31, del tomo 13, hemos constituído una Sociedad de Responsabilidad Limitada, con las siguientes características: Objeto. Elaboración y venta de especialidades farmacéuticas y otras; Razón social y denominación: Laboratorios Curie Limitada; Domicilio: En Montevideo y actualmente en bulevar Artigas N.o 1920; Plazo: 15 años, prorrogable por períodos de 5; Capital. Cinco mil cien pesos, aportado por partes iguales. Administración: A cargo de un Directorio integrado por los socios fundadores; Representación: De la sociedad: Por el Director - Administrador que se designe. A los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 9 de 1945. — Antonio Triay Florit. — Héctor Bibiano Quesada. — Walter René Rela.

$12.00 Feb.17-1091-v.feb.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber al comercio y al público en general que con esta fecha he vendido mi casa de comercio en el ramo de almacén de comestibles que tenía establecido en calle Agraciada N.o 1599, esq. Río Branco, a don ANSELMO I. ANCEL (hijo), libre de activo y pasivo comercial. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren acreedores para que se presenten dentro del plazo legal con los justificativos de sus créditos a "Casa Zunini", Agraciada 1900. — Salto, Enero 20 de 1945. — Luis Pedro Volpi. — Anselmo I. Ancel (hijo).

$16.00 Feb.1.o-681-v.feb.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contratamos vender a ALVARO y ROBERTO EXPOSITO, el café y bebidas alcohólicas establecido en Uruguay 1352. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Febrero 5 de 1945. — Agustín Martínez Puñal. — José García Costas.

$6.00 Feb.10-927-v.mz.1.o.

MOLINOS ROSARIO S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. N.o 31 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 27 de Febrero de 1945, a las diez horas, en el local de la Av. Gral. Rondeau N.o 2200 de la ciudad de Montevideo, a fin de considerar la siguiente orden del día: 1.o Designación de dos accionistas para la comisión de escrutinio y firmar el acta de la asamblea. 2.o Considerar la memoria, balance general y balance de ganancias y pérdidas. 3.o Elección de tres Directores titulares, cuatro Directores suplentes, un Síndico titular y un Síndico suplente. 4.o Determinar la retribución del Síndico.

Nota. — Los señores accionistas, que hayan de tomar parte en las deliberaciones de la asamblea, deberán solicitar en la Gerencia, hasta dos días antes del señalado para la asamblea, la boleta que acredita su calidad de accionista.

$12.00 Feb 16-1049-v.feb.27.

COOPERATIVA URUGUAYA DE REPARTOS DE LECHE S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 36, de los estatutos convócase a asamblea ordinaria a los accionistas de la misma, la que se realizará el próximo 27 de Febrero de 1945, a las 18 horas en el local social calle Martín García 1671|77, para tratar la siguiente orden del día: 1.o Lectura y consideración de la memoria y balance del 6.o ejercicio social correspondiente al año 1944. 2.o Fijación del dividendo a distribuir. 3.o Elección de Directorio para el ejercicio 1945. 4.o Nombramiento de dos miembros de la asamblea para firmar el acta. — El Directorio.

$8.00 Feb 15-1007-v.feb.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

FELIPE PEDRO VELASCO y GILMAR FERREIRA avisan (ley 26 de Setiembre 1904), que desistieron de la compra de la provisión y lechería del Sr. Manuel García Specht, calle Cuñapirú 1850. Interviene oficina "B. R. Y. C. A." de R. Cerciño y Cía., Cerrito 685. — Montevideo, Febrero 2 de 1945. — Felipe Pedro Velasco. — Gilmar Ferreira — Manuel García Specht.

$6.10 Feb.9-901-v.feb.28.

VENTA

José Elías Corbo prometió vender a LUCIANO ORGAZ, su carnicería en el barrio Los Angeles Punta del Este (Maldonado). Acreedores: Santiago de Chile 1254 (Escs. Alonso y Pérez del Castillo). Ley 26|9|904.

$3.40 Feb.15-1001-v.mz.6.

COATES ANGLO MOTORS S. A.
(Norman Coates)
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día martes 27 de Febrero a la hora 10 y 30 en la sede social calle Sarandí 465 con el fin de tratar la siguiente orden del día: 1.o Consideración de la memoria anual y balance general presentado por el Directorio y distribución de utilidades. 2.o Asuntos varios.

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos los accionistas interesados en concurrir a esta asamblea deberán depositar con tres días de anterioridad en Secretaría sus acciones o certificado bancario. — El Directorio. — P. Coates Anglo Motors S. A. (Norman Coates).

$10.00 Feb.21-1159-v.feb.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico al comercio y al público que he clausurado mi casa de comercio en el ramo de lechería sita en Médanos 1798. Acreedores: presentarse Hocquart 1522. Ley 26 de Setiembre 1904. — Montevideo, Febrero 1.o de 1945. — Celia Bogni.

$6.00 Feb.7-837-v.feb.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber al comercio y al público en general que, a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, los sucesores de don Estanislao Rachaus, han prometido vender al señor FRANCISCO BLUNDI, el negocio de peluquería instalado en esta ciudad, calle Río Negro N.o 1532, llamándose a los acreedores del mismo para que se presenten con los justificativos de sus créditos en el domicilio indicado dentro de los 30 días.

$9.60 Feb.6-797-v.feb.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Juan Domínguez, Sarandí 49?, prometí vender a HILARIO A. PALE mi casa de comercio ramo provisión comestibles y lechería, sita en calle Gobernador Viana N.o 2599. Plazo: ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores: presentarse al comercio. — Montevideo, Febrero 1.o de 1945. — Francisco Crespo.

$6.00 Fbe.8-847-v.feb.27.

AVISOS DEL DIA

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 12
Tercer llamado

Llámase a licitación pública N.o 12 para adquirir: Alfalfa seca, maíz común, avena o cebada necesarios para atender los consumos de los equinos de las unidades del ejército de acuerdo con el pliego de condiciones de este Servicio de Intendencia calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de las 7 y 45 a las 12 y 45, sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día 2 de Marzo de 1945 a las 9 horas o a las 15 horas del citado día si cambia el actual horario. — Montevideo, Febrero 23 de 1945.

(Cuenta corriente) Feb.26-20480-v.mz.1.o.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION No 236

Llámase a licitación para la provisión de 10.000 kilos de estopa de algodón, blanca y 5.000 kilos de estopa alquitranada para calafateo, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Secretaría (25 de Agosto y Juan Carlos Gómez).

Las propuestas en el sellado y timbre de ley serán recibidas y abiertas el día 20 de Abril de 1945, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Febrero 26 de 1945. — El Gerente Administrador.

(Cuenta corriente) Feb.26-20459-v.feb.28.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
TERCER LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por tercera vez, para proveer "artículos de higiene" a estos Institutos durante el ejercicio 1945.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, en el Secretariado Administrativo, el día 7 de Marzo próximo a las 9 y 30 horas, calle Ellauri N.o 306.

Pliegos de condiciones y demás recaudos, podrán retirarse en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo N.o 518. — Montevideo, Febrero 21 de 1945. — El Secretariado Administrativo.

(Cuenta corriente) Feb.26-20478-v.mz.6.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
PRIMER LLAMADO

Llámase a licitación pública y amplia N.o 13, para el aprovisionamiento de jabón.

La apertura de las propuestas se ha señalado para el día miércoles 14 de Marzo de 1945, a las 14 horas, en presencia de los señores proponentes, en las Oficinas del Instituto Nacional de Alimentación, Avda. 18 de Julio N.o 1225, donde podrán ser retirados, por los interesados, los pliegos de condiciones de esta licitación. — Montevideo, Febrero de 1945.

(Cuenta corriente) Feb.26-20464-v.mz.8.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
PRIMER LLAMADO

Llámase a licitación pública y amplia N.o 14, para el aprovisionamiento de artículos de molinos.

La apertura de las propuestas se ha señalado para el día miércoles 14 de Marzo de 1945, a las 13 horas, en presencia de los señores proponentes, en las Oficinas del Instituto Nacional de Alimentación, Avda. 18 de Julio N.o 1225, donde podrán ser retirados, por los interesados, los pliegos de condiciones de esta licitación. — Montevideo, Febrero de 1945.

(Cuenta corriente) Feb.26-20465-v.mz.8.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
PRIMER LLAMADO

Llámase a licitación pública y amplia N.o 15, para aprovisionamiento de artículos de droguería.

La apertura de las propuestas se ha señalado para el día martes 13 de Marzo de 1945, a las 14 horas, en presencia de los señores proponentes, en las Oficinas del Instituto Nacional de Alimentación, Avda. 18 de Julio N.o 1225, donde podrán ser retirados, por los interesados, los pliegos de condiciones de esta licitación. — Montevideo, Febrero de 1945.

(Cuenta corriente) Feb.26-20466-v.mz.8.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
PRIMER LLAMADO

Llámase a licitación pública y amplia N.o 16, para el aprovisionamiento de lámparas eléctricas.

La apertura de las propuestas se ha señalado para el día martes 13 de Marzo de 1945, a las 13 horas, en presencia de los señores proponentes, en las Oficinas del Instituto Nacional de Alimentación, Avda. 18 de Julio N.o 1225, donde podrán ser retirados, por los interesados, los pliegos de condiciones de esta licitación. — Montevideo, Febrero de 1945.

(Cuenta corriente) Feb.26-20467-v.mz.8.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
PRIMER LLAMADO

Llámase a licitación pública y amplia N.o 17, para el aprovisionamiento de artículos de limpieza.

La apertura de las propuestas se ha señalado para el día lunes 12 de Marzo de 1945, a las 14 horas, en presencia de los señores proponentes, en las Oficinas del Instituto Nacional de Alimentación, Avda. 18 de Julio N.o 1225, donde podrán ser retirados, por los interesados, los pliegos de condiciones de esta licitación. — Montevideo, Febrero de 1945.

(Cuenta corriente) Feb.26-20468-v.mz.8.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
PRIMER LLAMADO

Llámase a licitación pública y amplia N.o 18, para el aprovisionamiento de servilletas de papel, rollos higiénicos, papel de estraza y bolsas de papel.

La apertura de las propuestas se ha señalado para el día martes 13 de Marzo de 1945, a las 15 horas, en presencia de los señores proponentes, en las Oficinas del Instituto Nacional de Alimentación, Avda. 18 de Julio N.o 1225, donde podrán ser retirados, por los interesados, los pliegos de condiciones de esta licitación. — Montevideo, Febrero de 1945.

(Cuenta corriente) Feb.24-20469-v.mz.8.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
PRIMER LLAMADO

Llámase a licitación pública y amplia N.o 19, para el aprovisionamiento de creolina.

La apertura de las propuestas se ha señalado para el día lunes 12 de Marzo de 1945, a las 13 horas, en presencia de los señores proponentes, en las Oficinas del Instituto Nacional de Alimentación, Avda. 18 de Julio N.o 1225, donde podrán ser retirados, por los interesados, los pliegos de condiciones de esta licitación. — Montevideo, Febrero de 1945.

(Cuenta corriente) Feb.26-20470-v.mz.8.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
PRIMER LLAMADO

Llámase a licitación pública y amplia N.o 20, para aprovisionamiento de bobinas hilo algodón y sisal.

La apertura de las propuestas se ha señalado para el día viernes 16 de Marzo de 1945, a las 15 horas, en presencia de los señores proponentes, en las Oficinas del Instituto Nacional de Alimentación, Avda. 18 de Julio N.o 1225, donde podrán ser retirados, por los interesados, los pliegos de condiciones de esta licitación. — Montevideo, Febrero de 1945.

(Cuenta corriente) Feb.26-20471-v.mz.8.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
PRIMER LLAMADO

Llámase a licitación pública y amplia N.o 23, para el aprovisionamiento de paños vajilla, para rejilla y paños de piso.

La apertura de las propuestas se ha señalado para el día jueves 8 de Marzo de 1945, a las 14 horas, en presencia de los señores proponentes, en las Oficinas del Instituto Nacional de Alimentación, Avda. 18 de Julio N.o 1225, donde podrán ser retirados, por los interesados, los pliegos de condiciones de esta licitación. — Montevideo, Febrero de 1945.

(Cuenta corriente) Feb.26-20472-v.mz.8.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
PRIMER LLAMADO

Llámase a licitación pública y amplia N.o 22, para el aprovisionamiento de cepillos, escobas y plumeros.

La apertura de las propuestas se ha señalado para el día viernes 9 de Marzo de 1945, a las 13 horas, en presencia de del Instituto Nacional de Alimentación, Avda. 18 de Julio N.o 1225, donde podrán ser retirados, por los interesados, los pliegos de condiciones de esta licitación. — Montevideo, Febrero de 1945.

(Cuenta corriente) Feb.26-20473-v.mz.8.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
PRIMER LLAMADO

Llámase a licitación pública y amplia N.o 25, para aprovisionamiento de artículos de bazar y ferretería.

La apertura de las propuestas se ha señalado para el día jueves 8 de Marzo de 1945, a las 13 horas, en presencia de los señores proponentes, en las Oficinas del Instituto Nacional de Alimentación, Avda. 18 de Julio N.o 1225, donde podrán ser retirados, por los interesados, los pliegos de condiciones de esta licitación. — Montevideo, Febrero de 1945.

(Cuenta corriente) Feb.26-20474-v.mz.8.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
PRIMER LLAMADO

Llámase a licitación pública y amplia N.o 24, para el aprovisionamiento de artículos de escritorio.

La apertura de las propuestas se ha señalado para el día sábado 10 de Marzo de 1945, a las 8 horas, en presencia de los señores proponentes, en las Oficinas del Instituto Nacional de Alimentación, Avda. 18 de Julio N.o 1225, donde podrán ser retirados, por los interesados, los pliegos de condiciones de esta licitación. — Montevideo, Febrero de 1945.

(Cuenta corriente) Feb.26-20475-v.mz.8.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
PRIMER LLAMADO

Llámase a licitación pública y amplia N.o 21, aprovisionamiento de cera para piso.

La apertura de las propuestas se ha señalado para el día viernes 9 de Marzo de 1945, a las 12 horas, en presencia de los señores proponentes, en las Oficinas del Instituto acional de Alimentación, Avda. 18 de Julio N.o 1225, donde podrán ser retirados, por los interesados, los pliegos de condiciones de esta licitación. — Montevideo, Febrero de 1945.

(Cuenta corriente) Feb.26-20479-v.mz.8.

U. T. E.
PEDIDO DE PRECIOS N.o 2.126
Venta de chapas de cobre y latón
Segundo llamado

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, ofrece, hasta el día 10 de Marzo de 1945, en venta, 700 kgs. de cobre en chapas de 5.50 y 6.35 mms. y 5.100 kgs. latón en

chapas desde 4.00 a 12.70 mms, de acuerdo a las condiciones que los interesados podrán retirar de la Proveeduría General, Mercedes 962, todos los días hábiles de 8 a 13: sábados de 8 a 12 horas. — Montevideo, Febrero 21 de 1945. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) Feb.26-20476-v.mz.2.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 43894. — Montevideo, Febrero 16 de 1945. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de Kodak Uruguaya, Limitada, con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "INSTANTANEAS", para distinguir artículos de la clase 15.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$6.40 Feb.26-1141-v.mz.8.

ACTA N.o 43927. — Montevideo, Febrero 21 de 1945. — Con esta fecha el Sr. Eduardo Cúneo, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "HOMEOHEPATOL", para distinguir artículos de la clase 9.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.26-1327-v.mz.8.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE ARQUITECTURA

Licitación N.o 47

Tercer llamado

Llámase a licitación pública por tercera vez, para las obras de reparaciones y pinturas de la torre de la Aduana de Montevideo, pisos 6 al 13 inclusive y reflector, con el nuevo pliego de condiciones particulares, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 692|96, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 4.50 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía, deberá solicitarse en esa Secretaría también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 12 de Marzo a las 16 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Febrero 22 de 1945. — Julia Laborde, Of. 1.o.

(Cuenta corriente) Feb.26-20477-v.mz.5.

Dirección G. del Registro del Estado Civil

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 5.o de la ley 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.905).

Montevideo, Febrero 26 de 1945

8.a Sección

BERNARDO TULIO TAPIE, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado General Fraga 2155, y RAFAELA CONCEPCION VISCA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada General Fraga 2155.

FRANCISCO SERRON, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lima 1481, y BLANCA ELIDA FUENTES, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Lima 1481.

11.a Sección

HECTOR DORADO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bérgamo 45, y HERMINDA PESCE, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Nery 2627.

JUSTO TORTEROLO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado camino Corrales 404, y JULIETA TERESA IZA NOGUEIRA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada camino Corrales 404.

JACINTO PEREZ, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Marcos Sastre 2716, y MARIA TERESA CHERIZOLA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Juan J. Rousseau 4265.

18.a Sección

LUIS ERNESTO PATISSON, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 2276, y MARIA LUISA JAUREGUY MACHADO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. D. Terra 1372.

OSCAR LEON CARDEILLAC, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado José B. Lamas 3000 bis, e IRENE MARIA MAGDALENA RIENZI PASTORINO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada R. Masini 3134.

23.a Sección

FRANCISCO LOIACONO, 27 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado La Paz 2313 y NANCY LILIANA GIAMBERINI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada La Paz 2313.

ANIBAL PERNAS, 23 años, soltero, chauffeur, oriental, domiciliado Galicia 2195, y MARIA YOLANDA GENISANS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Galicia 2195.

$2.00 Pl.p.v.feb.28.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA AMELIA DE TEZANOS o TEZANOS DE DUPRAT, citándose a los hereedros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 15 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Feb.26-1336-v.mz.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA MARIA DOMINGA DEVOTTO o DEVOTO DE BORDONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 15 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$18.00 Feb.26-1313-v.ab.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ENRIQUE BENJAMIN LUSSICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 21 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$4.00 Feb.26-1314-v.mz.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RONALD MADDISON BAYNE o RONALDO MADISON BAYNE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezca ndentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 16 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Feb.26-1315-v.mz.8.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña CRISTINA PRIETO DE SARUBI o SARUBBI, y de don LUIS SARUBI o SARUBBI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 13 de 1944. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Feb.26-1316-v.mz.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE VALLARINO DURAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 15 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$4.00 Feb.26-1317-v.mz.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LEONIDIA MOREIRA MACIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 16 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$12.00 Feb.26-1305-v.ab.7.

Declaratoria de incapacidad

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ante este Juzgado, ha sido declarada incapaz doña TERESA LORENZO LORENZO, en los autos respectivos y por resolución de fecha Noviembre 18 de 1944, designándole curadora a doña María de la Concepción Lorenzo Alonso. A sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 15 de 1944. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Feb.26-1312-v.mz.8.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO DANIEL CAIAZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 21 de 1945. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 Feb.26-1326-v.mz.8.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN SPOSITO o MARTINIANO EXPOSITO o ESPOSITO o SPOSITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 8 de 1945. — Carlos María Trianón, Actuario.

$6.00 Feb.26-1311-v.mz.8.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO JULIAN ROSSA o ROSA o FRANCISCO ROSSA o ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 22 de 1945. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Feb.26-1310-v.mz.8.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Quiebra

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz en el expediente "RAUL BONINO. Quiebra. (L. 32. F. 193", se convoca a todos los acreedores de la misma para la nueva reunión que tendrá lugar el día 1.o de Marzo próximo, a las quince horas y treinta minutos, quedando habilitadas las horas necesarias (Art. 1697 del Código de Comercio) en este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, sexto piso, para ocuparse de la propuesta de concordato presentada por el fallido (Arts. 1694 y 1695 del mismo Código). Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 23 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.

(Gestión Fiscal) Feb.26-20481-v.mz 8.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO VALERDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 14 de 1945. —Pablo Mazón, Actuario Adjunto.

$4.00 Feb.26-1307-v.mz.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO VIGNOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 14 de 1945. — Pablo Mazón, Actuario Adjunto.

$4.00 Feb.26-1308-v.mz.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE RIERA DE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 16

$4.00 Feb.26-1306-v.mz.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE MARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 16 de 1945. — Pablo Mazón, Actuario Adjunto.

$4.00 Feb.26-1325-v.mz.8.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL ALVES ALEJO DA CRUZ DE MENEZES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Febero 21 de 1945. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$6.00 Feb.26-1337-v.mz.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA TAVARES PY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Febrero 1.o de 1945. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$4.00 Feb.26-1338-v.mz.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS SOLARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Febrero 19 de 1945. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$4.00 Feb.26-1339-v.mz.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que en esta fecha, he prometido vender a ETHEL R. VELIZ, el negocio de viandas a domicilio que tengo establecido en esta ciudad. Acreedores: Lavalleja N.o 437. — Carmelo, Febrero 15 de 1904. — Marga Pionkowski de Rosenthal.

$4.60 Feb.26-1341-v.mz.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender almacén de comestibles, flamorería y lechería que en Lindoro Forteza 2565 de esta ciudad giraba a mi nombre, a HORACIO PIAGGIO. Presentarse en 18 de Julio 1777. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Marga Pionkoswski de Rosenthal.

$7.20 Feb.26-1342-v.mz.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos legales, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad "García y Salas" que explotaba el comercio de florería conocido por "Casa Pucciarelli", mediante la venta de su parte que hace el socio Horacio Salas a su socio JOAQUIN GARCIA, quien continuará el giro de ese comercio, establecido en la Av. Gral Flores N.o 2404. Los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos a don Hugo Musacchio Bertoni, calle Cerrito N.o 521, de 14 a 17 horas. Teléf. 8.3772. — Horacio Salas. — Joaquín García.

$16.00 Feb.26-1324-v.mz.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Comunico que he prometido vender a los sucesores de JUAN J. CALCATERRA, el almacén y despacho de bebidas que poseo en "Cañada de Nieto", Depto. Soriano, debiendo presentarse los acreedores en dicho comercio. — Carmelo, Febrero 20 de 1945. — Pedro Barale.

$8.00 Feb.26-1333-v.ab.20.

VENTA

Interviene oficina "Pizzanelli", Uruguay 1802, prometí vender la provisión de comestibles, calle Migueiete No 1755 a MANUEL BUSTELO. (Ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo, Febrero 23 de 1945. — Andrea Basso.

$3.60 Feb.26-1318-v mz.17.

SOCIEDAD URUGUAYA DE CREDITO Y AHORRO S. A. (S. U. C. A. S. A.)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 29 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 9 de Marzo de 1945 a las 18 horas en el local social (Mercedes esq. Florida) para tratar el siguiente orden del día: 1.o Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1944. 2.o Proposición del Directorio sobre utilidades. 3.o Dietas del Directorio para el ejercicio 1945. 4.o Designación de Síndico y suplente para el ejercicio 1945. 5.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Disposiciones estatutarias pertinentes: Art. 33. Los accionistas que quieran tomar parte en las asambleas registrarán sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta los tres días hábiles antes del fijado para la reunión. Art. 37. Las asambleas ordinarias o extraordinarias tendrán quórum y podrán adoptar resoluciones con la presencia de accionistas que representen la mitad del capital subscripto. — Montevideo, Febrero 21 de 1945. — El Directorio.

$16.00 Feb.26-1334-v.mz.2.

COMPRAVENTA DE COMERCIO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, comunico al público, que por escritura autorizada con fecha de hoy por el escribano Edison H. Zunini, he vendido a don JOSE ARTEGOYTIA el comercio de almacén y ramos generales denominado "Casa Muguerza", instalado en "Sopas", sexta sección judicial de este Depto, haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo. Los acreedores deben presentar los justificativos de sus créditos en los "Estudios Salto", Artigas 915 de esta ciudad. — Salto, Febrero 14 de 1945. — Pedro Campos Teixeira. — José Artegoytia.

$16.00 Feb.26-1319-v.mz.17.

E. G. A. M. SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 35 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 8 de Marzo de 1945, a las 16 horas, en nuestra sede social de la calle Ramón Márquez 3204|40 a fin de considerar el siguiente orden del día: I. Designación de dos accionistas para que practiquen y verifiquen el escrutinio y firmen el acta de la asamblea. II. Memoria y balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al 9.o ejercicio social cerrado al 31 de Diciembre último. III. Distribución de utilidades (Art. 31). IV. Elección de Síndico y dos suplentes.

Notas. — A) Los señores accionistas para formar parte de la asamblea deberán inscribirse presentando los comprobantes correspondientes (Art. 43) tres días antes, por lo menos, de la fecha indicada. B) Para la elección del Síndico titular y suplentes deberá necesariamente registrarse la lista de candidatos en la Secretaría del Directorio, calle Ramón Márquez 3222 con cinco días de anticipación a la fecha de la asamblea (Art. 46, inciso 2). C) Se encarece puntualidad, pues el Art. 37 determina que la asamblea deberá quedar legalmente constituída dentro de la primera media hora después de la señalada. — Montevideo, Febrero 24 de 1945. — El Directorio.

$10.80 Feb.26-1335-v.feb.28.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

DUPLICADOS DE CERTIFICADOS DE INSCRIPCION EN EL FLOCK BOOK URUGUAYO.

De acuerdo con las disposiciones reglamentarias se hace saber que la señora MARTINA B. DE BRITOS, propietaria de la cabaña Los Talas, ubicada en el Depto de Florida, ha solicitado en la Oficina de Registros Genealógicos, que en virtud de haber extraviado el original se le expida duplicado del certificado de inscripción correspondiente al siguiente producto: Raza Lincoln, sexo macho, Flock Book Uruguayo 25890. Registro particular 24, fecha de nacimiento 6 de Agosto de 1940.

$12.30 Feb.26-1309-v.mz.14.

AVISO

Se hace saber a los señores MARIA MERCEDES FITZ PATRICK, FELIPE DI LORENZO, ARTURO NICOLAS MALLARINI, FLORENCIO GARCIA, JUAN M. SORIN, ALFREDO URIOSTE y JUAN CARLOS PLA, promitentes compradores de los solares de terreno situados en el balneario "El Tesoro", señalados en el plano respectivo con el N.o 20 manzana 78; 10|243; 28|248; 16|246; 15 y 16|249; 15|251; y 18, 23, 39 40|262, respectivamente, que deben concurrir al Banco Popular del Uruguay dentro del término de diez días, a fin de subscribir los contratos respectivos. Se les previene que, vencido dicho término, se anulará el boleto provisorio quedando sin efecto la reserva de los solares que, a favor de las personas nombradas, se consigna en los mismos. — Por Mario Barcos: Banco Popular del Uruguay.

$10.00 Feb.26-1322-v.mz.8.

AVISO

Se hace saber a LUISA PERDOMO DE REGGIARDO y a ASUNCION ESTEBAN REGGIARDO, promitentes compradores del solar de terreno cuyo contrato se inscribió en el Registro respectivo con el N.o 607, F.o 143. Lo 23, que la falta de pago de las cuotas convenidas, durante el plazo establecido por el artículo 10. de la ley 9.099, ha determinado la caducidad de la promesa de venta. Por tanto, a los quince días siguientes al de la última publicación del presente aviso, quedará operada dicha caducidad y se solicitará la cancelación en el Registro. — Montevideo, Febrero 22 de 1945. — Por Julia Chey de Vidal y Pedro Sáenz: Banco Popular del Uruguay.

$12.00 Feb.26-1323-v.mz.14.

"PANTEONES CELULARES" SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos sociales y por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 9 de Marzo de 1945 a las 18 y 20 horas en el local social calle Cerrito 685 para tratar la siguiente orden del día: 1) Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Fiscal Social correspondientes al 3.o ejercicio social terminado el 31 de Diciembre de 1944. 2) Aplicación de las utilidades. 3) Designación de dos accionistas presentes para formar la Comisión Escrutadora y labrar el acta respectiva. 4) Determinación de número de Directores y elección de Directores y Fiscales Sociales titulares y suplentes para actuar hasta la próxima asamblea general ordinaria. 5) Ratificar la autorización otorgada al Directorio en la asamblea realizada el 24 de Febrero de 1943, para realizar y formalizar la venta de la concesión, panteones, accesorios, etc., continuando las gestiones iniciadas oportunamente. 6) Designación de un accionista presente para aprobar y firmar el acta de esta asamblea y el libro de Asistencia.

Para tener representación en la asamblea los Sres. accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas de un establecimiento bancario de esta Capital, en la sede social, Cerrito 685, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — Montevideo, Febrero 23 de 1945. — Por resolución del Directorio, — Adolfo P. Gorriti, Secretario.

$3.60 Feb.26-1350-v.feb.26.

MATEO BRUNET, S. A. C.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 24 de los estatutos sociales, se convoca a los Sres. accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 5 de Marzo de 1945, a las 11 horas, en el local de la calle Uruguay número 917, con el objeto de tratar la siguiente orden del día: 1.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1944. 2.o Honorarios del Directorio y Síndico. 3.o Reparto de utilidades. 4.o Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. 5.o Elección de Síndico.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con los estatutos, para tener derecho a asistir a la asamblea deberán acreditar su calidad de tales, ante la Secretaría de la Sociedad hasta cinco días antes del fijado para esta convocatoria. — Montevideo, Febrero 25 de 1945. — El Directorio.

$14.00 Feb.26-1372-v.mz.2.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

General Electric S. A. (Uruguay)

Balance de saldos al 30 de Setiembre de 1944

Activo

Inmovilizado	$	434.701.63
Mercaderías generales	"	928.102.19
Caja y Bancos	"	92.491.36
Varios saldos deudores	"	698.489.96
	$	2.153.785.11
Cuentas de orden	"	119.235.40
	$	2.273.020.51

Pasivo

Capital autorizado ...	$	2.500.000.00
Acciones a emitir	"	1.700.000.00
Capital realizado ...	$	800.000.00
Varios saldos acreedores	"	888.324.88
Reservas	"	465.460.23
	$	2.153.785.11
Cuentas de orden	"	119.235.40
	$	2.273.020.51

V.o B.o: Inspección General de Hacienda. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 5.20 — 730.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

MUNICIPALES

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Día 17 de Febrero de 1945

Catalina Ottonello de Blanco, oriental, 63 años, casada, General Flores, 2392.
Ema Bandera, oriental, 40 años. soltera, H. Pasteur.
Margarita Malespina de Guasco, italiana, 87 años, viuda, Reconquista, 221.
Toribio Negro, oriental, 55 años, casado, Luque 10.
Enrique Figueroa, oriental, 47 años, soltero, H. Maciel.
Omar Chaves, oriental, 8 años, H. P. Rossell.
José Antonio Méndez, español, 63 años, viudo, B. Artigas 1461.
Luis Comelli, oriental, 50 años, casado, Sarmiento 2385.
Antonio Noya, español, 79 años, viudo, M. González 1224.
Alicia Mabel Cardozo, oriental, 2 meses, S. Blixen 3950.
Eloisa Irigoyen, argentina, 31 años, soltero, Soriano, 1220.
Domingo Migliano, oriental, 62 años, casado, Lanús s|n.
Francisco Miño, oriental, 12 años, C. Saint Bois.
José Castro Abelenda, español, 67 años, viudo, 18 de Julio 1855.
María Matos de Gastaldi, oriental, 38 años, casada, General Flores 5363.
Laudelina Molina de Lamadrid, oriental, 43 años, casada, Mac Eachen 1585.
Antonio Lances, oriental, 53 años, casado, Avalos 3212.
José María Bonaba, oriental, 28 años, casado, Departamento de San José.

Día 18 de Febrero de 1945

Luisa Dopaso de Falanga, española, 57 años, casada, Colón 1557.
Leandro León, oriental, 76 años, casado, H. Pasteur.
Silmer Amilcar Castro, oriental, 15 meses, H. P. Rossell.
Manuel Bautureira, español, 52 años, casado, Asilo 3436.
Isabel Anat, oriental, 24 años, soltera, H. P. Rossell.
Filomena Hernández de Fontena, oriental, 69 años, viuda, A. L. P. del Campo.
Alminda Oneto de Domínguez, oriental, 37 años, casada, H. Militar Central.
Santino Gandolfo, italiano, 65 años, casado, D. Muñoz 2062.
Elicenda Acevedo, oriental, 11 meses, H. P. Rossell.
Tomasa Banagan de Roldán, oriental, 92 años, viuda, J. Caparroz 4750.
Asunción Sglirla, oriental, 55 años, soltera, Pública 212.
Juan Bautista Brusco, oriental, 51 años, casado, Obligado 1388.
Esperanza Insúa de Gorlero, oriental, 70 años, viuda, 18 de Julio 1855.
Alfonsina Torrens, oriental, 37 años, soltera, Paysandú 1205.

Día 19 de Febrero de 1945

Dolores Villar de Carvallido, española, 76 años, casada, D. Aramburú 2140.
Lucy Teresa Galván, oriental, 45 días, La Casa Maternal.
José Tulio Fernández, argentino, 63 años, casado. Marcelino García 129.
María Etcheverría de Sosa, oriental, 47 años, casada, H. Maciel.
Isabel Mazzetti, oriental, 67 años, soltera, Eduardo Acevedo 1528.
Nunciata Savino de Vivone, italiana, 82 años, viuda, M. Cervantes 413.
Dolores Illa de Beltrán, española, 87 años, viuda, Minas 1842.
Ramón García, español, 64 años, soltero, Azambuya 2514.
Antonio Cadenazzi, italiano, 75 años, casado, Yí 1267.
Pedro Jaime Ripoll, español, 86 años, viudo, Juan D. Jackson 1174.
Luis Homero Quintana, oriental, 2 años, H. P. Visca.
Gregorio Pierulivo, oriental, 49 años, casado, H. Pasteur.
María Julia Cerruti Piccardi, oriental, 67 años, soltera, Uruguay 1590.
María Contrera de González, oriental, 56 años, viuda, H. Pasteur.
José Recarte, oriental, 54 años, soltero, H. F. Ferreira.
Laura Sosa de Feules, española, 75 años, viuda, 4 de Julio 3241.
Eliseo Pedro Vello Camaño, español, 44 años, soltero, Holanda 1786.
Celia Barbot de Riella, oriental, 38 años, casada, Lancaster 4221.
Nicolás Lombardo, italiano, 55 años, casado, Colorado 2128.
Rafael Sansone, italiano, 85 años, viudo, Suipacha 1879.
Inés Aguiar, de Castiglione, argentina, 35 años, casada, Cufré 2905.
María Julia Posada, oriental, 21 años, soltera, H. Maciel.
José Montes, español, 50 años, soltero, R. Anador 3330.
Ignacio Aconatti, oriental, 45 años, soltero, H. Maciel.
Tulia Griselda Delgado, oriental, 4 meses, H. P. Rossell.
Macedonia Humberto Ferrari, italiano, 67 años, casado, J. C. Dighiero 2464.
Elisa Ventura de De Metteis, italiana, 74 años, viuda, J. M. Sosa 2257.
Luis Pablo Maberino, oriental, 61 años, viudo, Cagancha 2284.
Justina Pollo Darraque, oriental, 43 años, soltera, Sierra 1793.
Rosa Hortensia De León, oriental, 28 años, soltera, C. Nacionales 3911.
Ramón Laredo, oriental, 67 años, viudo, G. Urquiza 3259.

Día 20 de Febrero de 1945

Vicente Puñales, oriental, 57 años, casado. H. Pasteur.
José Luque, español, 51 años, casado, B. Artigas 1461.
Roque Montes de Oca, oriental, 15 días. G. Viana 2638.
Aurora Alejandre de Ramos, oriental. 45 años, casada, H. P. Rossell.
Manuel López Peña, español, 55 años, soltero, Estanislao Vega s|n.
Oscar Olmos, oriental, 28 años, casado, C. Saint Bois.
Florentina Machado, oriental, 73 años, viuda, Servidumbre 13.
Luis Cecilia, oriental, 13 años, Garay 3509.
Antonia Fernández Milles, oriental, 73 años, soltera, Joaquín de Salterain 1170.
Alberto Luis Matías Urtubey, oriental, 71 años, casado, Juancal 1395.
Federico Righi, italiano, 65 años, casado, General Urquiza 2789.
Víctor Ferreira, oriental, 35 años, soltero, H. F. Ferreira.
María Dolores Da Rosa de Silva, oriental, 50 años, casada, José B. Freire 213.
Juan Pedro Mathebat Hondera, francés, 80 años, viudo, H. Pasteur.
Irma Irene Erbare, oriental, 8 meses, H. P. Visca.
Modesto Sensales, oriental, 60 años, casado, H. Pasteur.
Luis Gambetta, oriental, 58 años, casado, Departamento de Río Negro.
José Panvela, oriental, 50 años, casado, Dolores P. Rossell 1474.
Eduviges Acevedo, oriental, 28 años, soltero, H. Pasteur.
Luis Giorginelli, oriental, 61 años, casado, H. Pasteur.
Amabilia Abreo de Pereira, oriental, 45 años, casada, H. P. Rossell.

Día 21 de Febrero de 1945

María Rossado de Quartara, oriental, 61 años, viuda Galicia 1456.
Ana Clerici, oriental, 33 años, soltera, H. Vilardebó.
Manuela Achaga de Garay, española, 76 años, viuda, E. Martínez 1041.
Juana Fernández de Barboza, española, 86 años, viuda, Manuel Callero 4768.
Angela Miglietti, de Girelli, italiana, 53 años, casada, Casal 5641.
Ruth Noguera, oriental, 13 años, C. Saint Bois.
María Lista de De Mello, oriental, 71 años, viuda, Río Branco 1189.
Miguel Arijon, español, 71 años, casado, Lima 1682.
Lucia Maturana de Olivetti, italiana, 100 años, viuda, J. Requena 1016.
Carolina Panizza de Imperiales, oriental, 68 años, viuda, B. Artigas 1640.
Marta Saint Pe de Lanlhe, francesa, 85 años, viuda, T. Galván 288.
Luis César Balbi, oriental, 4 meses, C. Saint Bois.
María Elena Ramírez de Monroy, oriental, 33 años, casada, H. F. Ferreira.
María Cúneo de Banfi, oriental, 82 años, viuda, C. Contrera 2830.
Sabina María De Armas, oriental, 81 años, soltera, General Flores 2394.
Gregorio Rivero, oriental, 61 años, soltera, H. Maciel.
Marta Rodríguez, oriental, 9 meses, H. P. Rossell.
Clemente Adolfo Esquerre, oriental, 18 años, soltero, Arrayán 2490.
Rudecindo Alayón, oriental, 30 años, soltero, San Quintín 4272.
Eusebio Mantero, oriental, 18 días, Casa del Niño.
Felipe Quintín Sequeira, oriental, 71 años, soltero, José P. Varela 3521.
Carlos Francisco Pisano, oriental, 89 años, viudo, Guadalupe 1938.
Esperanza Santandreu de Goyri, Carrillo, oriental, 58 años, casada, Santiago Vázquez 1175.
María Burgueño de Aeizmendi, oriental, 90 años, viuda, Charrúa 2225.
Aurora Regina Fernández, argentina, 51 años, soltera, Wáshington 107.
Emilio Pizzo, italiano, 79 años, viudo, H. Maciel.
Eulogio Rincón, oriental, 56 años, casado, H. Haciel.

Se avisa que las lápidas del Cementerio Buceo N.° 185 y 83 necesitan reparaciones.
Necesita reparaciones la lápida N.° 159 del Cementerio Central.
Se avisa que necesita reparaciones la lápida del nicho N.° 1.298 del Cementerio Central.

COMISION HONORARIA DE CONTRALOR DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES

PLANILLAS N.os 551 AL 563

Solicitudes despachadas el día 2 de Febrero de 1945

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

9|4346, Helguera y Morixe, Estados Unidos de Norte América, A, Cucharines albañil, 40.
9|4344, Helguera y Morixe, Estados Unidos de Norte América, A, Sierras para carnicero, 83.
9|4377, Shaw y Cía., Estados Unidos de Norte América, A, Rep. p. autos y camiones, 437.
9|4220, Juan A. Stella, Estados Unidos de Norte América, A, Gastos, mezcladora p. concreto, 28.
9|4204, Eduardo Loppacher Suc., Estados Unidos de Norte América, A, Gastos y seguro, machos y dados repuestos para terrajes, 48.
9|4343, Nicolás Leo J. Van Haaren, Estados Unidos de Norte América, A, Colores secos p. pint. y gastos, 64.
9|4391, Ranzenhofer y Cía., Estados Unidos de Norte América, A, Chapas de cinc electrolítico, 1.411.
9|4294, Perfumería Rety-Montecarlo (Adam Zaydman), Estados Unidos de Norte América, A, Esencias p. fab. perfumes, 1.619.
9|4325, Ferro Carril C. del Uruguay, Sud Africa, A, Carbón mineral consumo propio (flete y seguros), 14.988.
9|4351, Sdad. Uruguaya de Carbón y Sal, Sud Africa, A, Carbón mineral de vapor cons. local (fletes y seguros), 40.765.

SIN OPERACION CAMBIARIA (DOLARES)

9|4388, Mann George Depots Ltd., Sud Africa, A, Carbón mineral vapor p. abastecimiento de buques, 17.704.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

9|4418, Mercedes de Anchorena, X, Argentina, C, Auteo Fiat, 725.
9|4496, Willy Wolf, Argentina, C, Cueros cabra marroquíes curt., 391.
9|4509, Castiglioni y Lucas-Calcraft, Argentina, C, Semillas flores p. cult., 187.
9|4501, Cía. Nacional de Cementos S. A., Argentina, C, Yeso crudo en piedra a granel, 900.
9|4481, Rezcala Neffa y Hno., Argentina, C, Botones de nácar, 287.
9|4427, Francisco López y Cía., Argentina, C, Orangettes (p. f. bebidas), 112.
9|3560, Yriart y Cía., Argentina, C, Calcetines, 65.
9|4210, Enrique Siri, Argentina, A, Rosarios de madera (flete y gastos), 1.
9|4208, Enrique Siri, Argentina, A, Libros p. misa (flete y gastos, 2.
9|4212, Enrique Siri, Argentina, A, Bastidores de madera p. bordar (flete y gastos), 6.
9|4214, Enrique Siri, Argentina, A, Rellenos de crin p. cabello (fletes y gastos), 3.
9|4206, Enrique Siri, Argentina, A, Piel de cisne p. adorno (flete y gastos), 18.
9|4154, Cía. Telefónica de Mont. Ltd., Argentina, A, Fusibles porcelana y gastos, 14.
9|4409, Pizzorno, Treoduloz y Cía., Argentina, A, Calcomanías impresas en papel, 107.
9|4431, León Natanson, Argentina, A, Barita p. f. pintura 609.
9|4441, Fáb. Nac. de Sombreros Fénix S. A., Argentina, A, Pelo soplado p. f. sombreros y gastos, 1.390.
9|4491, Isaac Trapunsky, Argentina, A, Hojas de afeitar, 81.
9|4420, Apolant y Cía., Argentina, A, Tejidos de algodón, 1.152.
9|4438, Cidram Ltda., Argentina, A, Pasta para preparar artículos de maquillaje, 287.
9|4454, Pedro Ferres y Co., Argentina, A, Bacalao argentino, 633.
9|4486, Surimex Soc. Resp. Ltda., Argentina, A, Jabón industrial, etc., 486.
9|4383, Luis Costa y Cía., Argentina, A, Cofres de antimonio p. alhajas (C. F. 9|3546), 87.

PLANILLAS N.os 563 AL 576

Solicitudes despachadas el día 3 de Febrero de 1945

PERMISOS DE DESPACHO (DOLARES)

9|4456, Frigorífico Artigas S. A., Estados Unidos de Norte América, A, Válvulas de caucho, 4.
9|4458, Frigorífico Artigas, S. A., Estados Unidos de Norte América, A, Bandas de caucho, 18.
9|4460, Frigorífico Artigas S. A., Estados Unidos de Norte América, A, Cinta de lino y cáñamo blanqueado, 23.
9|4462, Frigorífico Artigas S. A., Estados Unidos de Norte América, A, Cuerdas y cables de fibra y simil., 85.
9|4404, Frigorífico Artigas S. A., Estadosar Unidos de Norte América, A, Cable c. envoltura exterior de otra materia, 38.
9|4466, Frigorífico Artigas S. A., Estados Unidos de Norte América, A, Transformador, 39.
9|4468, Frigorífico Artigas S. A., Estados Unidos de Norte América, A, Dínamo p. máq. industrial, etc., 404.
9|4470, Frigorífico Artigas S. A., Estados Unidos de Norte América, A, Accs. de hierro (tapones p. caños), 2.
9|4472, Frigorífico Artigas S. A., Estados Unidos de Norte América, A, Enrejado de alambre de hierro, 34.
9|4474, Frigorífico Artigas S. A., Estados Unidos de Norte América, A, Interruptores de otras clases, 56.
9|4476, Frigorífico Artigas S. A., Estados Unidos de Norte América, A, Partes de terrajas, 104.
9|4478, Frigorífico Artigas S. A., Estados Unidos de Norte América, Tinta de color p. imprenta, 47.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

9|4489, Segade Hnos. y Cía., Calcutta, A, Arpillera, 10.708.
9|4487, Segade Hnos. y Cía., Calcutta, A, Arpillera, 31.869.
9|4485, Segade Hnos. y Cía., Calcutta, A, Arpillera, 6.468.
9|3030, Castro Larghero y Cía., Estados Unidos de Norte América, A, Mata de corcho p. mesa, 27.
9|2947, Castro Larghero y Cía., Estados Unidos de Norte América, A, Ficheros de composición plástica, 3.
9|2939, Castro Larghero y Cía., Estados Unidos de Norte América, A, Campanillas y juegos de tocador de vidrio, 23.
9|4375, Paramount Films of Uruguay Inc., Estados Unidos de Norte América, A, Material de anuncios, 17.
9|4350, Helguera y Morixe, Estados Unidos de Norte América, A, Vasos p. caña, 407.
9|4511, Fundición Francesa - Roberto Perroue, Estados Unidos de Norte América, A, Hierro en lingotes, 1.194.
9|4352, Talleres Gráficos Sur S. A. Diario La Razón, Estados Unidos de Norte América, A, Cartones para estereotipar, 670.
9|1522, Ferro Carril C. del Uruguay, Estados Unidos de Norte América, C, Eclisas de hierro p. fijar rieles, 7.119.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

9|4395, Andrés Zulawski, Indias Orientales Holandesas, A, Conchas de nácar p. fab. botones y arts. de nácar, 5.873.

ADMISION TEMPORARIA (DOLARES)

9|4434, Ernesto Berro, Argentina, X, Cuadros pintados, con marcos, 3.000.
9|4335, Elab. General de Aluminio y Metales S. A., Argentina, XX, Lingotes aluminio y gastos, 3.075.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

9|4329, Ubaldo R. Zanoni, Estados Unidos de Norte América, A, Lámparas fluorescentes, 407.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

9|4510, Fibravegetal S. A., Brasil, A, Fletes, caroa, pita brasileña, 12.
9|4498, Soler Hnos. S. A., Brasil, A, Tejidos de algodón y gastos, 1.721.
9|4480, Marques Rubio y Cía., Brasil, A, Yerba mate canchada, 1.759.
9|4422, Cassarino Hnos. S. A., Brasil, A, Guantes de goma p. electricistas, 130.
9|4479, Isaac C. Macadar, Brasil, A, Tejidos de algodón, 4.122.
9|4439, José Rodríguez y Rodríguez, Brasil, A, Aceite de citicica crudo, 819.
9|4435, José Rodríguez y Rodríguez, Brasil, A, Aceite castor industrial, 320.
9|4423, J. Bensión e Hijos, Brasil, A, Tejidos de algodón, 3.288.
9|4452, Héctor F. Fabricio, Cuba, A, Amp. extracto de hígado, etc., 689.
9|4483, Aniceto Ochotorena, Chile, A, Nueces c. cáscaras, 1.050.
9|4415, Rafael Melgarejo y Cía., Chile, A, Pimentón picante triturado, 14.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

9|4404, Laboratorios Winthrop Ltda., Estados Unidos de Norte América, A, Fletes, penicilina, 101.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

9|4419, Yriart y Cía., Argentina, A, Sweaters de lana (fletes), 19.
9|4417, Andrés Sola (Agencia Rhodia), Argentina, A, Especialidades farmacéuticas (flete y gastos), 18.
9|4530, Puig Hnos., Argentina, A, Cabritillas (flete y gastos), 28.
9|4536, Rodríguez y Romaguera, Argentina, A, Arañas de peltre (flete y gastos), 47.
9|4538, Rodríguez y Romaguera, Argentina, A, Plaquetas platillos de vidrio, etc., (flete y gastos), 27.
9|4534, Pablo Jokl, Argentina, A, Fantasías de plumas y fieltros para sombreros (fletes y gastos), 32.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

9|4446, Linn y Cía., Estados Unidos de Norte América, A, Tubo p. aparato de Rayos X, con su aceite y cubierta protect. respt., 411.
9|4430, Linn y Cía., Estados Unidos de Norte América, A, Accs. p. aparato de Rayos X (ventilador para tubo), 32.
9|4428, Linn y Cía., Estados Unidos de Norte América, A, Accs. p. aparatos de Rayos X, 50.

PLANILLAS N.os 577 AL 582

Solicitudes despachadas el día 5 de Febrero de 1945

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

9|4436, Bianchi y Sales, Estados Unidos de Norte América, A, Tintas al agua uso industrial y gastos, 180.
9|2396, Pedro Ferrés y Co., Estados Unidos de Norte América, A, Cereales alimenticios, 653.
9|4403, Mantero y Cía., Estados Unidos de Norte América, A, Dediles de goma, 12.
9|4495, Luis A. Artola C. X. 12 Radio Oriental, Estados Unidos de Norte América, A, Rep. p. estaciones radio (un cristal), 123.
9|4448, Coates Hnos., Estados Unidos de Norte América, A, Rep. p. máq. de refrigeración, 167.
9|4469, Frigorífico Nacional, Estados Unidos de Norte América, A, Papel manteca para embalar, 2.183.
9|4405, Mantero y Cía., Estados Unidos de Norte América, A, Seca-leche de goma, 12.
9|4401, Mantero y Cía., Estados Unidos de Norte América, A, Artículos para ortopedia de goma, 153.
9|4526, Henderson y Cía. Ltda., Estados Unidos de Norte América, A, Seguro, esencias para perfumería, 4.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

9|4636, Larré Hnos., Argentina, A, Entretela mezcla de lana, pelo y algodón para forros y gastos, 1.500.
9|4586, Hernán Palay, Argentina, A, Tejidos de pura lana y gastos, 1.573.
9|4584, Hernán Palay, Argentina, A, Tejidos de lana y para confeccionar corbatas y gastos, 50.
9|4599, Simón Wegbrait, Argentina, A, Cueros de cabritilla y gastos. 259.
9|4641, Clericetti y Barrella, Argentina, A, Cola de origen animal, 436.
9|4637, José Martínez Reina, Argentina, A, Canillas de papel (Rep. p. máq. textil), 596.
9|4626, J. P. Baridón y Cía. Argentina, A, Entretela de algodón, lana y pelo y yute, 675.
9|4640, Isaac Pinto, Argentina, A, Entretela de algodón, lana y pelo, 2.769.
9|4630, Fernando Ferrando, Argentina, C, Caballo en pie de pedigree y gastos, 1.650.
9|4623, Helios S. A., Argentina, C, Botellas termos, 2.700.
9|4610, Campos y Cía., Argentina, A, Estuches de madera forrados (C. F. 9|3925), 37.
9|4512, Valentín Martínez y Cía., Cuba, A, Cigarros habanos, 112.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

9|4607, Casa A. Barreiro y Ramos S. A., Canadá, A, Papel de diario s. líneas de agua, 481.
9|4596, Edmundo J. Angenscheidt, Canadá, C, Peines de material plástico, 310.

PLANILLA N.o 583

Solicitudes despachadas el día 3 de Febrero de 1945

SIN OPERACION CAMBIARIA

(DOLARES)

9|4408, Julio Maihlos S. C., Estados Unidos de Norte América, A, Tabaco Virginia (seguro), 793.
9|4412, La Platense - Brussoni Hnos., Estados Unidos de Norte América, A, Broches de alambre (seguro), 18.
9|4414, La Platense - Brussoni Hnos., Estados Unidos de Norte América, A, Cera vegetal (seguro), 77.
9|4402, M. M. Gardella Suc. Estados Unidos de Norte América, A, Agujas hipodérmicas (seguro), 3.
9|3599, Sydney Ross Uruguay Ltda., Estados Unidos de Norte América, A, Grampas de alambre, 400.
9|3467, Adolfo Halty, Estados Unidos de Norte América, A, Armario frigorífico (nevera a kerosene), 430.
9|4378, Universal Pictures Corporation of Uruguay, Estados Unidos de Norte América, C, Noticiarios cinematográficos, 50.
9|4406, Carrau y Cía., Argentina, A, Escarbadientes (seguro), 2.
9|4410 La Platense - Brussoni Hnos., Argentina, A, Papeles pintados (seguro), 28.
9|4307, Yerbatera Uruguaya S. A., Brasil, A, Yerba canchada (flete), 1.569.

PLANILLAS N.os 584 AL 598

Solicitudes despachadas el día 5 de Febrero de 1945

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

9|4494, Uruguay Ultramar Ltda., Estados Unidos de Norte América, A, Electrodos p. soldadura eléctrica y gastos, 1.944.
9|4504, Nicolás Leo J. Van Haaren, Estados Undos de Norte América, A, Resinas sintéticas modificadas no fenólicas y gastos, 782.
9|4400, Fábricas Nacionales de Cerveza, S. A., Estados Unidos de Norte América, A, Cultivos de levadura de cerveza y gastos, 85.
9|4565, José Martínez Reina, Estados Unidos de Norte América, A, Aquaweld H, etc. y gastos, 1.581.
9|4540, Andrés Fornío y Cía., Estados Unidos de Norte América, A, Cristales oftálmicos para lentes, 192.
9|4567, José Martínez Reina, Estados Unidos de Norte América, A, Hilados algodón crudo cardado, 4.085.
9|4514, Perfumería Rety Montecarlo (Adam Zaydman), Estados Unidos de Norte América, A, Esencias para fabricar perfumes, 456.
9|4407, Perfumería Rety Montecarlo (Adam Zaylman), Estados Unidos de Norte América, A, Esencias para fabricar perfumes, 619.
9|4437, José Rodríguez y Rodríguez, Estados Unidos de Norte América, A, Resinas sintéticas fenólicas, 604.
9|4449, Frigorífico Nacional, Estados Unidos de Norte América, A, Hojalata sin trabajar, 7.638.
9|4451, Frigorífico Nacional, Estados Unidos de Norte América, A, Sulfuro le sodio, 1.990.
9|4529, Cía. Sudamericana S. K. F., Estados Unidos de Norte América, A, Cojinetes p. uso gral. y gastos, 338.
9|4523, Bomé S. A., Estados Unidos de Norte América, A, Plantas medicinales y gastos, 81.
9|4621, Beisso y Cía., Estados Unidos de Norte América, A, Vendas elásticas, 68.
9|4519, Beisso y Cía., Estados Unidos de Norte América, A, Vendas elásticas, 59.
9|4585, Serratosa y Castells S. A., Estados Unidos de Norte América, A, Motores eléctricos, 627.
9|4569, Eduardo Martínez e Hijos, Estados Unidos de Norte América, A, Maderas Douglas Fir, 11.392.
9|4537, Curt Bohm, Estados Unidos de Norte América, A, Arts. de ferretería, 73.
9|4531, Serratosa y Castells S. A., Estados Unidos de Norte América, A, Lámparas a Mercurio, 155.
9|4579, Serratosa y Castells S. A., Estados Unidos de Norte América, A, Lámparas p. alumbrado, 1.757.
9|4575, Serratosa y Castells S. A., Estados Unidos de Norte América, A, Interruptores eléctricos automáticos, 1.383.
9|4589, Serratosa y Castells S. A., Estados Unidos de Norte América, A, Lampholders, etc., 935.
9|4515, Jacobo Alazraki y Catán, Estados Unidos de Norte América, A, Botones de mat. plástico, 426.
9|4602, Edmundo J. Angenscheidt, Estados Unidos de Norte América A, Tela de mat. plástico p. cortinas, 222.
9|4600, Edmundo J. Angenscheidt, Estados Unidos de Norte América, A, Botones de mat. plástico, 103.
9|4594, Andrés Aiello Sarraco, Estados Unidos de Norte América, A, Tela impermeabilizada p. cama de hospitales, 478.
9|4590, Tapié y Cía., Estados Unidos de Norte América, A, Tejido de alg., 362.
9|4595, Domingo Aliverti, Estados Unidos de Norte América, A, Seda artif., 2.150.
9|4621, Servicio Meteorológico del Uruguay, Estados Unidos de Norte América, A, Lámparas p. radiotransmisión y gastos, 60.
9|4622, Isaac Vesochansky, Estados Unidos de Norte América, A, Peines de material plást. y gastos, 37.
9|4542, Fynn y Bonino, Estados Unidos de Norte América, A, Lápices comunes de color y gastos, 277.
9|4544, Fynn y Bonino, Estados Unidos de Norte América, A, Minas de grafo p. lápices y gastos, 124.
9|4611, Espósito y Barcellos, Estados Unidos de Norte América, A, Gamuzas p. limpiar autos, 4.
9|4539, Coates Hnos., Estados Unidos de Norte América, A, Torres para enfriamiento de agua para uso industrial, 243.
9|4620, Jacobo Nirenberg, Estados Unidos de Norte América, A, Piedras para yesqueros, 1.136.
9|4598, Edmundo J. Angenscheidt, Estados Unidos de Norte América, A, Ballenitas metal para corsets, 44.
9|4587, Serratosa y Castells S. A., Estados Unidos de Norte América, A, Radiotrons Válvulas par radio, 58.
9|4583, Serratosa y Castells S. A., Estados Unidos de Norte América, A, Caño de cobre para refrigeración, 62.
9|4577, Serratosa y aCstells S. A., Estados Unidos de Norte América, A, Pilas para linternas, 154.
9|4609, Casa A. Barreiro y Ramos, Estados Unidos de Norte América, A, Plumas de acero para escribir, 508.
9|4444, Laboratorios Winthrop Ltda., Estados Unidos de Norte América, A, Fenarsina y gastos, 11.
9|4526, José Luis Cuenca, Estados Unidos de Norte América, A, Antígeno de Polen, etc., y gastos, 10.
9|4533, José Luis Cuenca, Estados Unidos de Norte América, A, Complejo de Vitamina B Parentérico y gastos, 224.
9|4531, José Luis Cuenca, Estados Unidos de Norte América, A, Animefilina inyectable, etc. y gastos, 552.
9|4525, Bomé S. A., Estados Unidos de Norte América, A, Digitalina cristalizada, 357.
9|4608, Casa A. Barreiro y Ramos S. A., Inglaterra, A, Papel carbónico, 657.
9|4488, Saporiti Hnos. Ltda., Inglaterra, A, Colorantes, 145.
9|4492, Saporiti Hnos. Ltda., Inglaterra, A, Papel para filtrar líquidos, 24.
9|4490, Saporiti Hnos. Ltda., Inglaterra, A, Esencias, 3.981.
9|4493, Domingo Aliverti, Estados Unidos de Norte América, A, Tejidos mezcla de rayón y alg., 551.
9|4442, Fraconi y Cía., Estados Unidos de Norte América, A, Tela goma impermeable p. camas y gastos, 491.

9|4413, Sagredo y Cía., Estados Unidos de Norte América, A, Rep. cobre p. máquinas industriales y gastos, 282.
9|4603, Bianchi y Sales, Estados Unidos de Norte América, A, Agujas para máquinas industriales y gastos, 397.
9|4455, Frigorífico Nacional, Estados Unidos de Norte América, A, Hierro redondo en barras p. construcción, 1.186.
9|4465, Frigorífico Nacional, Estados Unidos de Norte América, A, Chapas de acero perforadas para zarandas, 282.
9|4447, Frigorífico Nacional, Estados Unidos de Norte América, A, Chapas de hierro galvanizado acanaladas para techos, 1.087.
9|4463, Frigorífico Nacional, Estados Unidos de Norte América, A, Hierro común en planchas, 943.
9|4457, Frigorífico Nacional, Estados Unidos de Norte América, A, Hierro en U-TH y ángulo en barras, 533.
9|4459, Frigorífico Nacional, Estados Unidos de Norte América, A, Chapas de hierro (onduladas para techos) galvanizadas, 287.
9|4461, Frigorífico Nacional, Estados Unidos de Norte América, A, Hierro galvanizado en planchas, 224.
9|4463, Frigorífico Nacional, Estados Unidos de Norte América, A, Accesorios para cañerías, 136.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

9|4643, Clericetti y Barrella, Brasil, A, Pantasote imitación cuero para tapicería de muebles, etc., 736.
9|4614, La Metalúrgica Uruguaya S. A., Brasil, A, Ladrillos refractarios, 1.070.
9|4573, Jacobo Mizraji, Brasil, A, Tejidos de algodón, 3.940.
9|4618, Frechou Hnos. y Labat, Brasil, A, Tazas y platillos p. almuerzo, de loza, 261.
9|4513, Isaac Abudara, Brasil, A, Tejidos de algodón, 930.
9|4517, Francisco Alonso Adam, Brasil, A, Artículos para farmacia, 703.
9|4516, Natalio Soriano, Brasil, A, Hilados de algodón cardado p. tejer, 268.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

9|4467, Frigorífico Nacional, Estados Unidos de Norte América, A, Limas, 712.
9|4507, Alberto J. Sanz, Estados Unidos de Norte América, A, Mechas cilíndricas, 308.
9|4432, Beisso y Cía., Estados Unidos de Norte América, A, Tela salud artisela (emplastos medicinales), 27.
9|4691, Carlos Stapff y Cía., Estados Unidos de Norte América, A, Tubos de goma, 26.

SIN OPERACION CAMBIARIA

(DOLARES)

9|4524 Carlos Bazzani y Cía., Estados Unidos de Norte América, A, Pulverizadores, etc. (seguro), 93.
9|4078, Ivan Pedro de Martins, Estados Unidos de Norte América, A, Estampas reproduc. obras de arte, 101.
9|3898, La Torre del Vigía, Estados Unidos de Norte América, A, Libros bíblicos, 282.
9|4054, Embajada de los Est. U. de América, Argentina, A, Aceite de Tung, 30.724.
9|4632, La Metalúrgica Uruguaya S. A., Argentina, A, Almanaques, 63.
9|4601, Perfumería Rety - Montecarlo (Adam Zaydman), Estados Unidos de Norte América, A, Etiquetas, 53.
9|4629, Embajada de los Est. U. de América, Argentina, A, Vinos Champagne, 52.
9|4440, Theo Frank, Argentina, A, Película de propaganda de la fábrica de relojes "Eterna", 20.

9|4429, Patricia Morrogh, Argentina, A, Efectos de uso personal, 28.
9|4156, Abal Hnos. y Cía., Argentina, A, Tabaco en hoja despalillado (flete y gastos), 42.
9|4532, Isaac Cohen e Hijos, Brasil, A, Tejido de alg. (gastos de seguro), 24.
9|4588, Enrique Savola, Brasil, A, Muestrario de tejidos de alg., 5.
9|4505, Guido A. Dellepiane, Brasil, A, Bananas (ajuste de valores), 3.464.
9|2405, Frigorífico Artigas S. A., Brasil, A, Cascos desarmados, 5.434.
9|4639, Palese y Guggieri, Brasil, A, Bananas, 712.
9|4528, Pesquera y Cía., Brasil, A, Yerba mate (flete), 2.414.
9|4647, Julio Mailhos S. C., Cuba, A, Tabaco hoja habano (flete y gastos), 594.

SIN OPERACION CAMBIARIA

(DOLARES)

9|4518, Aserradero José Segade S. A., Paraguay, A, Seguro, madera de cedro, 42.
Muestras, extracto hígado, etc., 2.
9|4562, Carlos Ferrés Hijo, Estados Unidos de Norte América, A, Muestras, especialidades farmacéuticas, 24.
9|4578, Carlos Ferrés Hijo, Estados Unidos de Norte América, A, Muestras, sulfodiazina (ampollas).
9|4576, Carlos Ferrés Hijo, Estados Unidos de Norte América, A, Muestras, sulfanilamida.
9|4574, Carlos Ferrés Hijo, Estados Unidos de Norte América, A, Muestras, especialidad. farmacéuticas, 29.
9|4572, Carlos Ferrés Hijo, Estados Unidos de Norte América, A, Muestras, sulfatiazol.
9|4568, Carlos Ferrés Hijo, Estados Unidos de Norte América, A, Muestras, sulfadiazina.
9|4566, Carlos Ferrés Hijo, Estados Unidos de Norte América, A, Muestras, sulfanilamida.
9|4564, Carlos Ferrés Hijo, Estados Unidos de Norte América, A, Muestras, sulfatiazol.
9|4557, Embajada de los EE. UU. N. A., Estados Unidos de Norte América, A, Prod. medicinales c. difteria, 100.
9|4555, Embajada de los EE. UU. N. A., Estados Unidos de Norte América, A, Películas impresas, 41.
9|4553, Embajada de los EE. UU. N. A., Estados Unidos de Norte América, A, Película impresa, 45.
9|4551, Embajada de los EE. UU. N. A., Estados Unidos de Norte América, A, Discos, 36.
9|4549, Embajada de los EE. UU. N. A., Estados Unidos de Norte América, A, Película impresa, 71.
9|4547, Embajada de los EE. UU. N. A., Estados Unidos de Norte América, A, Películas impresas, 745.
9|4545, Embajada de los EE. UU. N. A., Estados Unidos de Norte América, A, Partes de máq. proyectoras, 250.
9|4543, Embajada de los EE. UU. N. A., Estados Unidos de Norte América, A, Películas impresas, 40.
9|4541, Embajada de los EE. UU. N. A., Estados Unidos de Norte América, A, Películas impresas, 5.
9|4619, Juan Félix Castillo, Estados Unidos de Norte América, A, Objetos uso personal, 95.
9|4612, Guelfi Bersiá, Estados Unidos de Norte América, A, Pantalón y saco de lana mezclada, 14.
9|3995, José Adalme, Estados Unidos de Norte América, A, Muestras, cinturones y gastos, 21.
9|4560, Embajada de los EE. UU. N. A., Estados Unidos de Norte América, A, Películas impresas, 39.

9|4570, Carlos Ferrés Hijo, Estados Unidos de Norte América, A, Folletos propaganda esp. farmac..
9|4580, Carlos Ferrés Hijo, Estados Unidos de Norte América, A, Folletos propagand. esp. farmac..
9|4687, Cía. Swift de Montevideo S. A., Argentina, A, Muestras de conservas, 22.

PLANILLAS N.os 599 AL 609

Solicitudes despachadas el día 6 de Febrero de 1945

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

9|4604 Henderson y Cía. Ltda., Estados Unidos de Norte América, C, Cemento en pomos p. pegar loza, etc., 14.
9|4699 Hijos de David Corallo, Estados Unidos de Norte América, A, Vidrios para la fabricación de espejos, 1.140.
9|4685, Buckrtein y Bister Estados Unidos de Norte América, A, Cepillos de dientes, 907.
9|4684 Ana Piñeyro Chain de Ebbeler, Estados Unidos de Norte América, A, Bolsitas de tabaco Granger, 70.
9|4666, Ana Piñeyro Chain de Ebbeler, Estados Unidos de Norte América, A, Tabaco Granger (bolsitas), 182.
9|4703, Tapié y Cía., Estados Unidos de Norte América, A, Emplastos curativos para callos 1.403.,
9|4695, Isaac Trapunsky, Estados Unidos de Norte América, A, Piedras para encendedores, 1.135.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

9|4704, Pedro Ferrés y Co., Brasil, A, Yerba mate, 4.555.
9|4681, Deli S. A., Brasil, A, Castañas de Cajú, 470.
9|4663, Salomón Sabáu, Brasil, A, Tejidos de alg., 1.535.
9|4692, Emelas S. A. C. e I., Brasil, A, Tejidos de alg. de color, 1.000.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

9|4684, Bunge y Born Ltd. S. A. U., India Inglesa, A, Arpillera (intereses), 93.
9|4679, A. M. Whitaker y Cía., Inglaterra, A, Pomada Man Zan, 77.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

9|4696, Embajada Británica, España, A, Licores especiales, 232.
9|4694, Embajada Británica, España, A, Vino Jerez, 174.
9|4654, Ernesto Ferro, Perú, A, Pzas. metal y plata, 111.
9|4646, Prato y Gómez, Cuba, C, Cigarros habanos y gastos, 160.
9|4644, Prato y Gómez, Cuba, C, Cigarrillos habanos y gastos, 109.
9|4520, Aserradero José Segade S. A., Paraguay, A, Flete, madera de cedro, 335.
9|4522, Aserradero José Segade S. A., Paraguay, A, Flete, madera dura, 373.
9|4705, Pedro Ferrés y Co. Chile, A, Orejones extrafinos 1.114.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

9|4660, Carlos Dighiero e Hijos, Estados Unidos de Norte América, A, Repuestos para máquinas de coser industriales, 21.
9|4630, León Natanson, Estados Unidos de Norte América, A, Aguarrás mineral, 189.
9|4624, Isaac Vesochansky, Estados Unidos de Norte América, A, Manteles y servilletas de algodón y gastos, 69.
9|4618, Mario Martínez Gubba, Estados Unidos de Norte América, A, Pzas. de vidrio p. uso doméstico, 24.
9|4592, Tapié y Cía., Estados Unidos de Norte América, A, Moldes, etc., 146.